

ESTUDIOS CRÍTICOS DEL DESARROLLO

VOLUMEN VI, NÚMERO 11, SEGUNDO SEMESTRE DE 2016

ISSN: 2448-5020



Estudios Críticos del Desarrollo, volumen VI, número 11,
julio-diciembre 2016, es una publicación semestral editada
por la Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García
Salinas», a través de la Unidad Académica de Estudios
del Desarrollo, Jardín Juárez 147, colonia Centro, 98000 Zacatecas,
Zacatecas, *Teléfono*: (01) 492 92 291 09, www.uaz.edu.mx,
www.estudiosdeldesarrollo.net, revista@estudiosdeldesarrollo.net

Editor responsable: Humberto Márquez Covarrubias
Reserva de derechos al uso exclusivo vía red cómputo número
04-2015-060212193100-203, *ISSN*: en trámite,
otorgados ambos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Responsable de última actualización: Unidad Académica
de Estudios del Desarrollo, Maximino Gerardo Luna Estrada,
Campus Universitario II, avenida Preparatoria s/n,
fraccionamiento Progreso 98065 Zacatecas, Zacatecas

Fecha de la última modificación: enero de 2017

Todos los textos aquí incluidos © y ®
por *Estudios Críticos del Desarrollo*.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente
reflejan la postura de los editores de la publicación.

CONTENIDO

- EDITORIAL
- 7 Economía criminal,
el otro auge de los *commodities*
- ARTÍCULOS
- 19 Cultivos transgénicos en América Latina:
expropiación, valor negativo y Estado
Pablo Lapegna
Gerardo Otero
- 45 Régimen alimentario en la era posneoliberal:
Argentina y la expansión de la soja transgénica
Marla Torrado
- 65 Capitalismo global y Estado nacional en las luchas
de los cultivos transgénicos en Brasil
Renata Motta
- 85 Red de Semillas Libres:
crítica a la biohegemonía en Colombia
Laura Gutiérrez Escobar
Elizabeth Fitting
- 107 Hegemonía, innovación tecnológica e identidades empresariales:
50 años de revoluciones agrícolas en Argentina
Carla Gras
Valeria Hernandez
- 129 Las luchas por la justicia ambiental en la Argentina sojera
Amalia Leguizamón
- 151 Envenenados, desposeídos y excluidos:
una crítica al régimen sojero neoliberal en Paraguay
Arturo Ezquerro Cañete

- 171 Alianza sellada con miel: apicultores mayas de la península de Yucatán *versus* soya transgénica en la última selva mexicana
Irma Gómez González

RESEÑA

- 191 Megaproyectos, entre el colonialismo interno y la comunalidad. Disputa por el territorio en el Istmo de Tehuantepec
Humberto Márquez Covarrubias

EDITORIAL

Economía criminal, el otro auge de los *commodities*

Rentismo de los commodities

Durante la primera década del siglo XXI, América Latina y otras zonas del orbe experimentaron el «auge de los *commodities*», en alusión a las exportaciones de materias primas y productos básicos con altas cotizaciones en el mercado mundial, especialmente minerales, petróleo, gas y productos agrícolas. Esta bonanza abrió una ventana comercial que estimuló la reorientación, incluso la regresión, de las economías latinoamericanas hacia actividades extractivistas y monocultivos a fin de aprovechar los favorables términos de intercambio. Los gobiernos de la región, emanados de fuerzas populares, orquestaron modelos como el Vivir Bien, el socialismo del siglo XXI y el nuevo desarrollismo. Todos incluían programas de redistribución de la renta a favor de los sectores excluidos por los programas neoliberales del ciclo anterior, pero el fenómeno también fue utilizado por los persistentes gobiernos neoliberales que en sentido contrario se ocuparon de transferir la renta a las arcas privadas de las corporaciones extractivas sin hacer mayores concesiones a los sectores populares. Ambas formas de gestión han estado envueltas en una gran polémica, dado que el extractivismo deviene un proyecto insustentable para incubar procesos de transformación social y se supedita a los devaneos del mercado mundial.

Si bien no son producidos por el trabajo humano, los recursos naturales —petróleo, gas, minerales, agua— son incorporados al proceso de producción, donde la máquina de hierro los devora sin consideración a su carácter no renovable o relativa escasez y los valoriza de forma superlativa merced al control monopólico. La expansión de la frontera del

capital sobre el territorio coloca en el orden del día la cuestión de la renta de la tierra. Los más variados expedientes están abiertos: la apropiación de tierras comunales, campesinas e indígenas y su reconversión en fraccionamientos urbanos, infraestructuras, parques industriales, zonas mineras y represas; la privatización de las playas y la puesta en valor de los patrimonios culturales para el gran turismo; la demarcación de zonas exclusivas acorde a la producción industrial de bebidas alcohólicas. Las consideraciones analíticas de la renta de la tierra se hacen extensivas a otras actividades más complejas como la aplicación de la ciencia a la industria que resguarda las innovaciones y los conocimientos mediante licencias y patentes para fijar un precio mayor, una renta tecnológica; además de los complejos instrumentos financieros de corte especulativo que insuflan ganancias ficticias.

Una aplicación singular del concepto de renta reside en la economía criminal articulada por la producción, la distribución y la venta de drogas, junto con otras actividades ilícitas asociadas. La política de prohibición, la violencia de la guerra contra las drogas y la formación de mercados clandestinos propician que sean mercancías con precios artificiales muy elevados, que contemplan una renta criminal, una peculiar forma de ganancia extraordinaria, a tal grado que la exportación de drogas ilícitas representa un sector muy lucrativo y configura el «otro auge de los *commodities*». La alta rentabilidad de esta economía encubierta opera en buena medida por la escasez relativa de tierras disponibles para cultivo, cosecha, procesamiento y almacenamiento de drogas como mariguana y amapola, debido a la política prohibicionista que criminaliza a los productores y convierte dicha actividad en clandestina. Derivado de ello, la droga, en tanto mercancía, se presenta como un producto aparentemente escaso por su carácter ilegal; en tanto, la persecución policiaco-militar empuja la cadena de valor (producción-distribución-consumo) hacia los ámbitos del mercado negro, donde se forma un precio de monopolio que

arroja fabulosos ingresos —el pujante «dinero sucio»— que a la postre tienen que ser «blanqueados» para reinsertarlos a los circuitos financieros y empresariales formales y legales. Los bajos fondos de dicho mercado son operados por organizaciones armadas ilegales que cometen distintos tipos de delitos, a sabiendas de que cuentan con la intervención subrepticia del Estado como instancia creadora, administradora y reguladora de un negocio muy lucrativo en el que participan fuerzas militares y policiales que criminalizan o tutelan a productores, traficantes y consumidores. En adición, el sector financiero canaliza el dinero negro hacia diversos instrumentos financieros, paraísos fiscales y proyectos de inversión. Un poderoso sector empresarial reinvierte tales dineros en proyectos de negocio e importantes parcelas del sector político reciben sobornos. Al final de cuentas, la burbujeante economía criminal no es más que un eslabón dinámico y oscuro de la economía capitalista (Márquez, 2015).

Necroeconomía

Dentro del tráfigo comercial encabezado por la exportación de automóviles maquilados y migrantes (Márquez, 2007), en la economía mexicana han tomado un gran relieve las ventas al exterior de drogas y el consecuente lavado de dinero en los circuitos financieros y empresariales. El empuje narcótico-mercantil está inmerso en redes globales de capital cuya pulsión es la fórmula del dinero negro progresivo: hacer más dinero mediante la violencia, el monopolio clandestino y la corrupción, sin importar las consecuencias. Un entramado de actividades ilícitas contribuye a la bonanza de una economía que articula ganancia y muerte: drogadicción, tráfico de drogas, trata de personas, secuestro, extorsión, entre otras. Las organizaciones criminales diversifican las fuentes de ingresos al incluir desde la venta de *commodities* ilícitos, como las drogas (mariguana, opio, cocaína y metanfetaminas), y lícitos, como minerales

y petróleo, hasta formas de despojo (robo de tierras y bienes comunales), extorsión (cobro ilegal de impuestos y venta de protección) y corrupción (cooptación de funcionarios públicos), entre otras. No obstante, el tráfico de drogas es la actividad más redituable: entre 60 mil y 70 mil millones de dólares se movilizan en torno a los estupefacientes, un monto que duplica, por ejemplo, las remesas enviadas por los migrantes.

Pese a la declarada «guerra contra el narcotráfico», México figura como una potencia exportadora de drogas, sobre todo hacia Estados Unidos, el gran mercado de consumo con 22.5 millones de habitantes que padecen distintos niveles de adicción (NIDA, 2013). Asimismo, es el segundo productor mundial de opio y heroína, después de Afganistán, país con el que comparte la segunda posición como productor de marihuana, encabezada por Marruecos (UNODC, 2013). La capacidad de producción es amplia. En el país se cultivan alrededor de 12 mil ha de la adormidera, precursora del opio y la heroína, en tanto que el potencial productivo de heroína supera 30 veces a Colombia, país considerado por Estados Unidos como su principal fuente de abasto (UNODC, 2013). La tendencia es que México incremente más la producción de opiáceos derivados de la adormidera, la marihuana y las drogas sintéticas (Reveles, 2015). El auge exportador se sustenta en una plataforma comercial que cuenta con infraestructura de almacenamiento y distribución de cocaína procedente de Sudamérica, aunado a la producción y exportación de heroína, marihuana y drogas sintéticas al vecino del norte y otros más instalados en el Norte global. El papel asignado a México en este contexto es el de proveedor de drogas de acuerdo con la demanda de sustancias ilícitas, en un mercado controlado por el principal consumidor, Estados Unidos. La relación narcótica entre ambas naciones profundiza el añejo intercambio desigual: México provee drogas a costa de desencadenar una violencia irracional, la violación masiva de derechos humanos y la fractura del tejido social; y Estados Unidos lava el dinero y se apropia del

mayor margen de la renta criminal, exporta armamentos y consume las drogas.

Por las venas de la economía mexicana circula un flujo de dinero que representa 150 mil millones de dólares, por lo que se ubica en el tercer lugar mundial con mayor torrente de dinero ilícito, sólo debajo de China y Rusia; en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el dinero criminal se ha incrementado para alcanzar una media anual de 6.3 por ciento respecto del producto interno bruto (PIB) (CESOP, 2017). El lavado de dinero mueve miles de millones de dólares en el mundo y la mayor parte del dinero procedente de actividades ilícitas en México, como venta de drogas, trata de personas y delitos cibernéticos, se envía por varios canales financieros y se deposita en paraísos fiscales; luego se traslada a otros países y después se compran bienes inmuebles que se venden para comprar activos. En su progresión, el dinero sigue varias transacciones operadas por sucesivas empresas de fachada que filtran y limpian la «suciedad» que lo impregna. El destino final del dinero lavado son los países del Norte global en los que existen sistemas que resguardan la propiedad privada y no indagan la procedencia de las fortunas. En esos países la narcoburguesía lo invierte con el objetivo de generar beneficios o en propiedades que le permiten llevar un tren de vida de primer mundo. Se estima que 70 por ciento del dinero «sucio» derivado de actividades criminales se transfiere a Europa, Estados Unidos y Canadá, donde se presume la existencia de Estados de derecho avanzados que garantizan mecanismos institucionales para integrar los capitales mal habidos y brindan la seguridad jurídica condescendiente con el estatuto de la propiedad privada para lavarlos y convertirlos en dinero legal, invertirlos en busca de beneficios o adquirir propiedades y disfrutar del estilo de vida de las grandes urbes. El restante 30 por ciento se tipifica como gasto operativo de las organizaciones criminales, por lo cual se canaliza a la compra de políticos y autoridades, el financiamiento

de campañas electorales y la adquisición de edificios e infraestructura (Buscaglia, 2015). El efecto multiplicador del dinero criminal se asocia a la necesidad de «blanquearlo» a través de su inserción en circuitos financieros formales (en específico bancos comerciales y casas de cambio), pasando por la venta de bienes suntuarios (joyería, automóviles de lujo, obras de arte) hasta un amplio abanico de proyectos de inversión en la industria turística, el sector inmobiliario, la agroindustria, entre otros.

La economía criminal dispone de una gran capacidad para ofrecer empleo, a cerca de 500 mil personas, que se distribuyen en las más diversas ocupaciones: siembra de drogas (300 mil), narcomenudeo, transporte, distribución e informantes (160 mil) y cargos de liderazgo (40 mil), según lo reconoce la Secretaría de la Defensa Nacional (Merlos, 2008). Esta cantidad de personas supera tres veces al personal de Petróleos Mexicanos (Pemex), la principal empresa pública, ahora cada vez más desmantelada por la «reforma energética» neoliberal.

Violencias estatal y protoestatal

El Estado es la cristalización del proyecto histórico de la clase dominante que bajo el periodo neoliberal se ha ejercido como dominación pero sin consenso (Calveiro, 2012). Incluso se ha propalado la creencia de que es una instancia que sobre todo resguarda el orden y la seguridad merced a disponer «del monopolio de la violencia legítima» y de contar con la potestad de ser fuente de la legalidad, la ideología y la verdad, independientemente de las necesidades sociales, por lo que fetichiza el poder. En los hechos es una estructura concentrada de modo oligárquico, subordinada a los poderes externos de los grandes capitales y a los intereses geoestratégicos de las potencias capitalistas encabezadas por Estados Unidos, de tal forma que la población se ha ido desgarrando. La crisis de legitimidad del Estado ha estallado en la comunidad imaginaria y la preponderancia

de poderes fácticos en todos los planos espaciales ha fragmentado la presunta unidad territorial.

En esa lid el gobierno mexicano ha declarado una «guerra contra el narcotráfico» desprendida de la Iniciativa Mérida, el esquema de seguridad diseñado por Estados Unidos, cuyo antecedente es el Plan Colombia y la propia «guerra contra las drogas» de Estados Unidos (Astorga, 2015). No obstante, la noción de guerra es un atributo de los Estados nacionales que en el siglo pasado significaba la confrontación armada y sin concesiones hasta desembocar en la rendición total e incondicional del enemigo. Sin embargo, la guerra entre el Estado nacional y los cuasi-Estados dentro de un país como México registra una y otra vez episodios bárbaros y se despliega no precisamente como una guerra civil sino como una suerte de cruzada ideológica; aunque sus objetivos selectivos tienen el doble cometido de resguardar el modelo neoliberal depredador y su régimen político autoritario. Se combate en algunos frentes, pero la economía criminal no se destruye, pues el capital criminal es una fracción activa del capital colectivo y existen múltiples intereses en el ámbito nacional que sustraen enormes beneficios de la necroeconomía.

Resulta sintomático que en el ámbito de los Estados nacionales periféricos los considerados cuasi-Estados, en tanto formaciones socioterritoriales articuladas por capitales criminales, disponen de un poder fratricida dentro de espacios provistos de una soberanía acotada, como sucede con el Estado nacional ampliado, sometido a su vez por los poderes de los Estados centrales y los poderes económicos de los capitales monopólicos. La estructura de poder reconoce jerarquías y espacios soberanos, desde las potencias económicas y militares que dominan el sistema mundial, en particular Estados Unidos, pasando por los Estados nacionales y su entramado de instituciones, legislaciones y fuerzas armadas, las corporaciones capitalistas que organizan el territorio en mercados, fuentes de trabajo barato y abastos de materias primas, hasta regiones específicas tomadas por

asalto por organizaciones criminales para el cultivo, procesamiento, almacenamiento y distribución de drogas, además de la comisión de otros hechos ilícitos. No puede perderse de vista que hay otros espacios virtuales, cibernéticos, políticos y administrativos donde circulan los grandes flujos de dinero criminal que articulan al conjunto de poderes económicos, políticos y militares en una amalgama de operaciones legales e ilegales que configuran espacios de alta rentabilidad. Las fuerzas armadas (ejército, marina, policía federal y policías estatales y municipales) pueden acotar el dominio de las organizaciones criminales; no obstante, existen elementos que hacen suponer la colusión entre instancias estatales y criminales, a tal grado que la violencia se confunde como el control territorial de ambas estructuras, estatales y protoestatales. La confrontación entre el Estado y los cuasi-Estados puede ser extremadamente violenta, intermitente o puramente declarativa, si bien entre ellos existe una zona gris donde guarece la sociedad civil inerme que padece lo peor de los delitos y al mismo tiempo el acoso de las fuerzas armadas estatales. El Estado ha liquidado o apresado a determinados jefes de algunas organizaciones y en apariencia ha protegido a otros, pero en cualquier caso no ha logrado o no ha querido desarticular a los proto-Estados en ninguna región del país y mucho menos a la economía criminal y su fuente de ganancia extraordinaria.

Nueva geografía del proto-Estado

Las estructuras formales del Estado provistas de autoridad, sociedad, economía y cultura establecen relaciones con formas paralelas de cuasi-Estados criminales que disponen de sus estructuras de autoridad, economía, cultura y organización social con fuerte arraigo en la sociedad civil de regiones de Sinaloa, Durango, Coahuila, Tamaulipas, Michoacán, Guerrero, Estado de México y otras entidades del país.

Pese a que dentro del Estado no existe otra instancia paralela reconocida con las características de organización interna, autogobierno, monopolio de la violencia legítima y soberanía (los estados de la república que se denominan «libres y soberanos» están subordinados al Estado nacional), en varias regiones operan organizaciones criminales como la Federación de Sinaloa, los Zetas de Tamaulipas, los Caballeros Templarios en Michoacán, Guerreros Unidos en Guerrero y Jalisco Nueva Generación en Jalisco. Constituyen una especie de proto-Estados que disponen de estructuras diferenciadas y jerárquicas, detentan un dominio territorial, ejercen un poder ilegal y brutal mediante el uso de la fuerza, cobran «impuestos» a la sociedad, asignan recursos de manera inapelable, ejercen una pseudojusticia que resuelve de modo expedito disputas entre particulares y mantienen una red compleja de relaciones con su entorno externo. Sin embargo, no son instancias separadas del Estado nacional, sino que tienen fuertes vínculos con las estructuras formales y legales: financian campañas electorales y partidos políticos, cuentan con nóminas paralelas de policías y militares de distintos rangos. Las organizaciones criminales, en ámbitos territoriales específicos, sobre todo locales, pueden ejercer presión y llegar a amedrentar a determinadas autoridades y burocracias, incluso se presume que pudieran «capturar» a instancias estatales y reconvertir a cuerpos policiacos y militares en brazos armados de la criminalidad. Empero, el Estado nacional no ha sido debilitado al punto de ser capturado por la criminalidad, más bien junto con las estructuras del poder ha configurado una boyante economía criminal que se beneficia de la política prohibicionista y punitiva diseñada por las propias instituciones estatales para soportar la pujanza de la renta criminal.

En definitiva, la renta criminal sustenta la figura de proto-Estado y el auge de la economía criminal. Esta forma paralela y contrahecha del Estado criminal reparte la renta entre segmentos preclaros del Estado nacional (Meyer, 2016). La bonanza de la economía criminal dimana del

mundo de la corrupción y la cooptación de las agencias del Estado que se requieren para la formación y administración de los mercados. Una pléyade de funciones y actividades se subsumen al esquema operativo de la necroeconomía: ejército, marina, policías, jueces, notarios, diputados, senadores, presidentes municipales, etcétera (Garay y Salcedo, 2012). En la nueva geografía de la economía criminal varias entidades han sido catalogadas como narcoestados y los narcotraficantes son prósperos empresarios que acumulan riquezas y realizan actividades exportadoras de drogas y materias primas (*commodities*) hacia los grandes centros industriales. Por ejemplo, los Caballeros Templarios exportaban hierro a China desde el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y los Zetas exportaron carbón de Coahuila. Por esta vía, hay una imbricación entre el extractivismo de materias primas y la economía criminal.

Resistencias y potencias

Las clases populares mexicanas se encuentran supeditadas a los poderes legales e ilegales, que por igual se fundan en la violencia y expanden sus ámbitos de dominio mediante el despojo y la explotación, amén de que instrumentan formas de dominio basadas en el miedo y el terror, enmarcados en la necropolítica (Mbembe, 2011). De por sí la forma estatal legal bajo la democracia burguesa y la acumulación monopolista subsume a la ciudadanía, ahora con la proliferación de la forma proto-Estado y la economía criminal, la figura de ciudadanía se difumina al instante. La conjunción de la violencia legal e ilegal convierte a la población en una ciudadanía precaria, un conjunto amorfo de súbditos sometidos por una minoría de tiranos. No obstante, diversos movimientos sociales de víctimas han impugnado la política de violencia militarizada y la criminalización encubierta en la «guerra contra las drogas», como el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, las organizaciones

que defienden a los migrantes centroamericanos y los movimientos que exigen la presentación con vida de los 43 estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa. Tales organizaciones y movimientos se inscriben en la tónica de la resiliencia, a la vez que se articulan con otros movimientos que intentan reconstruir la ciudadanía en un sentido amplio y propiciar la formación de sujetos políticos alentados por otra cultura política, en un preclaro intento de cambiar el país, no a través del régimen político corrompido o la alternancia electoral de las elites, sino al forjar una nueva subjetividad, una nueva ciudadanía, un poder destituyente que eventualmente abra paso a otro proyecto civilizatorio (Agamben, 2014).

Referencias

- Agamben, G. (2014). «Para una teoría de la potencia destituyente», *Fractal* (74).
- Astorga, L. (2015). «¿Qué querían que hiciera?» *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. México: Grijalbo.
- Buscaglia, E. (2015). *Lavado de dinero y corrupción política. El arte de la delincuencia organizada internacional*. México: Debate.
- Calveiro, P. (2012). *Violencias de Estado. De la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. México: Siglo XXI.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) (2017). *Estructuras financieras del crimen organizado*. México: Cámara de Diputados.
- Garay, L. y Salcedo, E. (coord.) (2012). *Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*. México: Debate.
- Márquez, H. (2007). «Migración y desarrollo en México: entre la exportación de fuerza de trabajo y la dependencia de las remesas». *Región y sociedad* 19(39).
- Márquez, H. (2015). «La razón criminal del narcocapitalismo», *Observatorio del desarrollo* 4(14).

- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Santa Cruz de Tenerife: Melusina.
- Merlos, A. (2008). «Hay 500 mil narcos», *El Universal*, <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/528874.html>
- Meyer, L. (2016). *Distopía mexicana: perspectivas para una nueva transición*. México: Debate.
- National Institute of Drug Abuse (NIDA) (2013). «Drugs Facts», https://d14rmgtrwzf5a.cloudfront.net/sites/default/files/drugfacts_nationwide_trends_sp_06-25-13_final_0.pdf
- Reveles, J. (2015). *Échale la culpa a la heroína. De Iguala a Chicago*. México: Grijalbo.
- UNODC (2013). *World Drug Report 2013*. New York: United Nations.

CULTIVOS TRANSGÉNICOS EN AMÉRICA LATINA: expropiación, valor negativo y Estado

Pablo Lapegna*
Gerardo Otero**

Resumen: ¿Cuál es la relación entre el régimen alimentario neoliberal y los cultivos transgénicos en la agricultura de América Latina? En este artículo nos proponemos dos objetivos. En primer lugar, buscamos proporcionar las principales definiciones conceptuales y los parámetros analíticos que contextualizan los estudios de caso compilados en este número especial derivados del Simposio de Cultivos Transgénicos y Neoliberalismo en América Latina. En segundo lugar, utilizamos dichos textos como la base empírica para elaborar brevemente los conceptos de expropiación, acumulación por desposesión y valor negativo, los cuales comprenden las consecuencias más trascendentes del régimen alimentario neoliberal. También ofrecemos una breve descripción de los artículos, vinculándolos a nuestra propuesta teórica. Esperamos que este simposio estimule la investigación sobre los vínculos entre cultivos transgénicos y las dinámicas del desarrollo capitalista mundial.

Palabras clave: neoliberalismo, biotecnología, agricultura, régimen alimentario, América Latina.

* Profesor asistente del Departamento de Sociología y el Instituto de Estudios Latinoamericanos y del Caribe (LACSI), Universidad de Georgia, Estados Unidos. Correo-e: plapegna@uga.edu

** Profesor de la Escuela de Estudios Internacionales, Universidad Simon Fraser, Canadá. Correo-e: otero@sfu.ca

TRANSGENIC CROPS IN LATIN AMERICA:
expropriation, negative value and the State

Abstract: This paper introduces a symposium on transgenic crops and neoliberalism in Latin America. We address the question: What is the relationship between the neoliberal food regime and transgenic crops in Latin American agriculture? Our goals are, first, to provide the main conceptual definitions and analytical parameters to contextualize the case studies that follow; and, second, using the findings of our contributors as our empirical stepping stone, to briefly elaborate the concepts of expropriation, accumulation by dispossession and negative value as the primary consequences of the neoliberal food regime. We also offer a brief description of each of the papers in the symposium that follows, linking them to our theoretical proposal. We hope this symposium will help in further exploration of the connection between GM crops and the larger dynamics of capitalist development worldwide.

Keywords: neoliberalism, biotechnology, agriculture, food regime, Latin America.

Introducción

Los cultivos transgénicos o genéticamente modificados (GM) fueron introducidos en América Latina en 1996, cuando el gobierno argentino aprobó la comercialización de soja resistente al herbicida glifosato. A partir de entonces la producción de soja GM (y otros cultivos transgénicos como el maíz y el algodón) se expandió en la región. Esta difusión inició en la década de 2000, época en que la soja transgénica fue adoptada en Uruguay. Las semillas de soja transgénica también fueron contrabandeadas desde Argentina e ilegalmente sembradas en Paraguay y el sur de Brasil a fines de la década de 1990, situación que se utilizó para legalizar los cultivos GM en esos países en 2004 y 2005, respectivamente (Hisano & Altoé, 2008; Hetherington, 2013). Pocos años después, en 2011, se sembraban cultivos transgénicos en 66 millones de hectáreas en América del Sur (Santiago, 2012), lo que representa 40 por ciento de la superficie mundial plantada con tales cultivos.

El uso de semillas transgénicas ha sido un tema muy controvertido y discutido en México y América Central, donde los cultivos GM son percibidos como una amenaza para la soberanía alimentaria nacional y la biodiversidad. Ello ha dado lugar a una serie de movilizaciones populares, campañas y acciones judiciales que ha establecido moratorias para el uso de semillas genéticamente modificadas (Keplek, 2012). En América del Sur, sin embargo, estos cultivos han sido ampliamente adoptados, a pesar de la fuerte oposición en Brasil. Argentina y Brasil poseen una larga historia de integración a los mercados mundiales de materias primas. En ambos países los sectores latifundistas y los agricultores capitalizados tienen un peso importante en la economía política agraria. Las organizaciones de la sociedad civil de Brasil se opusieron en un inicio a los cultivos transgénicos desde 1996 y lograron una moratoria hasta 2005. El papel de las organizaciones campesinas fue crucial, como el Movimiento

de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), una de las mayores organizaciones campesinas del mundo. Aun así, terratenientes y grupos de presión de Monsanto lograron la legalización de la soja transgénica (Motta, 2016).

Mesoamérica es el principal centro de biodiversidad del maíz, donde se originó hace unos diez mil años (Kloppenborg, 2004). El maíz —al menos, la variedad blanca— se utiliza principalmente como alimento para el consumo humano. De ahí la fuerte oposición al maíz transgénico (aunque este último es la variedad amarilla, que se emplea sobre todo como forraje o alimento para ganado), porque podría «contaminar» con facilidad o comprometer la biodiversidad del maíz (Fitting, 2011). La soja, por el contrario, se produce en Sudamérica como cultivo de forraje, para los mercados de exportación. Cabe mencionar que su producción cambia el uso de la tierra, de la producción de comida a la de forrajes, por lo que amenaza la seguridad alimentaria (Teubal, 2008); fomenta la expulsión de campesinos y pueblos indígenas, además de la deforestación de bosques nativos; y provoca problemas graves de salud pública debido a la exposición a herbicidas (Pengue, 2005; Hetherington, 2013; Lapegna, 2013; Leguizamón, 2014).

La finalidad del simposio sobre transgénicos y neoliberalismo en América Latina es documentar algunas de las primordiales consecuencias sociales y ecológicas de esta convergencia tecnológica y política. El «giro biotecnológico» en la agricultura latinoamericana se inserta en el movimiento global hacia la «carnificación» (*meatification*) del consumo alimentario (Weis, 2013). Así, el aumento de la producción y el consumo de carnes (res, pollo o puerco), accesibles para las clases medias y de ingresos más altos, se asocia con una mayor desigualdad alimentaria (Otero, Pechlaner, Liberman, Gürcan, 2015). La «carnificación» también ha intensificado diversos problemas ecológicos (Weis, 2013) y de salud (Lang, 2010). Estas pueden ser las razones por las cuales la Organización

de las Naciones Unidas (ONU) designó a 2016 como el año de las legumbres o leguminosas (frijoles, chícharos, garbanzos y lentejas). Puesto que 75 por ciento de las leguminosas se consumen como fuente fundamental proteica en los países en vías de desarrollo (Hui, 2016), su sustitución podría plantearse como la nueva frontera para los productores de soja y, en última instancia, de los productores de carne. No obstante, los datos en torno de la eficiencia socioeconómica de tal sustitución son contundentes: la producción de un kilogramo de legumbres resulta en 0.5 kilogramos de CO₂, en comparación con 9.5 kilogramos de CO₂ por un kilogramo de carne vacuna. Las consecuencias de esta «carnificación» podrían ser, en definitiva, nefastas para el cambio climático.

En ese sentido, cuestionamos ¿cuál es la relación entre el régimen alimentario neoliberal y los cultivos transgénicos en la agricultura latinoamericana? Nos proponemos dos objetivos con la intención de responder la pregunta. En primer lugar, buscamos proporcionar las definiciones conceptuales más relevantes y los parámetros analíticos que contextualizan los estudios de casos aquí compilados. En segundo lugar, utilizamos estos artículos como la base empírica para elaborar los conceptos de expropiación, acumulación por desposesión y valor negativo, que son consecuencias del régimen alimentario neoliberal. Ofrecemos también una breve descripción de los artículos, relacionándolos con nuestra propuesta teórica.

Régimen agroalimentario neoliberal

Los alimentos han tenido un lugar central en la acumulación de capital desde el inicio del capitalismo, como una esfera para la obtención de beneficios en sí misma y de forma central como uno de los componentes básicos de la reproducción de la fuerza de trabajo. Dado que el capitalismo se basa

en la mercantilización de la fuerza de trabajo y, teniendo en cuenta que la comida es uno de los componentes esenciales de su valor de cambio (expresado en el salario), siempre ha sido relevante mantener bajos los precios de los alimentos. Cuanto más bajos son los precios de los alimentos, menor es la presión que enfrentan los capitalistas por parte de los trabajadores para aumentar los salarios y mayor es la plusvalía obtenida que hace posible ampliar las ganancias. Por lo tanto, el capitalismo se convirtió en equivalente a la producción de alimentos baratos (Moore, 2015a), muchos de los cuales se producen bajo condiciones no capitalistas. En efecto: los alimentos han atravesado diversos modos de producción para alimentar a los trabajadores asalariados y varias naciones en la economía mundial. La forma en la que los alimentos han sido elaborados y comercializados ha dependido en gran medida de qué nación ha dominado la economía mundial en los diferentes momentos de su historia.

El marco analítico del régimen agroalimentario ha sido muy útil para entender la relación entre la agricultura y la acumulación de capital a escala mundial. De acuerdo con las conceptualizaciones de Harriet Friedmann y Philip McMichael (Friedmann & McMichael, 1989; McMichael 2009, 2013), un régimen alimentario se refiere a una dinámica temporal específica de integración a la economía política agroalimentaria global. Se caracteriza por interacciones y relaciones que dan forma y a su vez son formadas por estructuras institucionales y reglas escritas y no escritas respecto de la agricultura y la alimentación que, a pesar de sus aspiraciones globales, son geográfica e históricamente específicas.

Tales dinámicas se combinan para crear un «régimen» cualitativamente distinto de las tendencias de acumulación de capital en la agricultura y la alimentación, cuya durabilidad se encuentra en la vinculación internacional de producción y consumo alimentarios, según las tendencias globales de acumulación de capital en términos más generales. Cada régimen alimentario se basa, por lo tanto, en relaciones comerciales

internacionales relativamente estables, aunque típicamente desiguales. Friedmann y McMichael identificaron con claridad dos regímenes alimentarios desde fines del siglo XIX: extensivo-colonizador, dominado por el imperio británico hasta la Primera Guerra Mundial; e intensivo-excedentario, que surgió después del periodo de transición tras la Segunda Guerra Mundial, dominado por Estados Unidos. Desde su artículo seminal de 1989, Friedmann y McMichael sugirieron que emergía un tercer régimen, al que McMichael denominó en trabajos posteriores «empresarial» (*corporate*). Por razones teóricas y políticas discutidas en otros textos (Pechlaner & Otero, 2008, 2010; Otero, 2014), hemos preferido designarlo como régimen alimentario neoliberal, mismo que ha estado en operación a partir de la década de 1980 y que también ha sido dominado por Estados Unidos (Otero, Pechlaner y Gürcan, 2013).

El régimen alimentario neoliberal tiene como contrapartida la dieta neoliberal (Otero, Pechlaner, Liberman y Gürcan, 2015) compuesta por otras diferenciadas según la clase social. Por un lado, hay un predominio de los alimentos procesados, ricos en energía, desarrollados en un origen en Estados Unidos para sus clases trabajadoras —lo que se ha dado en llamar la «dieta industrial» (Winson, 2013) o la «dieta occidental» (Pollan, 2008). Desde nuestra perspectiva, la dieta neoliberal consiste en la globalización de la dieta industrial estadounidense. Los alimentos densos en energía son los más accesibles para la mayoría de la gente, en concreto para las clases de bajos y medianos ingresos. En el extremo opuesto del espectro de la dieta neoliberal referente a costos y precios, se encuentran los alimentos de lujo: varias carnes (Lang, 2010; Weis, 2013), frutas, verduras y otros productos de valor agregado, como el vino. El acceso a esos alimentos se limita a las clases de ingresos medio-altos y altos.

Gran parte de la dieta neoliberal se remonta a los cultivos transgénicos, es decir, los productos de la ingeniería genética (Kloppenborg, 2004), como el maíz y la soja que en Estados Unidos concentran la mayoría de

los subsidios a la agricultura (Pollan, 2008: 117). Irónicamente, muchos de esos cultivos no se producen para el consumo humano directo. Se los utiliza más bien para la producción de ganado o alimentos procesados, incluyendo aceites vegetales y jarabe de maíz de alta fructosa. En el caso de la soja, sólo 6 por ciento de la producción mundial se consume en forma de granos, tofu u otro uso fermentado. El restante 94 por ciento se transforma en harina de soja y aceite que se destina a nuevas etapas de producción (Oliviera & Schneider, 2016: 168).

No ha sido marginal el Estado en la conformación de la producción agroalimentaria. Nuestro concepto de «neorregulación» toma en cuenta el cambio de naturaleza de la intervención en el régimen alimentario neoliberal (Otero, 2014). Esta perspectiva sobre el Estado se contrapone a la concepción en boga, la cual minimiza su papel al usar el término «desregulación». Sólo con una adecuada concepción es factible concebir la esperanza de transformar la intervención estatal en una dirección más sostenible. El matiz sobre el Estado se pierde, por ejemplo, en la conceptualización que hace McMichael (2009) del régimen alimentario empresarial, pues no aparecen mediaciones entre la economía mundial o sistema-mundo y la dominación de las agroempresas multinacionales (AEM). Los artículos de este simposio resaltan dicho papel en cada estudio de caso y determinan la pertinencia del concepto de neorregulación.

Hemos propuesto que las tres diferencias fundamentales entre el segundo y el tercer régimen alimentario son las siguientes: 1) la transformación de la agricultura, de un enfoque nacional a uno global a través del comercio mundial; 2) la biotecnología se convierte en el principal motor de la producción, hecho que preserva la lógica de la Revolución Verde en tanto modernizadora de la agricultura y completa lo que Raj Patel (2013) ha nombrado «la larga Revolución Verde»; 3) el Estado cambia sus formas de intervención: de apoyar a la agricultura nacional y promover las AEM como agentes económicos primordiales. En esencia, el modelo

neoliberal se basa en la integración económica mundial facilitada por los gobiernos a través de la neorregulación. El grado de integración ha sido desigual y combinado, debido en gran parte a los niveles diferenciales de desarrollo de las naciones y como resultado de distintas políticas estatales perseguidas por varios países.

La idea de «desregulación» de mercados y empresas asume la existencia de una importancia decreciente del Estado. El concepto de neorregulación, por el contrario, permite apreciar las nuevas formas de intervención de los Estados que promueven proyectos de desarrollo neoliberales, a la vez que también hace posible cuestionar estas políticas a nivel del Estado nación. Las políticas fundamentales del Estado han incluido las regulaciones nacionales y las internacionales. Entre otros aspectos, éstas últimas se han orientado a la homogeneización de los derechos de propiedad intelectual en diferentes Estados. Las políticas neoliberales se han promovido en primer lugar a través de organizaciones supraestatales como la Ronda de Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), que en 1995 se convirtió en la Organización Mundial de Comercio (OMC); y luego, gradualmente, a través de los acuerdos comerciales regionales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y otros tratados regionales. Tales acuerdos de libre comercio promovieron la homogeneización de los derechos de propiedad intelectual, que constituyen una ventaja competitiva central para las AEM y una libertad aún mayor en lo concerniente al movimiento de capitales privados, en especial de las AEM.

Mientras que la teoría del sistema-mundo inspiró en gran medida la perspectiva del régimen alimentario, argumentamos aquí que es necesario superar algunas de sus limitaciones, en específico la idea de que el sistema-mundo debe ser la unidad de análisis en cuanto escala y nivel privilegiado de abstracción en el que debe producirse el análisis (véase Arrighi & Moore, 2001). Dicho nivel de abstracción o de análisis nos confina a

mirar al capital como un todo, en general, sin desagregar apropiadamente las diferentes fracciones del capital, junto con las probables contradicciones entre ellas. Tampoco conduce a un examen adecuado del Estado en la escala nacional. El sistema-mundo es, sin duda, un punto de partida o de llegada útil, pero es indispensable considerar otras mediaciones si queremos comprender con claridad cómo funciona la agencia social colectiva a escala del Estado nación y subnacional (las dos escalas en las cuales la mayoría de los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil puede desplegar sus acciones). Sin tener en cuenta tales consideraciones es prácticamente imposible ir más allá de una mirada «desde arriba», en la que el capital se transforma en el demiurgo de todos los procesos sociales. Desde ese punto de vista, incluso el Estado se convierte en poco más que un epifenómeno del capital al actuar en su nombre.

Nuestra propuesta es que necesitamos una comprensión mucho más matizada del Estado que englobe la lucha de clases a diferentes escalas, desde el nivel nacional al subnacional. El Estado no sólo es relativamente autónomo respecto de las diversas fracciones del capital (Poulantzas, 1973; Jessop, 2007), sino que puede actuar a favor de las fuerzas populares-democráticas cuando existe suficiente presión «desde abajo». Lo que se precisa, por lo tanto, es un marco analítico que sea sensible a diferentes niveles de abstracción y prácticas, y que incorpore al análisis las distintas escalas, desde la localidad a la región, desde la nación a la economía mundial. Para lograrlo, Gerardo Otero (2004) propuso el enfoque de «vinculaciones desde abajo» o Vida.

El enfoque de Vida es metodológico y político. Es metodológico porque sugiere centrar el estudio en la vida real de las personas, las relaciones de explotación y opresión en las que participan, y sus peleas para convertirse en grupos y clases organizadas que pugnan por sus intereses. Además, si se requieren alianzas más amplias y solidaridad internacional funciona el enfoque desde abajo: a partir de las formas concretas en que las personas

articulan sus intereses desde sus microecologías y vínculos determinados. En lo político, el enfoque de Vida prescribe que las organizaciones de escala más alta responden de manera subordinada a quienes se encuentran «abajo» o, como propone el dicho zapatista, «mandar obedeciendo». Considera al sistema-mundo como el objetivo último de transformación, pero es realista en lo referente a qué niveles pueden ser cambiados en el corto y mediano plazo (pese a que el cambio gradual pudiese ser visto como meramente reformista), al tiempo que trabaja en los intersticios del Estado y la sociedad hacia un proyecto popular-democrático emancipador.

Sin embargo, el Estado también puede contribuir a la expansión de las relaciones capitalistas, la explotación y el despojo, incluso cuando se trata de incorporar las demandas populares, como se ejemplifica en el caso de Argentina. Debemos, pues, ser conscientes del peligro inminente y siempre presente de la cooptación de grupos y clases subordinados. En ese sentido, la pregunta es: ¿en qué medida las organizaciones pueden extraer concesiones del Estado sin comprometer la autonomía para así poder continuar con la lucha de largo plazo en pos de sus intereses estratégicos? No abordaremos esa compleja cuestión en el presente artículo o en los que le siguen (Otero, 2006a; 2006b), si bien es importante valorar este tema clave en el enfoque de Vida.

Acumulación por desposesión y valor negativo

Primero establecemos la asociación conceptual entre acumulación originaria y acumulación por desposesión. Luego presentamos la idea de valor negativo como un nuevo concepto que puede contribuir al análisis de los cultivos transgénicos y el neoliberalismo en América Latina.

En su análisis de la acumulación originaria, Marx prescinde explícitamente «de los resortes puramente económicos de la revolución agrícola.

De lo que nos ocupamos es de los *medios violentos* empleados por la misma» (1975: 904). Hace después un recuento histórico de las variadas formas que se agenció el capital para expropiar la tierra e introducirse en la agricultura, desde «la expropiación de los bienes eclesiásticos» y la «enajenación fraudulenta de las tierras fiscales» (es decir, del Estado o de la nación), hasta «el robo de la propiedad comunal» y «el terrorismo más despiadado» (Marx, 1975: 917). En síntesis, de acuerdo con Marx, si el dinero viene al mundo con manchas de sangre en una mejilla, «el *capital* lo hace chorreando sangre y lodo, por todos los poros, desde la cabeza a los pies» (1975: 950).

Con esas palabras dolorosamente poéticas, Marx refiere el proceso que creó las condiciones para que emergiera en Europa el modo de producción capitalista: la acumulación originaria y la creación de una fuerza de trabajo que se pudiera comprar y vender a cambio de un salario. Es este un proceso por el cual los productores directos se enfrentaron a una «doble libertad»: 1) fueron «liberados» de sus medios de subsistencia: la tierra, los medios de producción y las garantías feudales; y 2) quedaron en libertad de todas las relaciones de dependencia, tales como la servidumbre y los gremios del sistema feudal. Con la doble libertad, los productores directos se quedaron sin nada más que su fuerza de trabajo para intercambiar por un salario. Marx sitúa la acumulación originaria en «el último tercio del siglo XV y las primeras décadas del XVI» (1975: 894).

¿Qué tiene que ver este antiguo proceso, que se dio hace más de medio milenio, con la América Latina del siglo XXI? El hecho es que han sucedido varios procesos de expropiación en América Latina, en especial desde el inicio de la colonización europea en el siglo XVI. No obstante, desde la década de 1980, el vuelco neoliberal ha renovado el impulso de lo que los políticos llaman modernización y que, en una perspectiva crítica, puede caracterizarse como el establecimiento de condiciones que

permiten una mayor penetración del capitalismo en la agricultura. Irónicamente, los gobiernos elegidos en la década de 2000, que se definen de izquierda o centro-izquierda y se comprometen con políticas «posneoliberales», siguen promoviendo en mayor o menor medida la modernización agrícola y la biotecnología.

En el proceso europeo, la acumulación originaria tuvo como contrapartida los inicios de la industrialización y la urbanización, por lo que muchos productores directos encontraron empleo asalariado. Un proceso similar ocurrió siglos después en Estados Unidos, donde los agricultores familiares fueron desplazados por la agricultura capitalista o subordinados a la agricultura moderna por los productores de insumos y la industria procesadora y distribuidora de alimentos. Uno de los dilemas perennes en América Latina es que la modernización agrícola no ha tenido como contrapartida un vigoroso proceso de industrialización que haya absorbido la población redundante del campo (Kay, 2008). Muchos de los que fueron contratados en el proceso de industrialización por sustitución de importaciones de los años 1930 a 1960 fueron eventualmente «ajustados» durante el vuelco neoliberal de la década de 1980 (Portes & Hoffman, 2003). En resumen, en América Latina no se ha dado algún círculo virtuoso entre la expropiación en la agricultura y el empleo remunerado en las ciudades.

Sin embargo, la agricultura moderna ha cobrado impulso en América Latina con el inicio de la revolución biotecnológica a partir de la década de 1990. Una cuestión pendiente es si este proceso representa de modo simple una forma renovada de expropiación o si hay alguna contrapartida que mitigue la «doble libertad» que enfrentan los productores directos en la acumulación originaria o, como la denomina David Harvey (2003) en la época contemporánea, la acumulación por desposesión. Otra cuestión central se refiere a los impactos ecológicos de la revolución biotecnológica para las personas, las comunidades y la biodiversidad.

El «valor negativo» es un nuevo concepto propuesto por Jason W. Moore (2015a; 2015b) con la intención de argumentar que la catástrofe ecológica causada por el capitalismo en el siglo XXI está haciendo mella en el propio proceso de capitalización. Alude a la combinación feroz de los crecientes costos de producción y el cambio climático. La idea de valor negativo conforma así una contradicción interna y potencialmente devastadora del capitalismo (Moore, 2015a: 5). Los artículos del simposio no aluden de forma directa o explícita a este fenómeno. Pero creemos que es relevante para entender el proceso de modernización de la agricultura en América Latina, como se muestra a continuación.

Desde sus inicios, la acumulación capitalista ha consistido en dos procesos, los cuales implican la apropiación del trabajo libre: uno es la *capitalización*, que entraña la apropiación de la plusvalía y el pago de salarios para cubrir los costos de reproducción de la fuerza de trabajo; es la esfera del conflicto trabajo-capital. El otro movimiento o proceso es lo que Moore nombra *apropiación*. También desde el comienzo del capitalismo sus propietarios se han adueñado de los recursos naturales y de partes de lo que corresponde al costo de reproducción de la fuerza de trabajo existente; por ejemplo, cuando la producción campesina de subsistencia subvenciona el trabajo asalariado realizado por algunos miembros de la familia campesina. Este subsidio extraído de la economía campesina permite que el salario capitalista quede por debajo del costo real de la fuerza de trabajo. Otro ejemplo son los migrantes en un nuevo destino laboral: el lugar de destino no ha pagado nada correspondiente a la producción y reproducción de dicha fuerza de trabajo y, no obstante, sus capitalistas están en condiciones de explotarlo.

En el caso de los recursos naturales, desde la década de 1970 los críticos ambientalistas del capitalismo han hablado de «externalidades» que no son asumidas por las empresas capitalistas contaminantes. Ello resulta cierto, pero como su nombre lo indica, la contaminación y otras

formas de degradación ambiental que son «externas» a la acumulación de capital, no necesariamente hacen mella en la búsqueda de lucro o en su capitalización; más bien la permiten. El valor negativo, por el contrario, se presenta cuando los factores «externos» ya no son solamente externos a la acumulación de capital.

Valor negativo, explica Moore, se puede entender como «la acumulación de límites biofísicos para el capital (...) que ahora están restringiendo la restauración de las Cuatro Gangas [que siempre ha buscado el capitalismo]: alimentación, mano de obra, energía y materias primas» (2015a: 22). El primer límite es que la agricultura capitalista moderna se ha vuelto cada vez más ineficiente en términos energéticos. Mientras que en la década de 1930 se requerían cerca de 2.5 calorías para producir 1 caloría de alimento, la relación ha aumentado desde entonces a 7.5:1 en la década de 1950, y a 10:1 en la década de 1970: «En el siglo XXI se necesitan 15-20 calorías para lograr una caloría de alimentos desde la granja hasta la mesa, y considerablemente más que esto para la fruta fresca de origen global» (Moore, 2015a: 19). El segundo límite es que la agricultura constituye la fuente principal de intoxicación, por delante de la industria. Peor aún, «se necesitan más y más herbicidas y fertilizantes para producir cada incremento en el crecimiento (decreciente) de la productividad» (Moore, 2015a: 24). La mayoría de los autores del simposio documenta la creciente intoxicación de la agricultura moderna en América Latina, así como la resistencia desde abajo.

Cultivos transgénicos en América Latina

El simposio ofrece una visión general de la situación real existente respecto de la biotecnología agrícola en América Latina. Se examinan los impactos de la soja y el maíz transgénicos que, junto con el algodón y la

canola, representan la mayor parte de los transgénicos que se cultiva en el mundo. Nuestro análisis se basa en tres propuestas acerca del vínculo entre la biotecnología agrícola y el neoliberalismo. En primer lugar, buscamos evitar las trampas del (bio)determinismo tecnológico. Es decir, suponemos que no es posible separar los cultivos GM de su contexto social más amplio, en el que las grandes AEM son las desarrolladoras y promotoras dominantes de transgénicos, a menudo sobre la base de las instituciones de investigación públicas locales como las universidades. De ese modo, evitamos enfoques descontextualizados de la biotecnología agrícola: la idea de que la biotecnología es un inexorable «desarrollo de las fuerzas productivas», la visión esencialista según la cual los cultivos transgénicos estarían «jugando con la madre naturaleza» y la concepción simplista de la biotecnología agrícola como una simple herramienta, una «bala de plata» contra el hambre en el mundo (con frecuencia se imagina así en concepciones neomalthusianas, tan difundidas entre las AEM, organismos internacionales y fundaciones filantrópicas).

En segundo lugar, sostenemos que la relación entre neoliberalismo y biotecnología agrícola puede no ser lineal, pero de cualquier forma existe una serie de afinidades electivas entre ambas. La neorregulación implica un fortalecimiento de la legislación que protege los derechos de propiedad intelectual, lo cual es clave para las AEM. Puesto que los cultivos transgénicos son patentados y promovidos por las AEM biotecnológicas y fueron comercializados y adoptados durante el apogeo del neoliberalismo en América Latina, representan la expresión tecnológica más clara del régimen alimentario neoliberal (Otero, 2014).

Por último, en tercer lugar, tratamos de ir más allá de la idea del neoliberalismo como ideología que pertenece exclusivamente a los sectores dominantes. Con ese propósito exploramos sus alternativas de adaptación al observar cómo el neoliberalismo moviliza subjetividades (por ejemplo, sectores de clase media y agricultores medios) y cómo sus

principales actores se expanden y posicionan en el contexto del vuelco «posneoliberal» en varios países latinoamericanos. Este fenómeno se ilustra en el estudio de los entusiastas adoptadores de los cultivos transgénicos, en combinación con historias agrarias específicas: en Argentina, por ejemplo, las AEM venden los insumos de la agricultura transgénica (semillas y agroquímicos), pero los cultivan empresas agroindustriales argentinas y medianos y grandes agricultores. Nuestro simposio se focaliza en esos tres puntos.

La mayoría de los autores del simposio utiliza el concepto de «acumulación por desposesión» de David Harvey a fin de describir los procesos de expropiación que tienen lugar en sus estudios de caso. En opinión de Harvey (2003), tal proceso está en curso en pleno siglo XXI, sobre todo en los llamados países en desarrollo: el capitalismo avanza en cualquier lugar donde existan opciones de lucro. La peculiaridad de la modernización agrícola, como siempre, es que no sólo se expropia a los productores directos, también se les despoja de su tierra al considerarla como cualquier otra actividad extractiva: se abusa de la fertilidad de la tierra, mientras que se utilizan agroquímicos con efectos contaminantes. Pese a lo anterior, los principales beneficiarios de ese modelo de desarrollo deben presentarlo en términos positivos con el interés de hacerlo aceptable.

Carla Gras y Valeria Hernández examinan la legitimación de la biotecnología agraria en Argentina y el papel que desempeñaron las clases capitalistas nacionales en el proceso. Su artículo ofrece un análisis en profundidad de la función de la tecnología no sólo como un mero instrumento de la producción, sino como una ideología promovida para legitimar una comprensión específica del desarrollo agrario, coherente con el mantenimiento del liderazgo económico e ideológico de la burguesía local agraria. La biotecnología fue presentada como la solución al estancamiento de la agricultura, extrayendo su componente político, es decir, la función social y la distribución de la tierra. Utilizando el

concepto de «revolución pasiva» de Antonio Gramsci, la idea generalizada de que la biotecnología en Argentina ha dado lugar a una revolución agrícola es discutida por Gras y Hernández. Al contrario, vinculada al neoliberalismo y al paradigma del agronegocio, la biotecnología ha asegurado la continuidad económica e ideológica de la Revolución Verde. La adopción de la biotecnología por una multiplicidad de agricultores ha significado la aceptación del liderazgo de la burguesía agraria local.

Amalia Leguizamón documenta cómo la agricultura transgénica se inscribe en el renovado impulso del extractivismo de la década de 2000, en la que los gobiernos promueven la modernización y la colocan en manos de grandes AEM. La contrapartida del impulso a la acumulación por desposesión es lo que se ha denominado luchas contra el despojo (Cáceres, 2015). Leguizamón se centra en las luchas del movimiento campesino-indígena y de las organizaciones en contra de la fumigación con agroquímicos en Argentina.

Marla Torrado presenta un estudio de los gobiernos progresistas de los Kirchner en Argentina (2003-2015) y su apoyo a la modernización agrícola con el empleo de transgénicos, al tiempo que supuestamente implementaron un «posneoliberalismo». A través de un análisis documental Torrado muestra que, lejos de representar una ruptura con el neoliberalismo, tales gobiernos significaron una continuidad de la política de Estado en lo que se refiere a la agricultura. Los grandes actores económicos transnacionales que respaldan esta modernización también han promovido una forma de gobierno y de política tecnológica sin precedentes. Por lo tanto, la agenda posneoliberal fomenta la producción de cultivos transgénicos pese a los problemas ecológicos y los daños a la salud de las comunidades, a la vez que aumentan los programas de asistencia social.

Arturo Ezquerro Cañete evidencia cómo el régimen sojero neoliberal se ha extendido desde Argentina y Brasil hacia uno de los países más pequeños de América del Sur: Paraguay. Un país que exhibe uno de los

más altos índices de pobreza ha sido impactado por lo que Ezquerro Cañete llama con acierto «acumulación por desposesión y fumigación». La modernización de la agricultura dio lugar a consecuencias nefastas para la subsistencia rural. Debido a las fumigaciones, numerosos campesinos fueron expulsados de sus comunidades y muchas de sus propiedades han acrecentado las fuentes para la acumulación del capital, lo que los deja sin ningún medio de subsistencia. Por tanto, es urgente encontrar un modelo agrario adecuado, sostenible y ético que absorba a dicha población.

La poderosa fuerza de la acumulación por desposesión ha encontrado resistencias en América Latina. De hecho, teniendo en cuenta cómo afecta profundamente la base material de reproducción social de grupos y clases subordinados, algunos movimientos vigorosos surgen desde abajo para defender a la sociedad en diversas escalas —subnacionales, nacionales y transnacionales—, como se muestra en los tres artículos siguientes.

Laura María Gutiérrez Escobar y Elizabeth Fitting presentan un análisis etnográfico de la Red de Semillas Libres en Colombia (RSL), que vincula a activistas y organizaciones de base. Mediante proyectos que relacionan las semillas con la soberanía, la desobediencia civil y las demandas legales, la RSL se abre paso con su lucha para rechazar los transgénicos y proteger las variedades de plantas tradicionales, los conocimientos y las prácticas ligados a las semillas. La RSL desafía aspectos clave del régimen alimentario neoliberal en Colombia, en particular los nuevos derechos de propiedad intelectual y las normas sobre semillas adoptadas como parte del acuerdo del libre comercio con Estados Unidos. Basados en el concepto de biohegemonía, Gutiérrez y Fitting argumentan que la RSL cuestiona los supuestos del discurso y la política oficial acerca de las variedades de semillas tradicionales, a las que consideran como materias primas y recursos a ser «descubiertos», «inventados» o mercantilizados por la industria y la ciencia occidental.

Renata Motta explora la dinámica política alrededor de los transgénicos en Brasil y destaca el papel de la neorregulación. Su artículo muestra que la política estratégica alrededor de los cultivos transgénicos se centra en el Estado nación, tanto para los grupos dominantes que los promueven como para los grupos subordinados que los cuestionan. Su estudio evidencia que el Estado nación sigue siendo central en la aplicación de un régimen agroalimentario sustentado en la biotecnología y en las luchas en su contra. Siguiendo a Saturnino Borrás Jr., Motta argumenta en contra de los estudios dominantes que despolitizan la investigación y las políticas públicas a través de conceptos como «governabilidad», o al equiparar la política a los fenómenos negativos de la corrupción o los Estados fallidos. Este tipo de investigaciones legitima la desaparición del desarrollo dirigido por el Estado para favorecer las políticas orientadas al mercado. Motta propone tomar en serio a la política e involucrar a las relaciones Estado-sociedad en la dinámica del cambio agrario. También ilustra este punto al examinar cómo los actores subordinados resisten a los cultivos GM en Brasil e influyen en la política oficial a nivel del Estado nación.

Por último, Irma Gómez González ofrece una nueva exploración de los efectos ecológicos desastrosos que causó la autorización de la soja transgénica en la península de Yucatán, México, en los bosques locales, lo que impactó profundamente la economía de los apicultores mayas. La apicultura había llegado a ser la principal fuente de subsistencia para la mayoría de los campesinos mayas en Campeche. Después de su autorización por parte de los gobiernos federal y estatal en 2011, la soja transgénica representaba una amenaza para esa economía. Al tiempo que se autorizaba la soja transgénica, la Unión Europea anunció un nuevo requisito para la miel importada: que debería ser etiquetada en el caso de contener transgénicos. Los importadores de miel requirieron así una etiqueta que indicara si la miel era «libre de transgénicos». El artículo

de Gómez González documenta la lucha popular en contra de la soja transgénica, una amplia alianza que incluye comunidades mayas, apicultores, organizaciones de la sociedad civil, universidades y empresarios exportadores de miel. Utilizando ingeniosas estrategias mediáticas, esta alianza finalmente consiguió una victoria en el poder judicial mexicano al lograr invalidar la autorización de la producción de soja transgénica. El caso ilustra el modo en que el valor negativo desafía a la capitalización en ciertos sectores de la economía capitalista. La convergencia de políticas nacionales y extranacionales presenta oportunidades específicas para la movilización que pueden conducir a un exitoso cambio de política a nivel del Estado nación.

En suma, este simposio expone análisis históricos concretos de la manera en que ha procedido la acumulación de capital en la agricultura en la era del neoliberalismo, incluyendo el estudio de sus fuerzas dinámicas, las consecuencias y posibles vías de cambio por medio de movilización y vinculaciones desde abajo (Vida). Inicialmente sugerimos la posibilidad de que los distintos casos de América del Sur representaran el mayor avance de la agricultura moderna, con el liderazgo de AEM y poderosas burguesías agrarias locales. ¿En qué medida esto se puede convertir en el patrón dominante de la región? ¿Se está consolidando la concentración gracias a las poderosas fuerzas combinadas de las políticas neoliberales y la tecnología transgénica? ¿Es el desafío de la resistencia y vinculaciones desde abajo lo suficientemente fuerte como para modificar el curso de los acontecimientos hacia una dirección popular-democrática? Tales interrogantes quedan pendientes para futuras investigaciones, las cuales deben responderse de acuerdo con las especificidades históricas.

Al emplear la metodología de Vida, «el capital» en general sería visto como una abstracción a estudiar en sus manifestaciones concretas, no sólo para entenderlo, sino para resistirlo y desafiarlo con un enfoque de vinculaciones de abajo. Al respecto, no se rechaza el globalismo

cosmopolita, siempre y cuando responda y rinda cuentas a las organizaciones de base y modifique su enfoque neoliberal. Puesto que el Estado sigue desempeñando un papel destacado en el régimen alimentario neoliberal, también debe ser un objeto de lucha para grupos y clases subordinados. Los medios de vida y la supervivencia de las ecologías locales se encuentran en peligro, por lo que surgen nuevas y múltiples alianzas de actores diversos en los intersticios de la sociedad civil. La transformación social emancipadora depende de que las fuerzas populares-democráticas puedan aprovechar los intersticios emergentes con fuertes vinculaciones desde abajo.

Referencias

- Arrighi, G. & Moore, J.W. (2001). «Capitalist Development in World Historical Perspective». En Albritton, R., Itoh, M. & Westra, R. (eds.), *Phases of Capitalist Development: Booms, Crises and Globalization*. New York: Palgrave, pp. 56-75.
- Cáceres, D.M. (2015). «Accumulation by Dispossession and Socio-Environmental Conflicts Caused by the Expansion of Agribusiness in Argentina». *Journal of Agrarian Change* 15(1), pp. 116-147.
- Fitting, E. (2011). *The Struggle for Maize: Campesinos, Workers, and Transgenic Corn in the Mexican Countryside*. Durham: Duke University Press.
- Friedmann, H. & McMichael, P. (1989). «Agriculture and the State System: The Rise and Decline of National Agricultures, 1870 to the Present». *Sociologia Ruralis* 29(2), pp. 93-117.
- Harvey, D. (2003). *The New Imperialism*. Oxford: Oxford University Press.
- Hetherington, K. (2013). «Beans before the Law: Knowledge Practices, Responsibility, and the Paraguayan Soy Boom». *Cultural Anthropology* 28(1), pp. 65-85.

- Hisano, S. & Altoé, S. (2008). «Brazilian Farmers at a Crossroads: Biotech Industrialization of Agriculture or New Alternatives for Family Farmers». En Otero, G. (ed.), *Food for the Few: Neoliberal Globalism and Biotechnology in Latin America*. Austin: University of Texas Press, pp. 243-265.
- Hui, A. (enero 13, 2016). «P is for Pulses». *The Globe and Mail*, pp. A6-A7.
- James, C. (2012). «Global Status of Commercialized Transgenic Crops: 2012». *ISAAA Briefs* 44, pp. 1-24.
- Jessop, B. (2007). *State Power: A Strategic-Relational Approach*. Malden: Polity Press.
- Kay, C. (2008). «Reflections on Latin American Rural Studies in the Neoliberal Globalization Period: A New Rurality?» *Development and Change* 39(6), pp. 915-943.
- Klepek, J. (2012). «Against the Grain: Knowledge Alliances and Resistance to Agricultural Biotechnology in Guatemala». *Canadian Journal of Development Studies* 33(3), pp. 310-325.
- Kloppenborg, J.R. (2004). *First the Seed: The Political Economy of Plant Biotechnology* (2nd ed.). Wisconsin: Madison University of Wisconsin Press.
- Lang, T. (2010). «Crisis? What Crisis? The Normality of the Current Food Crisis». *Journal of Agrarian Change* 10(1), pp. 87-97.
- Lapegna, P. (2013). «The Expansion of Transgenic Soybeans and the Killing of Indigenous Peasants in Argentina». *Societies without Borders: Human Rights and the Social Sciences* 8(2), pp. 291-308.
- Leguizamón, A. (2014). «Modifying Argentina: GM Soy and Socio-Environmental Change». *Geoforum* 53, pp. 149-160.
- McMichael, P. (2009). «A Food Regime Genealogy». *Journal of Peasant Studies* 36(1), pp. 139-169.
- McMichael, P. (2013). *Food Regimes and Agrarian Questions*. Halifax: Fernwood.
- Marx, K. (1975). *El capital* (tomo I, vol. 3). México: Siglo XXI Editores.
- Moore, J.W. (2015a). «Cheap Food and Bad Climate: From Surplus Value to Negative Value in the Capitalist World-Ecology». *Critical Historical Studies* 2(1), pp. 1-43.

- Moore, J.W. (2015b). *Capitalism in the Web of Life: Ecology and the Accumulation of Capital*. New York: Verso.
- Motta, R. (2016). *Social Mobilization, Global Capitalism and Struggles over Food: A Comparative Study of Social Movements*. New York: Routledge.
- Oliveira, G. de L.T. & Schneider, M. (2016). «The Politics of Flexing Soybeans: China, Brazil and Global Agroindustrial Restructuring». *Journal of Peasant Studies* 43(1), pp. 167-194.
- Otero, G. (2004). «Global Economy, Local Politics: Indigenous Struggles, Civil Society and Democracy». *Canadian Journal of Political Science* 37(2), pp. 325-346.
- Otero, G. (2006a). «Forjando democracia: formación político-cultural y vinculaciones desde abajo». *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* 26, pp. 131-146.
- Otero, G. (2006b). *México en transición: globalismo neoliberal, Estado y sociedad civil*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Otero, G. (2014). *La dieta neoliberal: globalización y biotecnología agrícola en las Américas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Otero, G., Pechlaner, G. & Gürcan, E.C. (2013). «The Political Economy of «Food Security»: Uneven and Combined Dependency». *Rural Sociology* 78(3), pp. 263-289.
- Otero, G., Pechlaner, G., Liberman, G. & Gürcan, E.C. (2015). «The Neoliberal Diet and Inequality in the United States». *Social Science and Medicine* 142, pp. 47-55.
- Patel, R. (2013). «The Long Green Revolution». *Journal of Peasant Studies* 40(1), pp. 1-63.
- Pechlaner, G. & Otero, G. (2008). «The Third Food Regime: Neoliberal Globalism and Agricultural Biotechnology in North America». *Sociologia Ruralis* 48(4), pp. 351-371.
- Pechlaner, G. & Otero, G. (2010). «The Neoliberal Food Regime: Neoregulation and the New Division of Labor in North America». *Rural Sociology* 75(2), pp. 179-208.

- Pengue, W.A. (2005). «Transgenic Crops in Argentina: The Ecological and Social Debt». *Bulletin of Science, Technology & Society* 25(4), pp. 314-322.
- Pollan, M. (2008). *In Defense of Food: An Eater's Manifesto*. New York: Penguin.
- Portes, A. & Hoffman, K. (2003). «Latin American Class Structures: Their Composition and Change during the Neoliberal Era». *Latin American Research Review* 38(1), pp. 41-82.
- Poulantzas, N. (1973). *Political Power and Social Classes*. London: New Left Books.
- Teubal, M. (2008). «Genetically Modified Soybeans and the Crisis of Argentina's Agriculture Model». In Otero, G. (ed.), *Food for the Few: Neoliberal Globalism and Biotechnology in Latin America*. Austin: University of Texas Press, pp. 189-216.
- Weis, T. (2013). *The Ecological Hoofprint: The Global Burden of Industrial Livestock*. New York: Zed Books.
- Winson, A. (2013). *The Industrial Diet: The Degradation of Food and the Struggle for Healthy Eating*. Vancouver: UBC Press.

RÉGIMEN ALIMENTARIO EN LA ERA POSNEOLIBERAL: Argentina y la expansión de la soja transgénica

Marla Torrado*

Resumen: El presente artículo emplea la literatura de régimen alimentario para analizar las relaciones políticas y económicas que promocionan la expansión de la soja en Argentina tras el giro posneoliberal del país, luego de la crisis económica de 2001. La continuación de la expansión agraria, que pasa del modelo neoliberal al posneoliberal, resalta la función del Estado para apoyar el régimen alimentario neoliberal. Las neorregulaciones de la agenda posneoliberal continúan favoreciendo el incremento en la producción de alimentos transgénicos por encima de los impactos ecológicos y la salud de comunidades aledañas a plantaciones. Además, la aparición de nuevos actores corporativos y transnacionales ha creado un tipo de gobernanza agrario-corporativa basado en la biotecnología. Se analizan los regímenes alimentarios para describir la expansión de la soja transgénica en Argentina; adicionalmente se estudian documentos de planificación que muestran la posición del Estado, el cual reproduce discursos y políticas neoliberales que favorecen la expansión agraria. En la conclusión se discute la utilidad de estudios de regímenes alimentarios con el propósito de explicar nuevas formas de gobernanza agrarias en Argentina.

Palabras clave: régimen alimentario neoliberal, posneoliberalismo, gobernanza agrario-corporativa, Argentina, soja.

* Candidata a doctora en el Programa de Planificación Comunitaria y Regional, Escuela de Arquitectura, Universidad de Texas, Austin, Estados Unidos. Correo-e: mjtorrado@gmail.com

FOOD REGIME ANALYSIS IN A POST-NEOLIBERAL ERA:
Argentina and the expansion of transgenic soybeans

Abstract: This paper uses the food regime literature to analyse the political and economic relations promoting the expansion of soybeans in Argentina following the post-neoliberal turn in the early 2000s. Continuities of the agrarian expansion from the neoliberal to post-neoliberal model highlight the state's role in supporting a neoliberal food regime. Neoregulation in the post-neoliberal agenda continues to favour increased production of transgenic food over ecological and human-health considerations. Moreover, the emergence of new corporate and transnational actors has contributed to a new form of corporate-agrarian governance premised on biotechnology. First, a food regime lens is used to describe the expansion of transgenic soybeans in Argentina, followed by an analysis of planning documents to show the state's position in reproducing neoliberal discourses and policies favouring the expansion of agriculture. The conclusion discusses the utility of food regime analysis for explaining the new forms of agricultural governance in Argentina.

Keywords: neoliberal food regime, post-neoliberalism, corporate-agrarian governance, Argentina, soybeans.

Introducción

La producción de organismos genéticamente modificados (OGM) y cultivos transgénicos en el hemisferio sur provee significativas ganancias para los países productores, a la vez que dificulta los modos de subsistencia local. Un caso revelador de las consecuencias de la agricultura industrial bajo regímenes alimentarios globales es Argentina, donde la producción de soja transgénica ha causado problemas ambientales y sociales, lo que ha instigado la movilización local y nacional (Lapegna, 2014). A pesar de las consecuencias negativas, el Estado argentino continúa proveyendo las condiciones necesarias para la producción intensiva de soja transgénica. Ni el aparente giro al modelo posneoliberal ha prevenido la presencia influyente de actores transnacionales en el sector agrario del país, ello muestra los efectos de un régimen global alimentario «liderado por corporaciones globales que se benefician de la reorganización de las cadenas agroalimentarias» (Burch & Lawrence, 2009: 267).

Este artículo se enfoca en la literatura de regímenes alimentarios y el posneoliberalismo; sugiere que la expansión continua de soja transgénica puede entenderse como resultado del desarrollo del régimen alimentario neoliberal. De esa manera, la producción de soja transgénica en Argentina surge como una forma paradójica de continuidades neoliberales dentro de un contexto de acumulación de capital más socializado y con mayor presencia del Estado; acciones a las que me refiero como formas de gobernanza corporativo-agrarias basadas en el uso de biotecnología. Es decir, el giro posneoliberal de Argentina muestra un Estado activo que respalda la expansión de la producción de soja, al mantener un régimen alimentario neoliberal que ha llevado a una gobernanza corporativo-agraria liderada por industrias agrarias multinacionales.

Para ilustrar este argumento, la siguiente sección provee una reseña de la literatura sobre regímenes alimentarios y posneoliberalismo y sitúa

el caso de Argentina en los debates actuales. La tercera sección describe la expansión de la soja transgénica en el país; le sigue un análisis de documentos de planificación que esclarecen las continuidades del modelo neoliberal en el sector agrario pese al giro de gobernanza posneoliberal. Los comentarios de la última sección debaten cómo los análisis de regímenes alimentarios explican y describen nuevas formas de gobernanza en Argentina, a la vez que brindan distintas direcciones para estudios futuros.

Regímenes alimentarios, acumulación de capital y el giro posneoliberal

El tema de los alimentos se ha convertido en un área de análisis donde procesos económicos, sociales y culturales se fusionan. Un régimen alimentario se ha definido como «una dinámica temporal específica en la política económica global de los alimentos», dictado por normas, estructuras y relaciones históricas y políticas que son geográficamente particulares (Otero, 2012). Académicos han identificado tres regímenes alimentarios: el primero fue dominado por el Reino Unido hasta principios de la Primera Guerra Mundial y se caracteriza por relaciones imperialistas de exportación de productos agrarios; el segundo engloba un lapso de transición luego de la Segunda Guerra Mundial, el cual muestra vínculos de dependencia establecidos durante el periodo colonial dominado por Estados Unidos; el tercero surgió entre 1970 y 1980 (Friedman & McMichael, 1989; McMichael, 2009). Este último régimen ha sido ampliamente discutido en la literatura (McMichael, 2005, 2009; Pechlaner & Otero, 2008, 2010; Campbell & Dixon, 2009; Otero, 2013), lo que resalta la crucial importancia de la tecnología, las industrias agrarias y el Estado en la estructura del sistema alimentario. McMichael

(2005) se enfoca en la integración y la potencia, cada vez mayores, del capital transnacional y corporaciones agrarias, a lo que denomina régimen alimentario corporativo.

Pechlaner y Otero (2008, 2010) identifican un régimen alimentario neoliberal que toma en consideración las luchas entre Estados y resistencias locales (Otero, 2012). En lugar de enfocarse en el control corporativo del sistema alimentario, argumentan que el Estado desempeña un papel central en la producción y distribución de alimentos, lo cual provee una atmósfera receptiva y amigable para corporaciones y transnacionales que permite que grandes industrias agrarias mantengan control sobre la producción de alimentos. Por consiguiente, en vez de encauzarse en procesos de desregulación a través de los cuales el Estado se aleja de la toma de decisiones, tales investigadores utilizan el término neorregulación para referirse y resaltar la promoción de reglas y normas que condujeron a un mayor control corporativo. En resumen, el régimen alimentario neoliberal se facilita gracias a las neorregulaciones, lo que lleva a la reproducción de una agenda neoliberal, el dominio de grandes agroindustrias multinacionales y la preponderancia de la biotecnología (Otero, 2012). Con base en esta visión, propongo al Estado como un actor central en el régimen alimentario neoliberal para entender el caso de Argentina.

La adopción de reformas orientadas a mercados locales e internacionales en América Latina, a finales de la década de 1990, abrió al sector agrario y alimentario a las normativas neoliberales (Teubal, 2008). El giro hacia formas y procesos de gobernanza posneoliberal desde principios de la década de 2000, es decir el posneoliberalismo, no debe entenderse como una ruptura del neoliberalismo. En cambio, este giro ha traído una colección de normas experimentales que muestra discontinuidades y continuidades (Yates & Bakker, 2014). En palabras de Macdonald y Ruckert:

La continuidad yace en las políticas macroeconómicas donde la mayoría de los países (...) continúa acatándose al conocido núcleo macroeconómico de las recetas neoliberales, mientras que las discontinuidades se ven a través de la disposición de los gobiernos en usar poder del Estado para estimular la economía y corregir los quiebres del mercado, profundizando la democracia al involucrar a la población de manera más directa, al usar instituciones del Estado para reducir desigualdades sociales mediante procesos redistributivos, y al renacionalizar partes de la economía (2009: 7).

De ese modo, el posneoliberalismo refleja un entendimiento creciente sobre cómo las decisiones políticas afectan espacios socioeconómicos y culturales (Roberts, 2009). En Argentina, las políticas posneoliberales han evidenciado un apoyo continuo al régimen alimentario neoliberal. Cáceres (2015), en su análisis de la expansión de industrias agrarias en el país, utiliza el concepto de «acumulación por desposesión» de Harvey; cuestiona si el giro posneoliberal puede ser considerado, por el contrario, como un proceso de neoextractivismo, por el cual la naturaleza es reapropiada para expandir el capital luego de crisis causadas por fallas neoliberales.

A su vez, alude al concepto de neoextractivismo, de Eduardo Gudynas, como una actividad que «se apropia de la naturaleza mediante una matriz productiva no diversificada que produce *commodities* para los mercados internacionales. Distinto a los gobiernos neoliberales convencionales, el Estado cumple un papel activo, redistribuyendo parte de las ganancias generadas por las actividades extractivas mediante políticas sociales progresivas» (Cáceres, 2015: 137); por consiguiente, el autor sitúa la expansión de la soja en Argentina como una de las herramientas principales para procesos de acumulación por desposesión.

Mientras la expansión agrícola de la soja puede entenderse como un proceso de extractivismo, considero importante no descartar una perspectiva de análisis basada en procesos de posneoliberalismo que expliquen las

relaciones políticas que favorecen ese tipo de actividades agroextractivas. Cáceres argumenta que Argentina no sigue un «camino de desarrollo alternativo, nuevo, o más progresista que sea significativamente diferente del camino que se siguió por los gobiernos neoliberales» (2015: 140). Otros académicos han descrito que esto puede ocurrir bajo un giro posneoliberal. Diversos autores han advertido que tales cambios político-económicos no son rupturas definitivas, sino «continuidades dentro de discontinuidades» (Macdonald & Ruckert, 2009). En opinión de Yates y Bakker (2014), el posneoliberalismo es además un proyecto ideológico, la ejecución de políticas y prácticas que socializa economías de mercados y provee nuevas políticas de participación en el sector público.

Grugel y Riggiozzi también sostienen que mientras la diferencia entre las dos estructuras parezca imperceptible, sí existen: «Posneoliberalismo es, entonces, un intento de desarrollar políticas económicas que vayan a tono con las responsabilidades sociales del Estado, mientras éste se mantiene receptivo a demandas que le hacen <posicionar> economías nacionales en un escenario de política económica global rápidamente cambiante» (2012: 4). Uno de los ejes impulsores del cambio ha sido el enfoque a las exportaciones, el cual ha propiciado que los gobiernos aseguren mayores ganancias para gastos públicos. Así, las políticas posneoliberales permiten que el Estado renegocie su poder político y económico, al proveer el surgimiento de un nuevo paquete de relaciones —incluso aquellas del sector agrícola y alimentario.

Con base en esas perspectivas críticas de regímenes alimentarios y economías posneoliberales, el caso de Argentina ejemplifica un régimen neoliberal alimentario donde el Estado funge como actor esencial en proveer los medios políticos para crear un sistema de gobernanza agrario-corporativo. Es un modelo altamente dependiente de la biotecnología, en el que empresas agrarias se han multiplicado a expensas de pequeños y medianos productores.

Expansión neoliberal de la soja en Argentina

La soja ha sido un relevante cultivo de rotación en Argentina desde principios del siglo XIX (Rulli, 2007). Rodríguez (2010) sostiene que su expansión sin precedentes se remonta a 1996, con el inicio de un lapso de crecimiento acelerado (1996-2001), seguido por un periodo conocido como «expansión con alta rentabilidad» a partir de 2001. Para 1996 la superficie cultivada con soja sobrepasaba el área de la combinación de todos los cultivos del país; la soja mostraba ganancias económicas significativas en los mercados globales, lo cual la convirtió en un *commodity* atractivo.

El año 1996, cuando empieza la expansión acelerada de la soja, también marca la inserción de las semillas RoundUp Ready® (RR) a Argentina, creadas por Monsanto. Las semillas han sido genéticamente alteradas para resistir el herbicida RoundUp, cuyo componente activo es el glifosato, producido y distribuido por la misma compañía. Esa innovación tecnológica prometió transformar el proceso de cultivo, muchas veces arduo y de larga duración, a uno menos intenso mediante la siembra directa y la reducción de plagas gracias al alto uso de pesticidas y herbicidas (Benbrook, 2005). En 1999 la soja RR era el cultivo dominante del país. Se calcula que en 2007 aproximadamente 17 millones de hectáreas fueron cultivadas con soja, con una producción de 48 millones de toneladas anuales (Domínguez *et al.*, 2010). Estimaciones recientes muestran que de 32 millones de hectáreas sembradas en la actualidad, 18.5 millones (57.8 por ciento) son de soja (Brown, 2014).

Argentina es el tercer productor y exportador global de soja transgénica¹ con 23 por ciento de la producción. Para 2010 las exportaciones de ese cultivo se calculaban en 17.6 billones de dólares (Leguizamón, 2014), sobre todo hacia China. En 2011 la producción aumentó a 52 millones de

¹ Según la base de datos de «USDA Production, Supply and Distribution», <https://apps.fas.usda.gov/psdonline/>

toneladas, de las cuales 25 millones fueron exportadas, lo que generó 8.1 billones de dólares; en 2014 el gobierno argentino recolectó 84 billones de pesos (aproximadamente 9 mil 500 billones de dólares) de las exportaciones de soja y otros cultivos (Simioni, 2015).

Se ha publicado una gran cantidad de artículos y noticias acerca de los impactos provocados por la rápida expansión de la soja transgénica en Argentina (Berger & Ortega, 2009; Leguizamón, 2014; Cáceres, 2015): discusiones sobre el desplazamiento de pequeños y medianos productores por grandes arrendatarios, altas tasas de deforestación, contaminación del suelo y cuerpos de agua dado el excesivo uso de pesticidas y químicos, preocupaciones por enfermedades y afecciones de salud en comunidades aledañas a plantaciones. Sin embargo, no se ha podido hacer mucho para cambiar el modelo de producción que desencadena esos impactos y, como sugiere Leguizamón, la carga y la responsabilidad de tales afecciones han sido distribuidas desigualmente.

Aún es precipitado describir el camino que el recién electo presidente, Mauricio Macri, seguirá, pero los gobiernos anteriores (en especial bajo la administración de los Kirchner) trataron de alejarse de las estructuras neoliberales de la década de 1990, como era de esperarse de un régimen posneoliberal. Es así que los documentos de planificación del Estado reflejan continuidades con las actitudes económicas y políticas del régimen neoliberal anterior (Macdonald & Ruckert, 2009), porque enfatizan la expansión, la producción y la exportación de la soja transgénica.

Soja y Estado: la era posneoliberal y el régimen alimentario neoliberal

La expansión de la soja puede explicarse, en parte, por la implementación de reformas estructurales durante la era neoliberal: reducción de

aranceles, remoción de impuestos a exportaciones (de particular relevancia para el sector agrario), aumento a importaciones de bienes extranjeros, masivos programas enfocados a la privatización del sector público, eliminación de barreras para el comercio, cambios en la regulación de patentes, desregulación de bienes y servicios, y mayor flexibilidad en relaciones laborales (Teubal, 2008).

Programas dirigidos a la generación de productos agrarios no tradicionales para exportación hicieron que muchos países latinoamericanos se especializaran sólo en varios *commodities* (Leguizamón, 2014), lo que causó reorganización, mecanización y modernización del sector agrario. En el caso de Argentina, algunos de los cambios incluyeron la eliminación de relevantes entidades regulatorias (tales como la Junta Nacional de Granos y Carnes y el Instituto Forestal Nacional), la erradicación de cuotas fijas de producción, la eliminación de precios mínimos garantizados a productores agrarios, el aumento de renta de productos a ser exportados y la disolución de barreras para la importación de productos agrarios (maquinarias, semillas, fertilizantes y otro químicos) (Rodríguez y Seain, 2007). A finales de la década de 1990 y principios de la de 2000, luego del colapso de las reformas neoliberales, el Estado intentó enmendar muchos de los cambios macroeconómicos y estructurales implementados en la década de 1990. Se prestó mayor atención al desarrollo de programas sociales que pudieran apoyar la orientación hacia una gobernanza posneoliberal.

El gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) se alejó del modelo neoliberal que le precedió, prometía desarrollo y crecimiento económico mediante fuertes intervenciones del Estado. Su gobierno nacional-popular implementó reformas dirigidas a la reestructuración de la deuda nacional, renacionalización de empresas, nuevas agencias regulatorias, enmiendas a leyes existentes y creación de nuevas, así como un énfasis en los derechos de los trabajadores. Se establecieron sobresalientes programas con

la intención de promover inclusión social y desarrollo: Programa Familias, Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados y Microemprendimientos Productivos (Yates & Bakker, 2014). Curiosamente, Leguizamón (2014) explica que parte de los fondos que sustentan esos programas proviene de las ganancias de las exportaciones de la soja. Tal realidad económica dificulta que el gobierno se oponga o tenga una postura crítica sobre dicha expansión; es por ello que la administración de Néstor Kirchner continuó promoviendo el crecimiento del modelo agrario exportador de la soja transgénica (Leguizamón, 2014), lo que manifiesta las continuidades del neoliberalismo dentro del giro posneoliberal.

Con anterioridad se ha explicado que los países latinoamericanos muestran una tendencia a seguir con prácticas de exportación de *commodities*, como un medio para distribuir ganancias a programas sociales (Grugel & Riggirozzi, 2012). La administración de Cristina Fernández de Kirchner mantuvo las políticas del gobierno predecesor y apoyó firmemente la expansión del monocultivo de la soja. En 2009, tras varios meses de protestas y disputas con el sector agrario, el gobierno creó un fondo especial llamado Fondo Federal Solidario, enfocado en específico al sector sojero; el fondo retiene 30 por ciento de las ganancias generadas por la exportación de la soja, que es redistribuido entre las provincias y municipalidades para financiar diferentes proyectos de infraestructura y programas de desarrollo.² Leguizamón (2014) sugiere que el fondo es una manera en la que el Estado revela a la población que todos se benefician de las ganancias de la soja. Además, ello dificulta que se busquen alternativas al modelo actual.

Dada la alta rentabilidad de la producción de la soja y el papel prominente en la redistribución de ganancias para programas sociales, los documentos oficiales de planeamiento reflejan el interés del Estado en

² Fondo Federal Solidario, Decreto 206/2009. Gobierno Nacional de Argentina, http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/ssrp/normativa/dec_243_09.pdf

continuar la expansión de la frontera agraria y la implementación de avances biotecnológicos con el propósito de hacer que el sector sea cada vez más rentable. Aquí analizo dos planes nacionales: Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEAA) y Plan Estratégico para el Desarrollo de la Biotecnología Agropecuaria (PEDBA); ambos delimitan la visión del futuro desarrollo del sector agrario y la producción de alimentos del país desde el punto de vista del Estado. De esa forma, al proveer un discurso de expansión agraria en el que la soja y la biotecnología cumplen un papel importante, estos planes ilustran las conexiones y continuidades de un modelo agrario intensivo de la era neoliberal.

La visión del PEAA enuncia que Argentina será líder global de la producción de bienes y servicios agroalimentarios y agroindustriales. Ese enfoque captura el discurso del Estado, que apoya una trayectoria que favorece, política y económicamente, la función de las empresas agrarias en el sector agrícola del país, así como un régimen alimentario neoliberal. Las metas del PEAA para 2020 incluyen: aumento de 27 por ciento de la superficie cosechada con granos, del cual 20 por ciento equivale a la expansión de la soja; incremento de 58 por ciento en la producción de granos, 35 por ciento de éste es representado por la producción de granos de soja; y un aumento de 93 por ciento en exportaciones de soja, lo que llevaría a un incremento de 12.2 a 23.4 millones de dólares (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2010). Asimismo, el documento describe las metas institucionales, consonantes con un sistema de gobierno que apoya a empresas y corporaciones agrarias. Enfatiza que el Estado promocionará las legislaciones necesarias con la finalidad de alcanzar el desarrollo a plenitud de actividades agrarias y alimentarias; la implementación de un régimen competitivo, fiscal y comercial que estimule inversión privada y asegure recursos públicos y privados en el fortalecimiento de un sistema innovador (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2010). Estas son, sin duda, las neorregulaciones del

Estado, quien favorece estructuras nacionales que impulsan una agenda neoliberal (Pechlaner & Otero, 2008).

El PEDBA, un plan nacional orientado al desarrollo de la biotecnología agraria, también delimita metas que buscan un ambiente político flexible y receptivo a tecnologías agrarias modernas: «[EL PEDBA] no sólo promueve el desarrollo de herramientas tecnológicas, pero pretende crear un ambiente favorable, en términos de aceptación pública, política y legal, para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas nacionales de biotecnología» (Ministerio de Economía, 2004: 6). Finalmente, la implementación de la Ley 26.270 en 2007, llamada Promoción del Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna, reitera la preferencia del Estado en respaldar la biotecnología, viéndola como un componente relevante para el sector agrario. Los documentos de planificación revelan la función trascendental del Estado para apoyar un régimen alimentario neoliberal. Al crear legislaciones que promueven una atmósfera amigable para el desarrollo de la biotecnología y facilitan la presencia de corporaciones y empresas agrarias, el Estado provee las condiciones afines a una gobernanza agraria-corporativa en torno a la soja.

Gobernar el sector agrario y alimenticio

El Estado es actor primordial en el establecimiento de un régimen neoliberal de alimentos, así como en la creación de condiciones necesarias para una gobernanza agraria-corporativa centrada en la biotecnología, tal ha sido el caso de Argentina. La expansión de la soja transgénica ha sido acompañada por nuevos actores agrarios: líderes de empresas globales, contratistas y rentistas (Gras y Hernández, 2013, 2016). Un reportero agrario del periódico *Clarín* describe claramente el proceso de rentistas de tierras, visto en la actualidad como una actividad común:

Hay un proceso donde muchos productores se transformaron, dejaron de vivir en el campo. Se fueron a vivir a su pueblo y alquilaron su campo, sus hectáreas, a una empresa agrícola o a otro productor, a su vecino quizás, o a una gran empresa de siembra. Y con la renta que le dejaba el alquiler del campo vivían tranquilamente en el pueblo sin trabajar. Entonces esa es la nueva clase social (...) Deja de ser un sujeto productivo, para convertirse en un sujeto rentista, con una estructura de múltiples ganancias (entrevista realizada el 2 de abril de 2014).³

No sólo se distribuyen las ganancias, sino también los riesgos, los altos costos de producción y las inversiones iniciales. Todas esas características han hecho que la soja sea una actividad geográficamente expansiva, rentable y competitiva. Al mismo tiempo, muchos agricultores se endeudaron al tratar de competir con el nuevo sistema de producción. El último censo agropecuario muestra un descenso de 21 por ciento en campos de pequeños y medianos productores entre 1998 y 2002. Alrededor de 85 por ciento de los agricultores tradicionales ha tenido que dejar de cultivar (Cáceres, 2015), lo que ha llevado a una desarticulación de la agricultura familiar tradicional y ha abierto paso a la producción de cultivos denominados *commodities*.

Aquella trayectoria de cambios se aprecia a través de las estadísticas: ha habido un descenso en los campos que poseen menos de 100 ha, que a su vez han sido absorbidas por campos más grandes; un descenso de 25 por ciento en establecimientos de producción; y un giro en el tamaño promedio nacional de los campos, de 421 a 539 ha (Domínguez y Sabatino, 2010). Como resultado, el sector agrario es controlado cada vez más por un pequeño número de megaempresas dedicadas a la producción de cultivos para la exportación. En 1989 cinco compañías estaban a cargo de

³ Entrevista realizada el 2 de abril de 2014.

50 por ciento de las exportaciones agrarias del país, la mayoría cooperativas nacionales. Las compañías exportadoras principales en la actualidad son transnacionales y manejan 80 por ciento de las exportaciones, entre ellas Cargill, Toepfer, Dreyfus, ADM y Nidera (Zuberman, 2014).

El *pool* de siembra es otro actor sobresaliente que hace factible que los campos sean controlados por agricultores de gran escala o compañías productoras; son coordinados por los Fondos Agrícolas de Inversión Directa o créditos agrícolas, los cuales posibilitan que los inversionistas proporcionen fondos para alquileres de campos. Este proceso ha desarrollado un nuevo mercado donde diferentes agencias corren el *pool* con el apoyo de bancos consultores agrarios y financieros, e inversionistas privados (Hernández *et al.*, 2013), quienes buscan maximizar sus ganancias de manera rápida. La actividad de *pool* junto con inversiones extranjeras en la producción de soja, es responsable de 17 por ciento de superficie sembrada con soja, un proceso denominado «extranjización» de los suelos argentinos (Rulli, 2007). Más allá de beneficiar a inversionistas extranjeros, el *pool* de siembra han facilitado la concentración de tierras en pocas manos; tal es el caso de Gustavo Grobocopatel, quien en 2008 controlaba 80 mil ha de suelo agrícola en Argentina: 20 mil ha propias y 60 mil rentadas. Casi la mitad de los cultivos de Grobocopatel corresponden a soja; la ganancia aproximada es de 100 mil millones de dólares anuales (Lázzaro, 2008). En 2010 cultivaba 150 mil ha en Argentina y planea controlar 750 mil ha a través de toda Sudamérica en el futuro (Vicente, 2010).

Como lo evidencian estos ejemplos, el sector agrario se caracteriza actualmente por la presencia creciente de actores internacionales y corporativos que se benefician de la expansión de la soja con el interés de aumentar sus ganancias. Según lo advierten diversos académicos, un proceso de gobernanza ambiental neoliberal supone la reconfiguración institucional relacionada con el manejo de la naturaleza y los recursos

naturales de tal manera que favorezca a actores y prácticas del mercado (Bridge y Perrault, 2009). Además, el proceso se lleva a cabo dentro del contexto posneoliberal, que propicia un régimen alimentario neoliberal y muestra continuidades con el sistema anterior; ello incluye una visión de crecimiento económico basado en exportaciones agrarias.

Conclusiones

Los análisis de regímenes alimentarios buscan comprender las múltiples interacciones políticas, económicas y sociales que rodean la producción de alimentos en una escala nacional global. Desde esa perspectiva he expuesto que la producción de soja transgénica en Argentina constituye un ejemplo del régimen alimentario neoliberal, en el que el Estado facilita el control de las corporaciones en el sector a través de las neorregulaciones. A la expansión de la soja en Argentina le acompaña la emergencia de nuevos actores y relaciones corporativas internacionales y políticas, lo que ha originado la producción de un régimen de gobernanza agraria o corporativa sustentado en el desarrollo de soluciones biotecnológicas en el sector agrario.

Al estudiar documentos de planificación de Estado argumento que existen discontinuidades y continuidades paradójicas asociadas a la producción de soja, a la vez que Argentina se orienta al posneoliberalismo. Es decir, el posneoliberalismo no significa una ruptura con las estructuras neoliberales previas, sino un periodo caracterizado por la socialización del capital en el que el Estado desempeña un papel notable. En el caso de Argentina la soja GM avala un sinnúmero de iniciativas sociales públicas y programas redistributivos; circunstancia que perpetúa que el Estado apoye su expansión y fomente un tipo de gobernanza agrario-corporativa.

La literatura crítica sobre posneoliberalismo realiza un significativo aporte a los regímenes alimentarios, particularmente posneoliberales, ya

que destaca la trascendencia de reestructuraciones políticas que posicionan a los Estados como actores fundamentales en procesos que resultan en gobernanzas agrario-corporativas. Es posible que tal enfoque revele nuevas estrategias que el Estado deberá implementar a fin de disminuir los impactos ambientales y sociales, lo cual causaría cambios significativos en el proceso de producción de alimentos GM y transgénicos en el país.

Referencias

- Benbrook, C. (2005). «Rust, Resistance, Run Down Soils, and Raising Costs. Problems Facing Soybeans Producers in Argentina» (technical paper number 8). *Ag BioTech InfoNet*.
- Berger, M. y Ortega, F. (2009). «Poblaciones expuestas a agrotóxicos: autoorganización ciudadana en la defensa de la vida y la salud, Ciudad de Córdoba, Argentina». *Physis* 20(1).
- Bridge, G. & Perreault, T. (2009). «Environmental Governance». In Castree, N., Demeritt, D., Liverman, D. & Rhoads, B. (eds.), *A Companion to Environmental Geography*. Malden: Wiley Blackwell.
- Brown, A. (2014). «Sustentabilidad ambiental en la producción de soja en Argentina, ¿un cambio posible?» *ProYundas*, <http://proyungas.org.ar/?p=911>
- Burch, D. & Lawrence, G. (2009). «Towards a Third Food Regime: Behind the Transformation». *Agriculture and Human Values* 26.
- Cáceres, D.M. (2015). «Accumulation by Dispossession and Socio-Environmental Conflicts Caused by the Expansion of Agribusiness in Argentina». *Journal of Agrarian Change* 15(1).
- Campbell, H. & Dixon, J. (2009). «Introduction to the Special Symposium: Reflecting on Twenty Years of the Food Regimes Approach in Agri-Food Studies». *Agriculture and Human Values* 26.

- Domínguez, D.I. *et al.* (2010). «La muerte que viene del viento: la problemática de la contaminación por efecto de la agricultura transgénica en Argentina y Paraguay». En Bravo, A.N., Centurión, H.F., Domínguez, D.I., Sabatino, P., Poth, C.M. y Rodríguez, J.L. (eds.), *Los señores de la soja: la agricultura transgénica en América Latina*. Argentina: CLACSO.
- Friedmann, H. and McMichael, P. (1989). «Agriculture and the State System». *Sociologia Ruralis* 29(2).
- Gras, C. y Hernández, V. (2013). «El modelo *agribusiness* y sus traducciones territoriales». En Gras, C. y Hernández, V. (eds.), *El agro como negocio: producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires: Biblios.
- Gras, C. and Hernández, V. (2016). «Hegemony, Technological Innovation and Corporate Identities: 50 Years of Agricultural Revolutions in Argentina». *Journal of Agrarian Change*, <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/joac.12162/full>
- Grugel, J. & Riggirozzi, P. (2012). «Post-Neoliberalism in Latin America: Rebuilding and Reclaiming the State after Crisis». *Development and Change* 43(1).
- Hernández, V., Fossa Riglos, M.F. y Muzi, M.E. (2013). «Agrociudades pampeanas: usos del territorio». En Gras, C. y Hernández, V. (eds.), *El agro como negocio: producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires: Biblos.
- Lapegna, P. (2014). «Transgénicos, agroquímicos y campesinas/os en Argentina: escalas globales y locales, dinámicas de resistencia y adaptación». En Otero, G. (ed.), *La dieta neoliberal: globalización y biotecnología agrícola en las Américas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Lázzaro, S.B. (2008). «La política y la reforma agraria en Argentina, 1940-1970. ¿Hacia la destrucción del mito del terrateniente?» En Balsa, J., Mateo, G. y Ospital, M.S. (eds.), *Pasado y presente en el agro argentino*. Buenos Aires: Lumiere.

- Leguizamón, A. (2014). «Modifying Argentina: GM Soy and Socio-Environmental Change». *Geoforum* 53.
- Leguizamón, A. (2016). «Environmental Injustice in Argentina: Struggles against Genetically Modified Soy». *Journal of Agrarian Change*, <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/joac.12163/full>
- Macdonald, L. & Ruckert, A. (2009). «Post-Neoliberalism in the Americas: An Introduction». In Macdonald, L. & Ruckert, A. (eds.), *Post-Neoliberalism in the Americas*. New York: Palgrave.
- McMichael, P. (2005). «Global Development and the Corporate Food Regime». In Buttel, F.H. & McMichael, P. (eds.), *New Directions in the Sociology of Global Development*. London: Elsevier.
- McMichael, P. (2009). «A Food Regime Analysis of the «World Food Crisis»». *Agriculture and Human Values* 26.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2010). *Plan estratégico agroalimentario y agroindustrial, 2010-2020*. Buenos Aires: Prensa del Gobierno Nacional.
- Ministerio de Economía (2004). *Plan estratégico 2005-2015 para el desarrollo de la biotecnología agropecuaria*. Buenos Aires: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.
- Otero, G. (2012). «The Neoliberal Food Regime in Latin America: State, Agribusiness Transnational Corporations and Biotechnology». *Canadian Journal of Development Studies* 33(3).
- Otero, G. (2013). «El régimen alimentario neoliberal y sus crisis: Estado, agroempresas multinacionales y biotecnología». *Antípoda* 17(296).
- Pechlaner, G. & Otero, G. (2008). «The Third Food Regime: Neoliberal Globalism and Agricultural Biotechnology in North America». *Sociologia Ruralis* 48(4).
- Pechlaner, G. & Otero, G. (2010). «The Neoliberal Food Regime: Neoregulation and the New Division of Labor in North America». *Rural Sociology* 75(2).

- Roberts, K.M. (2009). «Beyond Neoliberalism: Popular Responses to Social Change in Latin America». In Burdick, J., Oxhorn, P. & Roberts, K.M. (eds.), *Beyond Neoliberalism in Latin America? Societies and Politics at the Crossroads*. New York: Palgrave.
- Rodríguez, J.L. (2010). «Consecuencias económicas de la difusión de la soja genéticamente modificada en Argentina, 1996-2006». En Bravo, A.N., Centurión, H.F., Domínguez, D.I., Sabatino, P., Poth, C.M. y Rodríguez, J.L. (eds.), *Los señores de la soja: la agricultura transgénica en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO.
- Rodríguez, J. y Seain, C. (2007). «El sector agropecuario argentino, 1990-2005». En Forcinito, K. y Basauldo, V. (eds.), *Transformaciones recientes en la economía argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Rulli, J.E. (2007). *Repúblicas unidas de la soja: realidades sobre la producción de soja en América del Sur*. Buenos Aires: Grupo Reflexión Rural.
- Simioni, A. (abril 23, 2015). «Glifosato: qué gran momento para devolver las retenciones». *La Voz del Interior*.
- Teubal, M. (2008). «Genetically Modified Soybeans and the Crisis of Argentina's Agriculture Model». In Otero, G. (ed.), *Food for the Few: Neoliberal Globalism and Biotechnology in Latin America*. Austin: University of Texas Press.
- Vicente, C.A. (2010). «El agronegocio: herramienta para la recolonización del continente». En Korol, C. (ed.), *Resistencias populares a la recolonización del continente*. Buenos Aires: América Libre.
- Yates, J.S. & Bakker, K. (2014). «Debating the <Post-Neoliberal Turn> in Latin America». *Progress in Human Geography* 38(1).
- Zuberman, F. (2014). «Agricultura industrial y agronegocio». En Melón, D. (ed.), *La patria sojera: el modelo agrosojero en el Cono Sur*. Buenos Aires: El Colectivo.

CAPITALISMO GLOBAL Y ESTADO NACIONAL

en las luchas de los cultivos transgénicos en Brasil

Renata Motta*

Resumen: La introducción de la biotecnología es parte de un proceso global de cambio estructural en la agricultura caracterizado por una cada vez mayor integración de la agricultura mundial con alto control corporativo. Sin embargo, ya que la competencia legal para permitir el cultivo y el comercio de cultivos genéticamente modificados (GM) comúnmente se encuentra a nivel del Estado nacional, éste continúa siendo estratégico en la política de transgénicos tanto para actores promotores de la tecnología como para movimientos sociales que pelean contra ella. El presente artículo ilustra este argumento con un análisis de las luchas acerca de los cultivos transgénicos en Brasil. Se demuestra cómo la implementación de un régimen alimentario basado en biotecnología, control corporativo y globalismo neoliberal dependió del Estado y fue un proceso disputado.

Palabras clave: Brasil, Estado, régimen alimentario, movimientos sociales, transgénicos.

* Universidad Libre de Berlín, Instituto Latinoamericano, Rüdeshheimerstr, Alemania.
Correo-e: renata.motta@fu-berlin.de

GLOBAL CAPITALISM AND THE NATION STATE
in the struggles over GM crops in Brazil

Abstract: The introduction of biotechnology is part of a global process of structural change in agriculture characterized by an increased integration of world agriculture with high corporate control. However, as the legal competence to allow the planting and trade of genetically modified (GM) crops commonly lies at the level of the nation state, this remains strategic in the politics of GM crops, both for actors promoting the technology and for social movements struggling against it. This paper illustrates this argument with an analysis of the struggles over GM crops in Brazil. It shows how the implementation of a food regime based on biotechnology, corporate control and neoliberal globalism depended on the state and was a contested process.

Keywords: Brazil, state, food regime, social movements, transgenic.

Introducción

La biotecnología es un elemento constitutivo de la base agraria de la economía mundial (Kloppenburger, 2004). Las semillas genéticamente modificadas (GM) han sido instrumentales para la reproducción de la dependencia económica y de las asimetrías de poderes entre países y para garantizar la participación dominante de las corporaciones transnacionales. Debido a su mayor biodiversidad y por ser el centro de origen de la mayoría de los cultivos básicos consumidos mundialmente, los países menos desarrollados del Sur global transfieren recursos genéticos al Norte industrializado, mientras pocas corporaciones concentran las patentes de la mayoría de las semillas GM disponibles (Fuglie *et al.*, 2012). Dado ese nivel de control, McMichael (2009) caracteriza la formación agraria actual como «régimen alimentario corporativo». En realidad las corporaciones biotecnológicas y sus redes transnacionales son las promotoras más activas de los cultivos transgénicos (Glover, 2010; Gras y Hernández, 2008) y se transformaron fácilmente en objeto del activismo transnacional (Schurman y Munro, 2010).

A fin de lograr una integración completa de la agricultura con fundamento en las dinámicas del mercado global es necesaria una serie de regulaciones. Lo anterior no es una característica nueva del capitalismo agrario; desde hace tiempo analistas de los regímenes alimentarios (Friedmann & McMichael, 1989) han argumentado que la base material de los mercados agrarios depende de un sistema de Estados y de sus bases institucionales. En el caso de la biotecnología, la negociación de instrumentos legales internacionales ha sido fundamental en la creación de las condiciones apropiadas para su adopción y difusión (Góngora y Motta, 2014; Pechlaner & Otero, 2008). Éstas incluyen regulaciones de libre comercio que fortalecen los derechos de propiedad intelectual (DPI) y una cultura política internacional basada en la ciencia y el riesgo como

criterios en la toma de decisiones (Motta, 2015). Si bien ha permanecido bajo la influencia de corporaciones, las regulaciones de libre comercio han sido crecientemente impugnadas por movimientos agrarios transnacionales (Borras *et al.*, 2008).

Sin embargo, dichas regulaciones son al final el resultado de decisiones tomadas por los Estados, en su calidad de miembros de organizaciones intergubernamentales. En ese sentido, además de las estructuras globales que promueven la biotecnología, de las corporaciones y los activistas transnacionales que disputan el futuro de los cultivos transgénicos, el nivel nacional y el Estado desempeñan también una función central en los procesos mencionados. El presente artículo destaca las disputas políticas manifiestas en el ámbito nacional, asimismo analiza cómo actores protransgénicos y movimientos sociales señalan que el Estado nacional influye el curso de la agrobiotecnología en Brasil.¹ El artículo está estructurado en dos partes, la presentación del argumento, seguida por la ilustración del caso brasileño.

El Estado nacional

Al evaluar el estado actual de investigaciones en torno al cambio agrario, Borras (2009: 20) identifica entre las corrientes principales tendencias que despolitizan la investigación y las prácticas políticas, ya sea por adoptar conceptos administrativos tales como «gobernanza» o bien por igualar la política a fenómenos negativos como corrupción y Estados fallidos. Tales

¹ Este texto es parte de una investigación más amplia (Motta, 2016) y se basa en diferentes tipos de datos recopilados para el periodo de 1996-2013. Incluye bancos de datos oficiales, fuentes documentales, literatura secundaria, artículos de diarios, documentos de campaña de movimientos sociales y datos primarios recopilados en entrevistas semiestructuradas (las cuales incorporaron activistas de los movimientos campesino-ambiental, agroecológico); derechos del consumidor, humanos y científicos.

estudios contribuyen a legitimar el fin del desarrollo protagonizado por el Estado en favor de soluciones basadas en el mercado. Borrás (2009) aborda la necesidad de llevar una política seria y a la vez analizar las relaciones entre Estado y sociedad en las dinámicas del cambio agrario. Las disputas sobre la introducción de la agrobiotecnología ofrecen una óptima entrada para indagar en las relaciones al considerar también la política.

Con base en lo anterior, destacan dos razones. Por un lado, el Estado nacional es «una esfera crítica para la imposición de los intereses capitalistas dominantes» (Otero, 2004: 325). Pechlaner y Otero (2008) prefieren denominar el régimen alimentario actual como «régimen alimentario neoliberal» con la intención de enfatizar la función de los Estados en la adopción e implementación de los órdenes institucionales que sirven más bien a los intereses de las corporaciones transnacionales y las elites agrarias. A excepción quizá de la Unión Europea, el Estado nación debe aprobar las semillas transgénicas y los agrotóxicos usados en su asociación, de igual modo tiene la responsabilidad de las políticas agrícola y macroeconómica que influyen las decisiones de los actores agrarios. Las políticas individuales de los diferentes países proporcionan cierto margen de maniobra para la implementación de acuerdos internacionales, según el papel conferido a la biotecnología en las estrategias de desarrollo —aunque esa autonomía sea distribuida asimétricamente entre ellos (Newell, 2006). En concreto, cada país decide acerca de la adopción de los cultivos transgénicos. Pese a los padrones globales en el régimen alimentario neoliberal vigente, existe una marcada variación, lo que dificulta la continuidad en las investigaciones a nivel del Estado nacional.

Por otro lado, el Estado también es el *locus* donde grupos subordinados son capaces de modificar las trayectorias del cambio agrario, no sólo porque el Estado ha sido instrumental en la implementación del régimen alimentario neoliberal, sino porque continúa siendo la esfera primordial en la que se han vigorizado los derechos que protegen dichos grupos. En

ese sentido, únicamente es posible contrarrestar los imperativos sistémicos del Estado y del capital que tratan los transgénicos como una cuestión de innovación agrícola y cálculo de riesgos, mediante la definición de la biotecnología como un problema político, y por tanto, como un tema de justicia y derechos (Anderson, 2004). Así, el Estado continúa siendo estratégico en la creación de canales para la manifestación de derechos y demandas frente a las amenazas asociadas a los cultivos transgénicos.

Las investigaciones en torno a las controversias que generan los cultivos transgénicos impactan en la imbricación de los mercados, la ciencia y la política en contextos específicos, con diferentes trayectorias y órdenes morales (Jasanoff, 2005). Además, los estudios de los movimientos sociales coinciden con el hallazgo de que el Estado sigue siendo el principal blanco de las demandas de protestas (Tarrow, 2011). Por consiguiente, el debate público y la movilización social han desafiado la legitimidad de las dinámicas globales de mercado y del discurso científico como determinantes de las políticas nacionales para los transgénicos, con resultados múltiples (Borras *et al.*, 2008; Kinchy, 2012; Motta, 2015; Schurman & Munro, 2010).

Una objeción a este enfoque son los fuertes efectos sociales y ambientales de la expansión global de la biotecnología en las regiones productoras (Cáceres, 2014; Pengue, 2005), en particular respecto a las estrategias de sustento de las poblaciones en el medio rural y la manera en que lidian con tales efectos (Fitting, 2011; Lapegna, 2014). Referente a la movilización política, los Estados federados abren arenas subnacionales para las disputas (Tarrow, 2011). Sin embargo, el Estado central a escala nacional tiene jurisdicción sobre la aprobación o el rechazo de cultivos transgénicos, además las cortes federales pueden anular decisiones tomadas en otros niveles.

En síntesis: el Estado nacional sigue teniendo una participación central tanto en la implementación de un régimen alimentario basado en la

biotecnología, el control corporativo y el globalismo neoliberal, como en las luchas por alternativas. A fin de ilustrar dicho argumento, tomaré como base un estudio empírico de las pugnas políticas en cuanto a los cultivos transgénicos en Brasil. Sin desconsiderar la integración de este tipo de disputas políticas en el sistema-mundo, analizo cómo los actores que se resisten a la adopción de cultivos transgénicos en Brasil intentan influir en la política nacional. El presente artículo evidencia la forma en que el globalismo neoliberal y los intereses de las empresas transnacionales son mediados por la política nacional, hecho que abre distintas posibilidades para el funcionamiento del régimen mundial de alimentos en determinado caso.

Disputas por los cultivos transgénicos en Brasil

Según datos de la industria biotecnológica (James, 2015), Brasil es actualmente el segundo productor más grande de transgénicos, con 42.2 millones de hectáreas plantadas en 2014.² No obstante, lograr esa posición no ha sido tan fácil. Fue apenas en 2009 que la mayoría de los campos de soja brasileños fueron convertidos a cultivos transgénicos, un proceso que ya había tenido lugar en Argentina diez años antes. La diferencia se explica, en gran medida, por la movilización social contra ellos. Aunque se pensó que Brasil seguiría el padrón establecido por Estados Unidos y Argentina, hubo desconcierto al encontrar una fuerte oposición de organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y gobiernos subnacionales, de ahí la pertinencia de analizar este país. Las disputas serán narradas en cinco pasos: globalismo neoliberal, cultivos ilegales, movilización social, *lobby* rural y comisión de expertos.

² Estados Unidos lidera la clasificación con 73.1 millones de hectáreas, le sigue Argentina con 24.3 millones.

La década de 1990: regulaciones neoliberales

Durante los 1990, el contexto político y económico era altamente favorable para la difusión de la biotecnología en Brasil. Mientras los agricultores se encontraban en una situación financiera precaria debido a la reducción de subsidios gubernamentales, el gobierno necesitaba mejorar su balanza comercial. La tecnología genéticamente modificada prometía más ganancias y competitividad, con lo que se alinearían los intereses de agricultores y gobierno (Pelaez y Schmidt, 2000). Esto abrió camino para cambios legales que incorporasen las reglas del globalismo neoliberal indispensables a la introducción de las semillas transgénicas.

Luego de firmar los acuerdos de libre comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1994, Brasil aprobó una Ley de Bioseguridad en 1995 y en 1996 el parlamento incorporó el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (TRIPS) en la Ley de Propiedad Industrial. En 1997 sus implicaciones en el área de semillas fueron garantizadas legalmente en la Ley de Protección de Variedades Vegetales y un proyecto para una nueva ley de semillas fue lanzado. Esta ley obstaculizó el desarrollo del fitomejoramiento en la dirección descrita por Kloppenburg (2004); es decir, inclinó el balance hacia el sector privado y la mercantilización de semillas, al aumentar las posibilidades para la protección de los DPI y la formalización y concentración del mercado de semillas.

La oposición parlamentaria y los movimientos sociales debatieron estos acontecimientos y lograron ciertas concesiones. Durante la votación de las nuevas leyes en DPI y variedades vegetales, los puntos clave de disputa abarcaron la apropiación de semillas. Diversos movimientos agroecológicos y agrónomos influenciaron la opción brasileña por adoptar la Convención UPOV 78 en vez de la UPOV 91 (defendida por las corporaciones de semillas). Esta elección garantizó los derechos del agricultor

para reutilizar semillas y la ley brasileña estableció una protección especial para pequeños agricultores.

*Cultivos transgénicos ilegales en el sur de Brasil:
una zona de disputas*

En Brasil, la primera gran coalición contra los cultivos transgénicos fue subnacional y se suscitó en Rio Grande do Sul, en la frontera con Argentina, a consecuencia del contrabando de semillas. El gobernador recién electo, preocupado por la agricultura familiar y los movimientos campesinos, declaró su intención de hacer Rio Grande do Sul una zona libre de transgénicos, al aplicar una legislación más estricta que la nacional (Pelaez y Schmidt, 2000). El 20 de agosto de 1999, movimientos sociales y ONG locales lanzaron el primer manifiesto público de la sociedad civil en Brasil; demandaron que el Estado, en todos sus niveles (federal, estatal y local), suspendiera la producción o importación de OGM, con base en el principio de precaución.

Ese mismo año, el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra (MST) anunció un plan de ocupar las haciendas que plantasen semillas transgénicas en Rio Grande do Sul durante los próximos dos años (Samora, 1999). Aunque tiempo después el plan fue nacionalizado (Silva, 2000), el estado de Rio Grande do Sul se mantuvo en zona de disputas. En 2001, Porto Alegre fue sede de la primera edición del Foro Social Mundial, en ella participaron mil activistas del MST, quienes arrancaron plantas de soja transgénica de campos experimentales de Monsanto (Traumann, 2001).

En el estado vecino, Paraná, la oposición a los transgénicos también tomó impulso. En 2003, el gobernador electo prohibió la importación y exportación de semillas transgénicas a través del puerto estatal y mediante una ley declaró a Paraná zona libre de transgénicos. Los estados de Mato

Grosso y Mato Grosso do Sul, que experimentaban un fuerte crecimiento en la producción sojera, respondieron a esas acciones en un juicio legal (Tortato, 2003). La Corte Suprema juzgó ese hecho como inconstitucional, argumentó que el gobierno federal poseía la autoridad para decidir en materia de OGM. En adición, los medios de comunicación habían convertido la política nacional sobre OGM en objeto de fuertes disputas.

*Organizaciones nacionales, movilización legal
y una campaña nacional contra los transgénicos*

La movilización legal fue una estrategia crucial en las luchas contra los cultivos transgénicos en Brasil, además el marco jurídico permitió una serie de provisiones con las que la sociedad legal pudiese argumentar que la aprobación de semillas transgénicas amenazaba los derechos. La demanda por el cumplimiento de las leyes existentes o por el establecimiento de un marco legal apropiado convergió con el espíritu de la época, a saber, de la consolidación democrática, en el cual la ley y su ejercicio se convirtieron en objetos de pugnas. Legalidad y democracia eran una demanda recurrente de los movimientos sociales en la campaña brasileña, al igual que los derechos del consumidor y la protección ambiental. La sociedad civil tuvo éxito en transformar el tema en un problema político, sobre todo por la existencia de movimientos sociales organizados a nivel nacional, los cuales desarrollaban actividades de base.

Greenpeace fue la primera en organizar una acción directa contra los cultivos transgénicos en Brasil. En 1997, sus miembros bloquearon un navío con una carga de soja transgénica. A causa de la difusión que se le dio en las noticias internacionales, el acto atrajo de inmediato la atención de la media nacional (entrevista con Greenpeace Brasil, 2012). Esta organización también promovió una acción civil pública y demandó respeto con el Código del Consumidor (entrevista con exmiembro de IDEC, 2013).

El 24 de septiembre de 1998, cuando la Comisión Técnica Nacional en Bioseguridad (CTNBio) emitió una opinión técnica favorable para la aprobación de la soja transgénica, el Instituto Brasileño de Defensa del Consumidor (IDEC) estableció una orden judicial para suspender la aprobación inminente: «Nosotros demandamos una orden para prevenir la liberación hasta que fuesen creadas normas para evaluar los riesgos a la salud y el medio ambiente y una regla de etiquetaje para garantizar los derechos del consumidor» (entrevista con exmiembro de IDEC, 2013). El poder judicial aprobó la orden ese mismo día y funcionó como una moratoria por los próximos cinco años. La acción judicial puso en peligro los planes de la industria biotecnológica en Brasil, en su coalición con sectores gubernamentales y científicos (entrevista con exmiembro de IDEC, 2013). Significó «un gran *boom*, una gran señal de alerta» (entrevista con ASPTA, 2012) que motivó a otras organizaciones a unir sus esfuerzos y lanzar la campaña nacional Por un Brasil Libre de Transgénicos, en 1999. Los movimientos afiliados a la Vía Campesina, incluyendo el MST, se unirían más tarde en una campaña que unificó movimientos urbanos y agrarios.

*El lobby rural en el Congreso Nacional:
legalización de la soja transgénica y criminalización
de los movimientos sociales*

La batalla judicial tuvo grandes consecuencias para el gobierno, al instaurar desavenencias internas que se mantendrían los años siguientes. El Ministerio de Agricultura no aceptó la moratoria, pues había estado negociando con Monsanto la introducción del producto en el país hacía tres años, e incitó a la empresa multinacional a registrar las semillas como una variedad vegetal, a pesar de la imposibilidad de hacer la soja RR legalmente disponible para la siembra de 1999/2000 (Leite, 1998). Paralelamente, la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (Embrapa),

subordinada al Ministerio de Agricultura, multiplicó semillas de soja transgénica, siguiendo un acuerdo de cooperación con Monsanto (Ripardo y Murakawa, 2000). Agricultores del Sur de Brasil que vivían en la frontera empezaron a contrabandear semillas transgénicas de Argentina para Brasil. En 1998, la policía confiscó soja transgénica plantada de forma ilegal.³

En 2003, el gobierno federal emitió una medida provisoria en la que aprobaba la comercialización nacional de los cultivos ilegales. Insatisfecho, el *lobby* agrario demandó una solución permanente para el problema, y el gobierno envió un proyecto de una nueva Ley de Bioseguridad al parlamento, un bastión de la bancada rural, mismo que se convirtió en la principal tribuna para las disputas acerca de los cultivos transgénicos durante los próximos dos años. El MST protestó y a lo largo de cuarenta días acampó frente al congreso. La campaña Por un Brasil Libre de Transgénicos, por medio de su alianza con la Coalición Parlamentaria por la Bioseguridad y el Principio Precautorio, incluyó algunos artículos de transparencia y participación pública en las decisiones respecto a los transgénicos, así como un cierto margen para una interpretación precautoria. El resultado final fue un texto que incorporó casi todas las demandas de la coalición pro OGM.

Lanzada en 2005, la Ley de Bioseguridad aclaró el estado legal de la soja GM y puso fin a los efectos de la moratoria de 1998. Aunque ya había plantíos ilegales, la legalización de la soja transgénica fue un paso decisivo para su fuerte incremento y dominancia en los campos brasileños. Eso también silenció las controversias en los niveles subnacionales, reafirmó que la competencia de decidir acerca del tema recaía en el nivel nacional, con consecuencias que afectaban a todos los miembros de la federación.

³ Para la cosecha de 2002-2003, «estimaciones de varias fuentes del mercado evalúan que alrededor de 70 por ciento de la producción en RS, estimada en 8.4 millones de toneladas, fue sembrada con soja transgénica» (Embrapa Soja, 2003: 4).

De modo simultáneo al debate sobre la soja transgénica, el *lobby* rural tomó medidas para criminalizar los movimientos sociales del campo que peleaban por la reforma agraria y por un modelo alternativo de desarrollo agrario. Los congresistas establecieron dos Comisiones de Investigación Parlamentaria con el propósito de indagar las actividades del MST —CMPI da Terra, en 2003 (Lupion, 2005), y CPI das ONG, en 2006—, y la transferencia de recursos públicos a las ONG, a fin de atacar la alianza entre el gobierno y los movimientos sociales. Ello influyó en la agenda mediática, pues la intención del MST era diseminar una imagen negativa del movimiento, de ahí que fueran acusados de robar y desviar dinero público para practicar actos de «vandalismo» e «invadir» tierras y propiedad privada. Inmersos en esas dificultades y teniendo que retroceder en su principal lucha, la reforma agraria, el MST disminuyó sus acciones contra los transgénicos.

Desafiando la comisión de expertos: democracia

Una vez que el congreso delegó el poder de decisión a la comisión de expertos, ésta se convirtió en el próximo blanco de la campaña Por un Brasil Libre de Transgénicos. De igual forma, se desafió el cierre tecnocrático del debate al construir argumentos basados en «la democracia», «el interés público», «la participación», «la transparencia» y «la responsabilidad pública». Las prácticas fueron calificadas como «puertas cerradas», «ilegales» e ilegítimas (entrevista con AS-PTA, 2012).

En 2007, tres variedades de maíz transgénico fueron aprobadas para uso comercial. El Movimiento de Mujeres Campesinas (MMC) interrumpió la reunión de expertos con mujeres embarazadas que cargaban carteles con la consigna «Mi hijo no es un conejito de indias». Distintos activistas formularon una petición al presidente y entablaron un juicio para suspender la decisión, con ello esperaban ganar alguna influencia

sobre el proceso político nacional. Sin embargo, el maíz transgénico fue aprobado de modo definitivo en 2008. Eso marcó un salto considerable en la aprobación de otras semillas transgénicas y también la conversión de Brasil en un gran productor mundial de granos genéticamente modificados.⁴

A medida que la política nacional de OGM se tornó impermeable para la influencia de los movimientos sociales, la campaña Por un Brasil Libre de Transgénicos hizo asimismo intervenciones y protestas en la arena internacional, afirmó que la autorización de cultivos transgénicos en Brasil no cumplía con sus obligaciones internacionales bajo el Protocolo de Cartagena. Este intento de alcanzar un «efecto búmeran» (Keck & Sikkink, 1998) a través de alguna sanción por parte del Convenio sobre Diversidad Biológica no encontró apoyo en el nivel internacional.

Conclusiones

Borras (2009), en su llamado a los estudios críticos en torno a las transformaciones agrarias, advierte acerca del peligro de despolitizar el cambio agrario, ofuscando las luchas políticas involucradas. No es el caso de las disputas relacionadas con los cultivos transgénicos en Brasil. Por más de una década, los movimientos sociales como Por un Brasil Libre de Transgénicos sostuvieron una campaña que siguió de cerca y aspiró a influenciar el proceso político nacional. Se dedicaron a contactar ministerios, entraron en batallas legislativas, en la comisión de expertos e

⁴ Hasta 2007 se habían aprobado una variedad de soja, una de algodón y tres de maíz. Desde 2008 ha habido un fuerte incremento en estos números. Hoy existen seis variedades de soja aprobadas, 29 de maíz, 12 de algodón, una de frijol, una de eucaliptos (CTNBio 2015). En 2009, Brasil superó a Argentina y se convirtió en el segundo productor mundial de cultivos transgénicos.

hicieron demandas directamente al presidente. Muchas veces, ellos atribuían a sus demandas sentidos relativos a la legalidad y la democracia, solicitaban un debido proceso democrático en las decisiones relativas a la política de OGM. Si bien el principal objetivo había sido el gobierno nacional, también participaron con acciones en las escalas subnacional e internacional.

En el otro lado de la disputa, una red de actores formada por elites agrarias, corporaciones multinacionales semilleras y químicas, científicos, políticos alineados al *lobby* rural y algunos formuladores de políticas se involucraron activamente en la construcción de un contexto político e institucional favorable a la transformación de Brasil en un productor global de cultivos transgénicos. Entre las estrategias adoptadas, agricultores, agencias estatales y empresas semilleras actuaron de manera ilegal, pues reprodujeron y comercializaron soja transgénica no aprobada, y así crearon una situación de *faits accomplis* (hecho consumado). La soja transgénica ilegal se convirtió en el cultivo principal en los campos de los estados brasileños en la frontera con Argentina y eso indujo esfuerzos para legalizar una situación *de facto*. Para eso, la coalición pro OGM trabajó para cambiar la ley así como las reglas de funcionamiento de la comisión de expertos responsable por la aprobación de OGM. Ello revela la importancia de la política y del Estado nacional en la regulación de la producción y el comercio de cultivos transgénicos en línea con los intereses del agronegocio nacional y global.

Finalmente, a pesar de la dimensión global e internacional de la cuestión, la batalla alrededor de la adopción de la agrobiotecnología en Brasil fue librada a nivel del Estado nacional, el cual movilizó tanto actores en favor de los transgénicos como movimientos sociales y ONG en contra. El Estado nacional tuvo un papel central al mediar estas disputas en las arenas ejecutiva, judicial y legislativa. El marco legal nacional y su interpretación fueron cruciales: por un lado se exigió su aplicación y por el

otro se trabajó en cambiarlo con la finalidad de que sus intereses no fuesen cuestionados. El caso brasileño es un ejemplo valioso para analizar el globalismo neoliberal en los procesos (disputados) de su traducción y operacionalización en contextos nacionales. En Brasil y otros lugares, la adopción y la aplicación de leyes y regulaciones ha beneficiado actores corporativos y elites agrarias para la institucionalización de un régimen alimentario basado en la biotecnología.

Referencias

- Anderson, P. (2004). «What Rights Are Eclipsed When Risk Is Defined by Corporatism?: Governance and GM Food». *Theory, Culture & Society* 21(6), pp. 155-170.
- Borras, S.M. (2009). «Agrarian Change and Peasant Studies: Changes, Continuities and Challenges. An Introduction». *Journal of Peasant Studies* 36(1), pp. 5-31.
- Borras Jr, S.M., Edelman, M. & Kay, C. (2008). *Transnational Agrarian Movements Confronting Globalization*. Chichester: John Wiley & Sons.
- Cáceres, D.M. (2015). «Accumulation by Dispossession and Socio-Environmental Conflicts Caused by the Expansion of Agribusiness in Argentina». *Journal of Agrarian Change* 15(1), pp. 116-147.
- CTNBio (2015). *Resumo Geral de Plantas Geneticamente Modificadas Aprovadas Para Comercialização*, http://www.ctnbio.gov.br/upd_blob/0002/2086.pdf
- Embrapa Soja (2003). *Cronologia Do Embargo Judicial*, http://www.cnpso.embrapa.br/download/cronologia_sojarr.pdf
- Fitting, E.M. (2011). *The Struggle for Maize: Campesinos, Workers, and Transgenic Corn in the Mexican Countryside*. Durham: Duke University Press.

- Friedmann, H. & McMichael, P. (1989). «Agriculture and the State System: The Rise and Decline of National Agricultures, 1870 to the Present». *Sociologia Ruralis* 29(2), pp. 93-117.
- Fuglie, K., Heisey, P., King, J. & Schimmelpfennig, D. (diciembre, 2012). «Rising Concentration in Agricultural Input Industries Influences New Technologies». *Amber Waves, USDA Economic Research Service*.
- Glover, D. (2010). «The Corporate Shaping of GM Crops as a Technology for the Poor». *Journal of Peasant Studies* 37(1), pp. 67-90.
- Góngora Mera, M. y Motta, R. (2014). «El Derecho Internacional y la Mercantilización Biohegemónica de la Naturaleza: la Diseminación Normativa de la Propiedad Intelectual sobre Semillas en Colombia y Argentina». En Göbel, B., Góngora Mera, M. y Ulloa, A. (eds.), *Desigualdades socioambientales en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 395-433.
- Gras, C. y Hernández, V. (2008). «Modelo productivo y actores sociales en el agro argentino». *Revista Mexicana de Sociología* 70(2), pp. 227-259.
- James, C. (2015). *Global Status of Commercialized Biotech/GM Crops: 2014*. 49. Ithaca, NY: ISAAA.
- Jasanoff, S. (2005). *Designs on Nature: Science and Democracy in Europe and the United States*. Princeton: Princeton University Press.
- Keck, M.E. & Sikkink, K. (1998). *Activists beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kinchy, A.J. (2012). *Seeds, Science, and Struggle: The Global Politics of Transgenic Crops*. Cambridge: MIT Press.
- Kloppenborg, J.R. (2004). *First the Seed: The Political Economy of Plant Biotechnology, 1492-2000*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Lapegna, P. (2014). «Global Ethnography and Genetically Modified Crops in Argentina: On Adoptions, Resistances, and Adaptations». *Journal of Contemporary Ethnography* 43(2), pp. 202-227.

- Leite, M. (octubre, 1998). «Para Empresa, Planta é Idêntica». *Folha de São Paulo* 4.
- Lupion, A. (2005). *Relatório Dos Trabalhos da CPMI da Terra*, <http://www.senado.gov.br/comissoes/CPI/RefAgraria/CPMITerra.pdf>
- McMichael, P. (2009). «A Food Regime Genealogy». *Journal of Peasant Studies* 36(1), pp. 139-169.
- Motta, R. (2016). *Social Mobilization, Global Capitalism and Struggles over Food: A Comparative Study of Social Movements*. London, New York: Routledge.
- Motta, R. (2015). «Transnational Discursive Opportunities and Social Movement Risk Frames Opposing GMOs». *Social Movement Studies* 14(5), pp. 576-595.
- Newell, P. (2006). «Corporate Power and «Bounded Autonomy» in the Global Politics of Biotechnology». In Falkner, R. (ed.), *The International Politics of Genetically Modified Food: Diplomacy, Trade, and Law*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, pp. 67-85.
- Otero, G. (2004). «Global Economy, Local Politics: Indigenous Struggles, Civil Society and Democracy». *Canadian Journal of Political Science/Revue Canadienne de Science Politique* 37(2), pp. 325-346.
- Pechlaner, G. & Otero, G. (2008). «The Third Food Regime: Neoliberal Globalism and Agricultural Biotechnology in North America». *Sociologia Ruralis* 48(4), pp. 351-71.
- Pelaez, V. y Schmidt, W. (2000). «A difusão dos OGM no Brasil: imposição e resistências». *Estudos Sociedade e Agricultura* 14, pp. 5-31.
- Pengue, W. (2005). «Transgenic Crops in Argentina: The Ecological and Social Debt». *Bulletin of Science, Technology & Society* 25(4), pp. 314-322.
- Rippardo, S. y Murakawa, F.E. (julio 18, 2000). «Pesquisa Da Embrapa Favorece Monsanto». *Folha de São Paulo*.
- Samora, R. (diciembre 19, 1999). «MST Anuncia Invasão de Fazendas com Transgênicos». *Folha de São Paulo*.

- Schurman, R. & Munro, W. (2010). *Fighting for the Future of Food: Activists versus Agribusiness in the Struggle over Biotechnology*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Silva, E. (agosto 12, 2000). «Reuniao do MST Prega Invasão e Queimada». *Folha de São Paulo*.
- Tarrow, S. (2011). *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tortato, M. (octubre 28, 2003). «Requião Fecha Paranaguá para Transgênico». *Folha de São Paulo*, <http://www1.folha.uol.com.br/fsp/dinheiro/fi2810200324.htm>
- Traumann, T. (enero 27, 2001). «MST Queima Soja Transgênica da Monsanto». *Folha de São Paulo*.

RED DE SEMILLAS LIBRES: crítica a la biohegemonía en Colombia

Laura Gutiérrez Escobar*
Elizabeth Fitting**

Resumen: La Red de Semillas Libres de Colombia (RSL) cuestiona la expansión de, y el discurso dominante sobre, la biotecnología agrícola y los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) respecto a las semillas, o lo que se conoce como biohegemonía. Sostenemos que, a pesar de sus desafíos, la RSL cuestiona la biohegemonía por medio de demandas legales que apoyan la «soberanía en semillas» y reformulan el discurso alusivo a las variedades de semillas locales como materias primas y recursos para ser «descubiertos», «inventados» y mercantilizados por la industria y la tecnociencia occidental. Con base en la investigación etnográfica, extendemos el concepto de biohegemonía para incluir la lucha y el cuestionamiento al examinar cómo la red busca aquella soberanía.

Palabras clave: soberanía en semillas, activismo, Colombia, biohegemonía, derechos de propiedad intelectual.

*¹ Candidata a doctora en Antropología, Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, Estados Unidos. Correo-e: laurittag@yahoo.com

** Profesora asociada en Sociología y Antropología Social, Dalhousie University, Canadá. Correo-e: elizabeth.fitting@dal.ca

Agradecemos a nuestros entrevistados y a la Red de Semillas Libres (RSL) por compartir sus perspectivas con nosotros; a Pablo Lapegna, Gerardo Otero y a los críticos por sus comentarios.

THE RED DE SEMILLAS LIBRES:
contesting biohegemony in Colombia

Abstract: The Free Seed Network of Colombia (RSL) challenges the expansion of and the dominant discourse on agricultural biotechnology and the intellectual property rights (DPI) surrounding seeds, or what is known as «bio-hegemony». Despite the challenges present, the RSL challenges bio-hegemony through legal measures that support «seed sovereignty» and reformulates the discourse that is often taken for granted, that local seed varieties are raw materials and resources to be «discovered», «invented» and commercialized by western industry and technoscience. Based on ethnographic research, we extend the concept of bio-hegemony to include this fight and challenging, to examine how the Network seeks to secure sovereignty among seeds.

Keywords: seed sovereignty, activism, Colombia, biohegemony, intellectual property rights.

Introducción

Este es un momento crucial en los debates y la regulación de las semillas y cultivos genéticamente modificados (GM) en Colombia. A partir de 2013 ha habido un cambio en la cobertura de los medios de comunicación sobre los organismos genéticamente modificados (OGM), desde una postura silenciosa o de apoyo hacia una cobertura más crítica de la biotecnología agrícola. Sustentamos que la Red de Semillas Libres (RSL), conformada por organizaciones de base y activistas, cuestiona la biohegemonía o su expansión y el discurso dominante acerca de la biotecnología agrícola y los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) de las semillas. La biohegemonía se refiere al «alineamiento del poder material, institucional y discursivo que sostiene una coalición de fuerzas que se benefician del modelo dominante de desarrollo agrícola» (Newell, 2009: 38, traducción propia).

En el artículo analizamos brevemente los cambios en los DPI y la regulación de las semillas. Hacemos énfasis en las tres formas principales, que se hallan interconectadas, utilizadas por la RSL para cuestionar la biohegemonía: primero, a través de demandas legales; segundo, al apoyar la «soberanía en semillas» de las comunidades rurales, en especial en territorios indígenas; y tercero, con la reformulación del debate en torno a las semillas y la biodiversidad como mercancías e invenciones. Estos aspectos son esenciales para el sistema alimentario global actual o «régimen alimentario»: políticas, normas, instituciones y relaciones comerciales asociadas con los alimentos y la agricultura entre naciones desiguales (Friedmann, 1987; McMichael, 2009).

El régimen alimentario neoliberal se caracteriza por el cambio en la política agrícola de un enfoque nacional a uno global mediante el comercio, la expansión de la ingeniería genética como tecnología clave para la agricultura capitalista, las modificaciones en la regulación que influyen

en esta tecnología a niveles nacionales y supranacionales (Pechlaner & Otero, 2008), y el significativo aumento en el apoyo del Estado a las multinacionales agroindustriales. Nuestra investigación etnográfica contribuye a estudiar las formas en las que la «armonización» de la estructura jurídica y regulatoria para los recursos fitogenéticos se aplica «sobre el terreno» de modo particular.

Los OGM y el asunto de la protección de las semillas guardadas por los campesinos han sido tema de discusión en los medios y parte del debate público en Colombia desde el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos (que entró en vigencia en 2012 y exigió mayores compromisos en cuanto a DPI), el paro nacional agrario de agosto de 2013 y el polémico documental 9.70, que critica la Resolución 970 del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) por penalizar la venta informal de aquellas semillas. El documental denuncia la forma en que la unidad antidisturbios de la policía (Esmad) incautó 62 toneladas de semillas de arroz en el municipio de Campoalegre, en el departamento del Huila, y las botó en un basurero municipal, después de que el ICA declaró que no estaban certificadas y habían sido guardadas ilegalmente, lo que creaba un riesgo fitosanitario y de salud para el sector arrocero y los consumidores. 9.70 causó indignación pública y se volvió viral, con más de 10 mil visitantes en los primeros dos días después de que apareció en internet (Ruiz, 2015).

En Colombia, la regulación de los OGM comenzó a finales de la década de 1990. Como una rama del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el ICA es responsable de la regulación y el control de los cultivos GM (ICA, 2012). Colombia es uno de los 19 países del mundo que cultiva más de 50 mil ha de semillas transgénicas (International Service for the Acquisition of Agri-Biotech Applications, 2014). En 2014 los cultivos GM ocuparon un área de 100 mil ha, que en su mayoría comprenden maíz y algodón.

Biohegemonía

En su trabajo en Argentina, Peter Newell aclara que los intereses de la agroindustria y la biotecnología gozaron de un amplio consenso en el país debido a la importancia económica de la agroindustria para la exportación, así como a la extensa participación de las empresas biotecnológicas en las decisiones regulatorias en materias comercial y de bioseguridad (2009: 48). Inspirado en Antonio Gramsci, Newell argumenta que la biohegemonía comprende la «proyección exitosa de intereses particulares como intereses generales de manera que los beneficios y el valor de la biotecnología agrícola adquieren la condición de sentido común y, en gran medida, no son cuestionados» (1971: 38, traducción propia).

El concepto de biohegemonía es útil porque evidencia cómo el Estado —o un conjunto de instituciones y actores del gobierno— contribuye a convertir los OGM y los DPI sobre semillas en un «sentido común» en el discurso y en los acuerdos institucionales y materiales. Asimismo, permite entrever cómo los actores que no forman parte del Estado, transnacionales, activistas y organizaciones no gubernamentales (ONG), pueden apoyar o cuestionar tales ideas y acuerdos. Además, el prefijo «bio» subraya que en el presente capitalismo y en el régimen alimentario neoliberal con frecuencia no se cuestionan la mercantilización y la usurpación de los «recursos» biológicos y de la vida, en este caso las semillas.

La mercantilización de las semillas por medio de nuevas biotecnologías, regulaciones y DPI es un ejemplo relevante de lo que David Harvey (2003) denomina «acumulación por desposesión», o un proceso renovado de acumulación de capital mediante el cercamiento de los bienes comunes. En el caso de las semillas, la reproducción biológica constituye una barrera natural a la mercantilización y garantiza la capacidad de los campesinos para reproducir de modo independiente una parte de sus medios de producción. El capital ha perseguido el despojo de los campesinos de sus semillas

básicamente de dos formas: una solución técnica que comprendió la hibridación durante la Revolución Verde y actualmente la ingeniería genética; y una solución jurídica al regular las semillas y los DPI sobre plantas y sus genes (Kloppenburger, 2004).

Consideramos que la RSL desafía el discurso que se asume por lo general como verdadero referente a las variedades de semillas nativas, criollas y creolizadas¹ como materia prima y recursos que pueden ser descubiertos, inventados o mercantilizados por la industria y la ciencia occidental. Así, no sólo aplicamos el concepto de biohegemonía de Newell al caso colombiano, sino que también lo extendemos. En adición, proporcionamos información empírica de las movilizaciones colectivas de la RSL, aunada a las oportunidades y desafíos que enfrenta.

En los medios de comunicación colombianos la industria biotecnológica y los funcionarios gubernamentales reproducen ideas comunes manifiestas en el sistema de DPI acerca de las semillas; e incluso ideas anteriores que privilegian la ciencia occidental, incluyendo el fitomejoramiento, sobre otros sistemas de conocimiento (Nader, 1996). El avance de la reproducción científica de las plantas a finales del siglo XIX ayudó a distanciar las semillas locales, tradicionales y criollas, de las semillas científicas o cultivares modernos (Zeven, 1998). En opinión de Van Dooren (2008), los DPI en cuanto al material vegetal reconocen el conocimiento científico y el trabajo en la tradición occidental como genuinamente inventivo, al tiempo que «invisibilizan» el trabajo y el conocimiento de las comunidades indígenas y campesinas como «materia prima de la naturaleza». De esa manera, los DPI se otorgan a semillas «mejoradas» y certificadas (variedades GM) porque comprenden técnicas científicas modernas.

Al igual que las discusiones respecto a semillas y DPI en otros lugares, la industria biotecnológica y ciertos funcionarios gubernamentales

¹ En adelante «criolla».

en Colombia distancian las semillas criollas del trabajo humano comprendido en su creación y desarrollo, y las consideran materia prima para la ciencia y la industria. El director general del ICA, por ejemplo, contrasta la «semilla nativa, natural» con la semilla mejorada científicamente y certificada (Beltrán, 2013). La Asociación Colombiana de Semillas, Acosemillas (2013), que representa compañías de semillas nacionales y transnacionales, ha descrito las semillas no certificadas como «ilegales» y un riesgo fitosanitario que disminuye la productividad de los cultivos y afecta los ingresos de los campesinos y la seguridad alimentaria de los colombianos. Es importante resaltar que los miembros de la RSL cuestionan dichas descripciones.

*Biohegemonía en Colombia:
protección de los Derechos de Propiedad Intelectual*

Un componente clave de la biohegemonía en Colombia es el alineamiento de los DPI sobre material vegetal del país con los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Las compañías transnacionales de semillas y biotecnología han impulsado modificaciones a la legislación colombiana que promueven sus intereses económicos y profundizan la mercantilización de las semillas principalmente a través de regulaciones correspondientes a semillas y DPI. Como parte del TLC con Estados Unidos, Colombia se comprometió a firmar una versión extendida del ADPIC, o lo que se ha llamado un tratado «ADPIC ampliado» (Sell, 2009).

Desde el inicio de las negociaciones del TLC, a mediados de 2004, surgieron diferencias notables entre los sistemas sanitarios y fitosanitarios y de propiedad intelectual de Colombia y Estados Unidos. Colombia es un país signatario de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) de 1978, el Convenio sobre la Diversidad

Biológica, el Protocolo de Cartagena y el Régimen Común sobre Acceso a los Recursos Genéticos de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Estados Unidos sólo es miembro de la UPOV en su versión de 1991; al igual que Colombia, firmó pero no ha ratificado el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y Agricultura (TIRFAA).

Estas diferencias significan que Estados Unidos permite patentar organismos vivos, incluyendo plantas y sus partes (semillas), además de una amplia variedad de métodos y productos de la ingeniería genética. En contraste, aparte de prohibir las patentes de organismos vivos y posibilitar otras más limitadas en el área de la biotecnología, Colombia garantiza los derechos de los campesinos a usar, guardar e intercambiar semillas, al igual que la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del empleo de los recursos genéticos (Nemogá, 2009; Grupo Semillas, 2011). Al adherirse a UPOV 91, el TLC entre Estados Unidos y Colombia es un tratado ADPIC ampliado que contradice el Protocolo de Cartagena, el TIRFAA y las decisiones de la CAN.

En 2005 Colombia comenzó a ajustar su legislación a los requerimientos del TLC relativos a propiedad intelectual y controles fitosanitarios, que incluyen la Resolución del ICA 970 de 2010 y la Ley 1518 de 2012. La Resolución 970 exigió que todas las semillas en Colombia se registren y certifiquen por razones de calidad, productividad, manejo y prevención de enfermedades, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Sanitario y Fitosanitario de la OMC. Eso implica que los campesinos que deseen utilizar sus semillas deben registrarlas y certificarlas ante las oficinas del ICA, proceso largo y costoso que la mayoría no puede solventar. La resolución impone estándares fitosanitarios y de calidad que favorecen el uso de semillas certificadas por encima de las semillas criollas. Asimismo, se otorgan derechos de obtentor semejantes a una patente al indicar que los campesinos sólo pueden guardar y reutilizar semillas certificadas en una

ocasión, en cultivos de hasta cinco hectáreas y para el autoconsumo; no pueden intercambiar o vender semillas certificadas sin el permiso de los obtentores. Entre 2010 y 2012 el ICA ordenó la confiscación de cerca de 5 mil toneladas de semillas, en específico de arroz, y la destrucción de casi la mitad de ellas (ICA, 2013).

Para 2012, la Ley 1518 aprobó la adhesión de Colombia a la UPOV 91. Esta ley mantiene el derecho de obtentor vegetal, en vez de las patentes, como el sistema de DPI sobre material vegetal. Sin embargo, ambos tipos de DPI son similares porque los derechos de los obtentores en esa ley restringen los derechos de los campesinos para usar, guardar y comercializar libremente las semillas certificadas. Los DPI benefician a las compañías de biotecnología, al facilitar la monopolización del mercado de las semillas y aumentar sus ingresos por concepto de regalías por propiedad intelectual. Monsanto y Syngenta son dueñas de la mayoría de las patentes y derechos de obtentor de las semillas comerciales en todo el mundo, híbridas y GM (ETC Group, 2013). En Colombia, el poder del mercado de esas compañías ha crecido de manera evidente en los últimos años.

El hecho de que el TLC entre Estados Unidos y Colombia no cumpla con los tratados internacionales mencionados no quiere decir que creamos —ni la RSL— que la adhesión a ellos constituye un sistema adecuado para proteger la biodiversidad agrícola local, aunado a los conocimientos científicos y «tradicionales» asociados de las comunidades del Sur global. Estos tratados permiten patentar microorganismos y contienen un lenguaje ambiguo respecto a la protección de los derechos de los campesinos. Adicionalmente, se enmarcan dentro del régimen capitalista moderno que sostiene la mercantilización y explotación de la naturaleza y la primacía del conocimiento tecnocientífico monopolizado como la base del «progreso» y del «desarrollo».

Enfrentar la biohegemonía en Colombia

La RSL es la articulación de múltiples organizaciones y comunidades que buscan fortalecer y promover procesos locales, regionales y nacionales para producir, conservar, recuperar e intercambiar libremente semillas criollas. Aunque posee presencia es más fuerte en las regiones Caribe y Andina, donde se ubican las comunidades y organizaciones más activas. Integra comunidades y organizaciones indígenas, afrocolombianas y campesinas, ONG ambientales y de derechos humanos nacionales e internacionales, investigadores académicos, colectivos de artistas y grupos de consumidores y agricultores urbanos. Se basa en la experiencia de otros movimientos que pelean por la soberanía en semillas, en particular la Red para una América Latina Libre de Transgénicos (RAALT), la Alianza Biodiversidad, la coalición mexicana Sin Maíz no hay País y La Vía Campesina.

De igual modo, la RSL defiende la «soberanía en semillas» o el control de los campesinos concerniente a la biodiversidad y las semillas como parte integral de su derecho a modelos democráticos de producción agrícola que respondan a las necesidades alimentarias de la gente, además de que sean culturalmente apropiados y social y ambientalmente sustentables —lo que el movimiento social transnacional La Vía Campesina denomina «soberanía alimentaria» (LVC, 2008). Para la RSL, las semillas son un «patrimonio colectivo de pueblos al servicio de la humanidad» (2013). En otras palabras, esta red reivindica los derechos prioritarios de los pequeños agricultores en cuanto al uso y control de las semillas, porque ellos han domesticado y desarrollado la mayoría de los cultivos disponibles. Las semillas son consideradas seres vivos que pertenecen a sistemas agrícolas específicos y el acceso a ellas debe regirse por normas comunitarias. Los Reglamentos de los Territorios Libres de Transgénicos y las Casas Comunitarias de Semillas que se discuten a continuación son ejemplos clave de dichas normas.

La RSL promueve la soberanía en semillas por medio de dos estrategias: 1) oposición a los GM y al sistema de derechos de propiedad intelectual; 2) fortalecimiento de los «sistemas vivos de semillas», caracterizados por el desarrollo de las semillas en los campos de cultivo y en las Casas Comunitarias de Semillas, con base en conocimientos transmitidos de generación en generación y en experiencia adquirida en las labores agrícolas en combinación con la agroecología, la propiedad y distribución colectivas de las semillas y los mercados alternativos.

Entre las múltiples actividades de la RSL, sus miembros han colaborado en audiencias públicas en la Cámara de Representantes acerca de la crisis agrícola y la soberanía alimentaria, además han hecho cabildeo ante los congresistas para que organicen debates sobre DPI y OGM. Han intervenido también en consultas públicas para redactar «planes de desarrollo municipal» que promuevan el empleo de semillas criollas en programas de ayuda alimentaria y desarrollo agrícola, y para fomentar políticas públicas que prohíban o restrinjan el uso de semillas GM y los DPI sobre material vegetal.

Durante el paro agrario de 2013, la RSL participó en las marchas en Bogotá y realizó varias demandas ante el gobierno; exigió políticas públicas que difundieran y protegieran las semillas criollas, libres de DPI y bajo el control de los campesinos, y derogaran la legislación de DPI que aplica a las semillas, incluyendo la Resolución 970. Después de su primer encuentro nacional la RSL lanzó un manifiesto (2013) en el que reafirmó su compromiso con la resistencia civil contra los OGM y los DPI sobre semillas, y con la defensa de las semillas criollas como una parte integral de la protección de territorios, medios de subsistencia, biodiversidad e identidades de las comunidades. El manifiesto concluye: «Por cada semilla que nos decomisen, haremos que ésta germine y florezca de nuevo, se multiplique, se esparza y camine libremente con los agricultores por los campos de Colombia».

Demandas jurídicas contra los Derechos de Propiedad Intelectual

Desde 2005 las organizaciones dentro de la RSL han llevado a cabo acciones jurídicas que cuestionan el marco del gobierno respecto a las semillas como material potencial para los DPI. La RSL considera las acciones jurídicas como una estrategia que complementa, pero no reemplaza, la resistencia civil. En 2008 esta red interpuso dos demandas para revocar la aprobación del cultivo de dos variedades de maíz transgénico y una demanda contra el Decreto 4525 que aprueba el Protocolo de Cartagena; no obstante, el Consejo de Estado todavía no ha emitido un fallo sobre esos casos. En 2012, cuando la Ley 1518 aprobó la adhesión de Colombia a la UPOV 91, la RSL recolectó 7 mil firmas y le solicitó a la Corte Constitucional que considerara la ley como inexecutable por varias razones. Dichas razones incluyeron la restricción de los derechos de los campesinos de usar, guardar y comercializar libremente semillas certificadas; así como su promulgación sin hacer consulta previa con las comunidades indígenas y afrocolombianas, requerida bajo el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En diciembre de 2012 la RSL alcanzó una victoria histórica cuando la Corte Constitucional declaró inconstitucional la Ley 1518 por no haber consultado antes a las comunidades indígenas y afrocolombianas. El resumen de la decisión de la Corte reconoce que los DPI de semillas bajo la UPOV 91 podrían afectar la biodiversidad, la cultura y los ecosistemas de esas comunidades (Campaña por las Semillas Libres en Colombia, 2013).

La RSL también presentó una acción de tutela ante la Corte Constitucional contra la Resolución 970, con el argumento de que no había sido consultada previamente con las comunidades indígenas y afrocolombianas. En 2013, los líderes del paro agrario incorporaron la revocatoria de la Resolución 970 en la lista de demandas impulsadas durante las negociaciones con el gobierno. Después de la atención pública dada

a la Resolución 970 por las campañas de la RSL, el documental y el paro agrario, el gobierno la suspendió por dos años a fin de redactarla de nuevo.

En septiembre de 2015, el ICA publicó la Resolución 3168 para reemplazar la 970, misma que contiene pequeños cambios relacionados con las preocupaciones articuladas por activistas y campesinos. Por ejemplo, el ICA eliminó el requerimiento de registrar las semillas en su sistema de información y aclaró que no aplica a las semillas criollas o nativas, aunque no define esos tipos de semillas.

La RSL sostiene que la Resolución 3168 es similar a su predecesora en al menos dos maneras: ordena que todas las semillas utilizadas en el país deben ser certificadas, indicando de forma indirecta que las criollas y nativas son ilegales; y mantiene las restricciones sobre guardar y comercializar semillas certificadas, lo que ayuda a asegurar el control del mercado y los DPI de las compañías.

Al parecer el ICA de igual manera pretende controlar la comercialización de las semillas criollas por otros medios. A partir de la declaración de las Naciones Unidas de 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar, el Ministerio de Agricultura creó el Programa de Agricultura Familiar, que comprende una sección acerca de semillas nativas y criollas. El objetivo es apoyar los procesos locales de desarrollo de semillas por medio de capacitación y transferencia de tecnología, con el objetivo de ayudar a los campesinos a ser más competitivos y certificar sus semillas locales. Pese a lo anterior, la RSL sostiene que el programa fomenta que las comunidades adopten un sistema de DPI para las semillas criollas, al crear una división entre legales certificadas e ilegales no certificadas (RSL, 2015).

*Soberanía en semillas en el resguardo
Cañamomo y Lomaprieta*

Cañamomo y Lomaprieta es uno de los cuatro resguardos —o territorios indígenas de origen colonial a los que la constitución les otorgó el derecho al gobierno autónomo— que pertenece a las comunidades indígenas Embera-Chamí ubicadas en el municipio de Riosucio, departamento de Caldas. Esta región se caracteriza por los cultivos de café y caña panelera en pequeña escala; el tamaño promedio de las fincas es de entre una y dos hectáreas, aunque muchas familias tienen menos de una hectárea de tierra.

Desde mediados del siglo XX, en concreto desde la Constitución de 1991 que otorgó derechos basados en la etnicidad, ha habido un proceso de recuperación de las tierras de los resguardos; ello ha reconstituido las identidades indígenas y la autonomía política después de siglos de colonización que expandieron la minería y la agricultura orientadas a la exportación en sus territorios, específicamente el monocultivo del café. Los residentes del resguardo vinculan la defensa de semillas criollas, en especial maíz y frijol, con la defensa del territorio y la cultura. Debido a su significado e importancia cultural como cultivo de subsistencia, el maíz ha sido el punto central de las campañas contra los OGM en Colombia (Campaña Semillas de Identidad y Grupo Semillas, 2011; Fitting, 2014).

Con la inminente aprobación de los cultivos GM, el resguardo de Cañamomo y Lomaprieta se declaró Territorio Libre de Transgénicos (TLT), uno de los seis territorios en el país. El resguardo también creó una Red de Custodios de Semillas y construyó una Casa Comunitaria de Semillas. Estas iniciativas son ejemplos de soberanía en semillas, de cómo esa comunidad lucha por ejercer el control local sobre los tipos de semillas que se consideran valiosos, y cómo se cultivan, apropian y circulan. Han sido apoyadas activamente por las organizaciones que conforman la RSL, las ONG Corporación Custodios de Semillas, Grupo

Semillas y la Campaña Semillas de Identidad, promovida por la Fundación Swissaid Colombia. Han recibido también respaldo del cabildo, el gobierno autónomo indígena del resguardo y el gobierno municipal, dado que el alcalde actual de Riosucio es el primer indígena elegido para ese puesto en 25 años, periodo en el que tres candidatos indígenas fueron asesinados.

La declaración del resguardo como TLT sostiene que las semillas y el conocimiento de los indígenas son su patrimonio colectivo y que pertenecen a la madre tierra. A las semillas no se les puede «alterar en su condición natural de ser, ni contaminar» ni privatizar por medio de ninguna forma de DPI.² La declaración prohíbe la implementación de «programas y proyectos gubernamentales y privados de fomento agrícola o de seguridad alimentaria, que contengan semillas y alimentos transgénicos o paquetes tecnológicos que atenten contra nuestras semillas tradicionales, saberes ancestrales y el territorio en general». Lo anterior afirma que el resguardo está comprometido con la siembra y preservación de sus semillas criollas y conocimientos relacionados, lo que apoya la protección de las semillas y el fortalecimiento de sus sistemas tradicionales de cultivo y soberanía alimentaria.

Los custodios de semillas y las autoridades de Cañamomo y Lomapieta son conscientes de que declarar su resguardo como TLT es en gran medida una declaración política difícil de implementar. Primero, no es fácil distinguir entre semillas y alimentos GM y no GM, cuando en Colombia no se requiere el etiquetado de los alimentos; en cuanto a las semillas, el etiquetado sólo se implementa en los puertos de entrada y se pierde a medida que descende la cadena comercial. Segundo, las semillas circulan rápida e informalmente entre los campesinos y a través de

² Esto podría sugerir que la comunidad considera las semillas como «naturales» y no como entidades socio/culturales-naturales. Sin embargo, la redacción de tal oración concuerda con la estrategia para rechazar las semillas GM.

programas comerciales e institucionales, lo que dificulta controlar su uso y propagación. Tercero, puesto que no hay mercados amplios para las semillas criollas, cultivarlas, en lugar de semillas híbridas o GM, exige sacrificios por parte de campesinos que ya se encuentran en condiciones de marginalización.

La Casa Comunitaria de Semillas pugna por mantener las semillas criollas fuera del sistema de los DPI, crear mercados alternativos que permitan el trueque y la reciprocidad, y proporcionar un espacio para vender las semillas sin mercantilizarlas. Afirma la etiqueta de sus bolsas de semillas: «Esta semilla no es un producto comercial; el costo es para reconocerle al custodio su esfuerzo y dedicación». Los custodios de semillas y otros campesinos pueden vender sus semillas criollas a la Casa Comunitaria de Semillas. Posteriormente son reproducidas y vendidas o redistribuidas a las familias locales o a otras redes de custodios. El cabildo respalda a los custodios de semillas permitiéndoles cultivar en tierra comunal, proporcionándoles semillas criollas —adquiridas o intercambiadas con custodios de semillas de otras comunidades indígenas— e insumos orgánicos (abono verde).

Adicionalmente, la Casa Comunitaria de Semillas ha implementado un sistema de estándares de seguridad y calidad o Sistema Participativo de Garantías (SPG), como rechazo a la legislación del ICA para regular las semillas y a los esquemas de certificación convencional para la producción de semillas híbridas y GM que se basan sobre todo en la productividad y homogeneidad genética.

Los custodios de semillas del resguardo, y de la RSL en general, denominan a las semillas híbridas y GM «semillas desmejoradas», como una manera de cuestionar la superioridad del fitomejoramiento científico convencional. Consideran que las semillas criollas están bien adaptadas a las condiciones locales y que sustentan los modelos agroecológicos, el conocimiento tradicional y la soberanía alimentaria (Gutiérrez,

2015; RSL, 2015). La RSL estima la agricultura en pequeña escala y las subjetividades campesinas no como ineficientes y atrasadas, en comparación con la biotecnología y la agricultura corporativa, sino como guardianas de la biodiversidad y la soberanía alimentaria.

Conclusiones

La soberanía alimentaria y el activismo en contra de los OGM no están entre los temas principales de la agenda política de las organizaciones agrarias en Colombia, puesto que la reforma agraria, el proceso de paz y la oposición a la megaminería y a los TLC continúan siendo lo más destacado. Esto puede ser un reto para las alianzas actuales y futuras entre la RSL y otras organizaciones de base, en específico en tiempos de crisis económica.

Los pequeños agricultores, al borde de la bancarrota y la expulsión de sus tierras, no se hallan en posición de rechazar semillas y alimentos genéticamente modificados, ya sea en forma de donaciones, créditos o programas de ayuda alimentaria. Algunos campesinos e indígenas son reacios a cultivar semillas criollas, incluso entre aquellos que no son custodios de semillas en los resguardos de Riosucio, quienes no necesariamente rechazan las semillas híbridas y GM o están dispuestos a sembrar parte de sus parcelas con semillas criollas para las cuales no hay mercados consolidados.

Con la bonanza cafetera de la década de 1970 los pequeños agricultores en Riosucio, y en el resto del país, fueron motivados por los elevados precios internacionales y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia a integrarse a un modelo de monocultivo de café monetizado y altamente dependiente de insumos externos. Los campesinos se acostumbraron a cultivar café «hasta la puerta de la cocina de la casa» y a comprar

la comida en los pueblos. Con la crisis actual del café y el fortalecimiento de la política indígena, los campesinos en Riosucio están diversificando su producción y aumentando los cultivos de subsistencia, pero esto no puede ser tan rápido y constante como los custodios de semillas y la RSL espera.

A pesar de esas dificultades la RSL cuestiona la biohegemonía de manera significativa. Aunque un marco jurídico internacional cada vez más homogenizado para los recursos biológicos trata ciertas semillas como invenciones y, por lo tanto, disponibles para la protección bajo DPI, la RSL ha cambiado el debate público alrededor de las semillas por medio del activismo y la forma en la que los miembros discuten las semillas criollas locales. Las variedades locales no son tratadas como materia prima de la naturaleza, ilegales, ineficientes y atrasadas; al contrario, son consideradas resultado de generaciones de trabajo y saberes adaptados a las condiciones locales.

Para los custodios de semillas éstas no son una colección de genes que pueden ser apropiados de manera privada, ni una mercancía para la acumulación de capital, sino seres vivos íntimamente relacionados con los seres humanos y que pertenecen a sistemas agrícolas determinados. Los custodios siguen el llamado de la RSL por una «defensa integral de las semillas» que subraya su importancia cultural, política y económica. Su reivindicación de que las semillas no son cosas ni mercancías es un fuerte rechazo de los enfoques convencionales de desarrollo rural, que buscan convertir a los campesinos en emprendedores y su biodiversidad en servicios ambientales que se venden en los mercados financieros. Incluso cuando comunidades como Cañamomo y Lomaprieta venden semillas, lo hacen de forma que apoye los mercados alternativos, la eliminación de los DPI y la conservación de las semillas locales.

Finalmente, sugerimos que es indispensable situar la adopción de marcos jurídicos y regulatorios para los recursos genéticos de las plantas en contextos particulares de negociación y resistencia. De modo similar

a otros lugares en América Latina, para los activistas de las semillas en Colombia su trabajo es la continuación de una larga historia de lucha contra el imperialismo y el neocolonialismo. Ellos buscan la soberanía en semillas porque conciben la defensa de las semillas criollas no sólo como una forma de resistencia a la agricultura corporativa y a la mercantilización de la vida, sino como parte de un conflicto más amplio por la autonomía política, la supervivencia cultural y la soberanía alimentaria.

Referencias

- Acosemillas (2013). «Comunicado de prensa», <http://www.acosemillas.org/novedades.php?id=36>
- Beltrán, T. (agosto 30, 2013). «Lecturas de la 970: la 970 no le prohíbe a los agricultores resembrar su semilla nativa». *El Espectador*, <http://www.elsepectador.com/noticias/nacional/970-no-le-prohibe-los-agricultores-resembrar-su-semilla-articulo-443719>
- Campaña por las Semillas Libres en Colombia (2013). «La Corte Constitucional de Colombia declaró inexecutable la ley 1518 de 2012, que aprueba UPOV 1991». *Biodiversidad, sustento y culturas* 75.
- Campaña Semillas de Identidad y Grupo Semillas (2011). *Diagnóstico de maíces criollos de Colombia: región cafetera*. Bogotá: Arfo Editores.
- ETC Group (2013). «Putting the Cartel before the Horse... and Farm, Seeds, Soil, Peasants, etc. Who Will Control Agricultural Inputs, 2013?» *Commu-niqué* (111), [http://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/Cartel BeforeHorse11Sep2013.pdf](http://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/Cartel%20BeforeHorse11Sep2013.pdf)
- Fitting, E. (2014). «Cultures of Corn and Anti-GM Activism in Mexico and Colombia». In Counihan, C. & Siniscalchi, V. (eds.), *Food Activism: Agency, Democracy and Economy*. London, New York: Bloomsbury.

- Friedmann, H. (1987). «International Regimes of Food and Agriculture since 1870». In Shanin (ed.), *Peasants and Peasant Societies*. Oxford: Basil Blackwell.
- Gramsci, A. (1971). *Selections from the Prison Notebooks*. New York: International Publishers.
- Grupo Semillas (2009). «El fracaso del algodón transgénico en Colombia». *Revista Semillas* vols. 40-41.
- Grupo Semillas (2011). *Las leyes de semillas aniquilan la soberanía y autonomía de los pueblos*. Bogotá: Arfo Editores.
- Gutiérrez Escobar, L. (2015). «Soberanía alimentaria. La Red de Semillas Libres de Colombia». *Revista Contextos* 4(13).
- Harvey, D. (2003). *The New Imperialism*. Oxford: Oxford University Press.
- Instituto Colombiano Agropecuario (2012). *Quiénes somos*, <http://www.ica.gov.co/El-ICA.aspx>
- Instituto Colombiano Agropecuario (2013). «El ICA pide rectificación a Victoria Solano». *El Espectador*, <http://static.elespectador.com/archivos/2013/08/69d6b9ee48f48f49ff464ff86401ece6.pdf>
- International Service for the Acquisition of Agri-Biotech Applications ISAAA (2014). «Executive Summary, Brief 49: Global Status of Commercialized Biotech/GM Crops: 2014», <http://www.isaaa.org/resources/publications/briefs/49/executivesummary/default.asp>
- Kloppenborg, J. (2004). *First the Seed: The Political Economy of Plant Biotechnology, 1492-2000*. New York: Cambridge University Press.
- La Vía Campesina (2008). «Peasant Agriculture and Food Sovereignty are the Solutions to Global Crisis: Open Letter from Maputo», <http://pambazuka.org/en/category/letters/51604>
- McMichael, P. (2009). «A Food Regime Genealogy», *Journal of Peasant Studies* 36(1).
- Mignolo, W. (2002). «The Geopolitics of Knowledge and the Colonial Difference». *The South Atlantic Quarterly* 101(1).

- Nader, L. (1996). «Introduction. Anthropological Inquiry into Boundaries, Power and Knowledge». In Nader, L. (ed.), *Naked Science*. New York, London: Routledge.
- Nemogá Soto, G.R. (2009). «Acceso a recursos genéticos y su relación con los derechos de propiedad intelectual». En Chaparro Giraldo, A. (ed.), *Propiedad intelectual en la era de los cultivos transgénicos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Newell, P. (2009). «Bio-Hegemony: The Political Economy of Agricultural Biotechnology in Argentina». *Journal of Latin American Studies* 41.
- Pechlaner, G. & G. Otero (2008). «The Third Food Regime: Neoliberal Globalism and Agricultural Biotechnology in North America». *Sociologia Ruralis* 48(4).
- Red de Semillas Libres de Colombia (2013). «Documento de posición por la defensa de las semillas», <http://www.swissaid.org.co/sites/default/files/Declaración%20encuentro%20semillas.pdf>
- Red de Semillas Libres de Colombia (2015). *Las semillas patrimonio de los pueblos en manos de los agricultores. Acciones sociales para enfrentar el colonialismo corporativo de las semillas en Colombia. Memorias Encuentros Nacionales de la Red de Semillas Libres*. Bogotá: Arfo Editores.
- Ruiz Navarro, C. (2015). «El ICA y sus criterios cinematográficos». *El Espectador*, <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/el-ica-y-sus-criterios-cinematograficos-articulo-546747>
- Sell, S. (2009). «Corporations, Seeds and Intellectual Property Rights Governance». In Clapp, J. & Fuchs, D.A. (eds.), *Corporate Power in Global Agri-food Governance*. Cambridge: MIT Press.
- Van Dooren, T. (2008). «Inventing Seed: The Nature(s) of Intellectual Property in». *Environment and Planning* 26.
- Zeven, A.C. (1998). «Landraces. A Review of Definitions and Classifications». *Euphytica* 104.

HEGEMONÍA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E IDENTIDADES EMPRESARIALES: 50 años de revoluciones agrícolas en Argentina

Carla Gras*
Valeria Hernandez**

Resumen: Los cambios tecnológicos que se han producido desde mediados de la década de 1960 en la agricultura argentina —primero la Revolución Verde y luego el paradigma de agronegocios— han sido conceptualizados como revolucionarios con respecto a las mejoras en la productividad y porque trajeron consigo un cambio en la mentalidad. Sobre la base de dos concepciones diferentes del negocio, durante cada periodo una elite agraria condujo el proceso «revolucionario», que ofrece una respuesta tecnológica para garantizar la «supervivencia» de la agricultura después de varias crisis. En cada periodo es posible identificar una correlación entre la situación dada a la tecnología, el concepto de negocio y el tipo de regulación gubernamental. En este trabajo se estudia el modo en que la propuesta de una «revolución tecnológica» corresponde a la construcción de la dirección ideológica a través del cual la burguesía agraria gestiona la orientación del desarrollo agrario.

Palabras clave: biotecnologías, burguesía agraria, hegemonía, complejo de soja, Argentina.

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina; Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Argentina. Correo-e: carlagras@arnet.com.ar

** Institut de Recherche pour le Développement (IRD), Francia. Correo-e: hernandez.vale@yahoo.com

HEGEMONY, TECHNOLOGICAL INNOVATION
AND CORPORATE IDENTITIES:
50 Years of Agricultural Revolutions in Argentina

Abstract: The technological changes that have occurred since the mid-1960s in Argentine agriculture —first the Green Revolution and then the Agribusiness Paradigm— have been conceptualized as revolutionary not only with regard to their productivity improvements but also because they brought with them a change of mentality. Based on two different business conceptions, during each period an agrarian elite led the «revolutionary» process, offering a technological response as the means of guaranteeing agriculture's «survival» after various crises. For each period, we can identify a correspondence between the status given to technology, the conception of business and the type of government regulation. This paper analyses how the proposition of a «technological revolution» corresponds to the construction of the ideological leadership through which the agrarian bourgeoisie managed to orientate agrarian development.

Keywords: biotechnologies, agrarian bourgeoisie, hegemony, soy complex, Argentina.

Introducción

En el sector agropecuario argentino se sucedieron varios cambios tecnológicos a mediados de los 1960, como la Revolución Verde y el Paradigma de Agronegocios, los cuales son conceptualizados por la burguesía agraria como «revolucionarios». Con ello hacen referencia a aspectos tecnológico-productivos y a un «cambio de mentalidades». En cada contexto es factible identificar una relación entre el estatus de la tecnología (bien público/bien privado), la concepción de empresa (engranaje económico y moral para el desarrollo nacional/unidad mínima social del sistema global) y el tipo de regulación normativa (Estado de bienestar/Estado neoliberal).

Al respecto, analizamos en las dos primeras secciones la correspondencia entre las propuestas de «revolución tecnológica» y la construcción de un liderazgo ideológico mediante el que la burguesía agraria logró orientar el modelo de desarrollo agrario. En opinión de Habermas (1973), la doble función de la tecnología —como factor de producción e ideología— permitió presentar «el cambio tecnológico» como la respuesta pertinente para los problemas de estancamiento del agro;¹ con lo cual se desplazaba cualquier consideración sobre los problemas de tenencia y distribución de la tierra y la apropiación de su renta, debilitando así la dimensión política de la discusión. Asimismo, argumentamos que la revolución tecnológica, tal como aconteció en el agro argentino, ha constituido una forma de revolución pasiva (Gramsci, 2004) en la medida en que ha

¹ Aludimos a la caída en la producción agraria, fundamentalmente de *commodities* exportables entre 1930 y 1960. Dicho estancamiento coincidió con el desarrollo del proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Dado el papel central de las exportaciones agrarias para la economía argentina, el desempeño de la producción agraria afectaba negativamente la entrada de divisas para sostener el proceso industrializador. Las causas del estancamiento fueron objeto de fuertes debates políticos e intelectuales a lo largo de todo el periodo.

permitido a la burguesía instrumentar una respuesta «para todos» (subordinados y dirigentes) que ha evitado el cambio estructural y asegurado su posición de clase dominante. Si bien en otros procesos históricos se ha mostrado que las biotecnologías no consiguieron asentarse de manera hegemónica (por ejemplo en México y Guatemala, véase Poitras *et al.*, 2014; Klepek, 2014), en el caso argentino lo hicieron de tal modo impulsadas por las clases dominantes que terminaron consolidándose como tecnologías socialmente deseables (Hernández, 2007). En las conclusiones, reflexionamos acerca del enrolamiento en el modelo de agronegocios de actores subordinados y sus consecuencias en la construcción de bloques políticos alternativos.

Las tecnologías como bien público y el empresariado como vocación moral

Luego del auge de la producción agropecuaria argentina de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, el sector conoció años de declive y, finalmente, estancamiento (1930-1950). La existencia de la gran propiedad comprende una de las causas esenciales del estancamiento, por sectores de izquierda primero, del peronismo después y finalmente aquellos identificados con las ideas de modernización sintetizadas en las posiciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la década de 1950. Más allá de sus diferencias, estos sectores coincidían en impugnar el papel de los grandes terratenientes, al señalarlos como responsables del desempeño de la producción agraria y a quienes identificaban con una conducta refractaria a la toma de riesgos y la inversión tecnológica (Sábato, 1987). Con el objetivo de promover el aumento de la producción y dejar atrás aquellas críticas, un grupo de la burguesía agraria conformó una entidad técnica: la Asociación Argentina de

Consortios Regionales Experimentales Agrícolas (AACREA), cuyo *leitmotiv* fue «profesionalizar» al agricultor y promover la «empresarialización» de las explotaciones. El factor clave para alcanzar ambas metas era la tecnología. Así, desde un perfil de vanguardia tecnológica, AACREA definió una concepción novedosa de la empresa agropecuaria: en vez de basarse exclusivamente en la renta de la tierra (característica de la producción extensiva), promocionó prácticas de racionalización productiva (tecnologías de procesos de baja inversión en capital), a las que sumó la necesidad de una gestión y organización profesional. En el contexto del Estado de bienestar, las innovaciones tecnológicas fueron financiadas en los años 1960-1970 por dinero público y desarrolladas en centros de investigación estatales bajo la idea de bien público. Inscritas en el paradigma de la Revolución Verde se comercializaron semillas híbridas de maíz, sorgo, girasol y líneas de trigo de ciclo corto que propiciaron cambios en el uso del suelo (sustitución progresiva de la ganadería por agricultura), al avance de la frontera agropecuaria y a la intensificación productiva (introducción del doble cultivo). Tales «soluciones tecnológicas» eran ofertadas por un amplio espectro de empresas, en concreto nacionales, que desarrollaron variedades comerciales altamente competitivas sobre la base de fitomejoramientos realizados por el sector científico estatal (Jacobs y Gutiérrez, 1986).

En la visión de la dirigencia de AACREA los conocimientos agronómico y económico —concebidos como pilares del modelo de empresa que promocionaban— permitieron a sus miembros lograr un «salto productivo», atestiguado por altos rendimientos y rentabilidad, los cuales les facilitaron diferenciarse con claridad de otros grandes terratenientes y de medianos productores familiares (AACREA, 2001). En ese desempeño la racionalidad científica se transformó en un valor que promovía que uno de los sectores sociales más conservadores se postulara como «punta de lanza» de la economía nacional. Desde esa verdadera «ideología del

progreso», la burguesía agraria respondía a la exigencia de los sectores subordinados, para quienes los problemas del agro eran resultado de la concentración de la tierra. Adicionalmente, esta dirigencia puso en juego un *elemento moral* de raíz cristiana que homologaba la inversión en tecnología con la posibilidad de hacer rendir al máximo los frutos de la tierra como modo de proveer al bien común. El elemento moral implicó dar una «eticidad» (Balsa, 2011) al orden social fomentado por AACREA: la gran propiedad ya no sería contraria al progreso de la sociedad, pues dicho grupo de empresarios buscaba la excelencia en el manejo de la tierra como modo de servirla. Con sustento en la excelencia productiva y la ética cristiana el grupo congregado en AACREA asumió la dirigencia de la burguesía agraria, a la vez que aspiró a conducir al conjunto de los actores agrarios al ofrecer un proyecto global para el agro: el de la modernización. Así, la adopción de la tecnología apoyada por la dirigencia no sólo dirimía una cuestión cognoscitiva (Dosi, 1982), sino que articulada a ello también involucraba una dirección política del sector agropecuario (Gramsci, 2004); en otras palabras, la dimensión transformadora entrañaba una dimensión restauradora de su posición como clase dominante.

Con la globalización de la lógica capitalista, el liderazgo de la burguesía agraria sustentado en el modelo tecnológico de la Revolución Verde entró en crisis. La tecnología como bien público había legitimado a esta dirigencia, la cual debía subordinarse a las necesidades de los productores y responder a sus demandas; de ahí que requiriera de un sector público abocado a desarrollar esas respuestas tecnológicas. El cambio del estatus de la tecnología a bien privado, cristalizado en los años 1990, destronó la dirigencia. En efecto, las empresas privadas, fundamentalmente transnacionales, fueron las que se desarrollaron, de manera casi exclusiva, y quienes controlaron la oferta de las nuevas tecnologías (variedades híbridas y luego las transgénicas, complementadas con fertilizantes y biocidas

químicos) impulsando procesos de adopción a los que los productores tuvieron que someterse.

En tal sentido, estos paquetes tecnológicos otorgaron mayor dominio a los actores globales en la orientación y el ritmo de las innovaciones, pues desplazaron del centro de decisión a la figura del empresario-patrón. Los cambios mostraron los límites del modelo de empresa promovido por AACREA: su capacidad para extraer valor del trabajo se apoyaba en un sistema productivo anclado nacionalmente. Además, el nuevo ciclo de intensificación productiva interrogaba un principio estructurador de la visión tecnológica de AACREA: la conservación de los suelos. Empresa y propiedad de la tierra seguían constituyendo para dicho sector de la burguesía una dupla conceptual incuestionable. La tensión entre posturas «conservacionistas» y «productivistas»² puso en escena el *nudo gordiano* que el nuevo sendero tecnológico les planteaba: ¿era la tecnología una herramienta a su servicio o eran ellos quienes debían adaptarse a las innovaciones provistas por las agroempresas transnacionales (AET)? Por ello, la nueva dinámica financiera también trajo consigo cambios en el uso y control de la tierra, el capital fijo y el trabajo, sobre los que se sustentaba el modelo empresarial de AACREA.

Resultaba claro que el proceso de estructuración del tercer régimen alimentario mundial (Friedmann y McMichael, 1989; Otero y Pechlaner, 2005; McMichael, 2009) requería de un nuevo empresariado. Las disposiciones subjetivas y capacidades objetivas de su actor principal no coincidían con el perfil de AACREA. Pensada como un *negocio*, la actividad agrícola no se limitaría al perímetro marcado por las tranqueras sino que se proyectaría sobre la mayor cantidad de «nodos» de la «cadena global de valor». El qué producir traía incorporado el cómo hacerlo, por lo que el «nuevo espíritu capitalista» (Boltanski y Chiapello, 2002) instaba

² Revistas CREA (84), 1982; (106, 109, 110), 1984.

a la dirigencia empresarial a dialogar con quienes controlaban las nuevas tecnologías: los grandes conglomerados transnacionales. Fue otro grupo de empresarios, nucleado en la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (Aapresid), el que logró interpretar el cambio de época. Integrada por productores, grandes transnacionales de agroinsumos y exportadoras de granos, Aapresid revelaba en su diversidad interna la marca del «modelo agrícola de fin de siglo» (*sic* Aapresid). Encarnar la renovación del espíritu empresario implicó poner en escena alianzas transectoriales, inaugurar prácticas profesionales y organizativas, edificar novedosas identidades individuales y colectivas.

El conocimiento como mercancía y el agro como negocio

Los protagonistas de la «segunda revolución de las pampas» (Huerdo, 2001) asociaron el nuevo modelo productivo a la teoría económica del agronegocio (Davis y Goldberg, 1957). La expansión del modelo de agronegocios (MA) conllevó el surgimiento de espacios de interacción social en el plano de las economías nacionales y a escala global (Katz y Bárcena, 2004), dinámica que impulsó y redefinió antiguas interdependencias y asimetrías/alianzas entre los diferentes componentes del «negocio».

Como actores globales, las AET sitúan su horizonte de acción más allá de los Estados nación, aun si éstos siguen teniendo una vigencia fundamental como escenario material y simbólico donde se cristaliza la disputa con los actores subordinados. Gracias a las políticas neoreguladoras que fomentaron el maridaje entre ciencia y mercado (Hernández, 2001; Otero, 2012), dichas empresas se beneficiaron de nuevas normativas que protegieron sus derechos de propiedad intelectual. Ello las incitó a explorar nuevos negocios y a valorizar activos intangibles como el conocimiento, en adelante sometido plenamente al régimen de la mercancía (Chesnais

y Sauviat, 2003; Serfati, 2001). Consolidados como actores con capacidad de orientar procesos nacionales y de intervenir con un papel dominante en espacios supranacionales (es el caso de la OMC, la FAO, la OCDE, el FMI, entre otros), las AET se asociaron con los Estados nación considerándolos un factor más a ser gestionado. En las condiciones del tercer régimen alimentario, las interacciones entre sus actores se desarrollaron en la dialéctica de las dinámicas nacionales y transnacionales.

En el sector agropecuario argentino un grupo de empresas consolidó su poder durante los 1990 al orientar el desarrollo del mercado y el modo de comercialización de los agroinsumos (Hernández, 2012 y 2015). Hacia mediados de los 2000, un nuevo mapa productivo se había configurado en el país, cuyo estandarte era el monocultivo de soja transgénica. En la actualidad, 60 por ciento de la superficie sembrada y 77 por ciento de los ingresos fiscales originados en la producción de granos obedece al complejo sojero (López, 2014). La producción es menos intensiva en mano de obra, pero más en capital; cotiza en los mercados de *commodities* y atrae los actores financieros. En ese contexto, tierra y trabajo quedaron subsumidos a la lógica financiera, lo cual impactó en la estructura social agraria: además de liquidar unidades productivas³ que no lograron ajustarse a los nuevos patrones de acumulación, las que persistieron tuvieron que revisar profundamente su organización. Si bien según la información censal, las de mayor tamaño no redujeron su presencia, desde un punto de vista más cualitativo tuvieron que recomponer sus estrategias empresariales.

A fines de los 1990, en el marco de las políticas neoliberales ya mencionadas, el MA se había fortalecido sobre cuatro pilares: financiero, tecnológico, organizacional y productivo (Gras y Hernández, 2009, 2013,

³ Según los Censos Agropecuarios, entre 1969 y 1988 se liquidó 28 por ciento de las Explotaciones Agropecuarias (EAPS) (Caracciolo de Basco, 1993) y entre 1988 y 2002, 21 por ciento.

2014). Cabe destacar que de los aproximadamente 73 mil productores de soja en el país, 6 por ciento concentra 54 por ciento de la producción total. Entre este reducido número de empresas, algunas lograron proyectar su negocio allende las fronteras nacionales. Por debajo de ellas se ramifican medianas y pequeñas empresas que reúnen 94 por ciento de las explotaciones sojeras restantes. Además de las empresas típicamente agrarias existen otras con perfiles poco frecuentes en el mundo rural: consultoras financieras, empresas de biotecnología, bioquímica, nanotecnología, informática, etcétera.

De modo paradójico, si bien la concentración productiva es un rasgo dominante en el agro argentino, los protagonistas del MA son presentados en la escena mediática como revolucionarios que «democratizaron» el campo. G. Grobocopatel, un conocido *agribusinessman* apodado «el rey de la soja», sostiene: «El factor de producción más relevante ya no es la tierra. Cualquier persona que tenga una buena idea y buen *management* puede sembrar» (Bercovich, 2004). En adición, con frecuencia son recordados como los que proporcionaron los dólares para sanear la economía, luego de que el país se declarara en *default* en 2001, y quienes financian al Estado para que «redistribuya» la renta agrícola mediante la asignación de planes asistenciales.

El modelo que hoy domina el escenario argentino está conformado por un conjunto de prácticas, relaciones y representaciones vinculadas a una particular visión que le otorga una función clave a la «innovación»: es tanto una respuesta para mejorar la rentabilidad del sistema como un rasgo subjetivo que hace del «agroinnovador» (*sic* Aapresid) un ejemplo a emular. En esta conjugación de la tecnología (productiva e ideológica), la dirigencia de Aapresid se reactualizó a la manera de un empresariado con capacidad de dirección sectorial. Se postuló como promotor de una filosofía de los recursos naturales al insistir en el rasgo conservacionista de la siembra directa, como predicador laico de una nueva sociedad en

la que el conocimiento es el factor determinante del «agro como negocio», como líderes moralmente responsables con programas empresariales de responsabilidad social. El «cambio de mentalidades» al que no se cansaron de convocar desde su primer congreso asociativo en 1992 en periódicos, programas de televisión y radio, es parte de la revolución paradigmática que, en tanto dirigencia tecnológica del agro, conducen. La adhesión no convoca al debate político (por ejemplo, qué modelo de sociedad implica dicha revolución), sino que se focaliza en el papel del conocimiento: el éxito del nuevo paradigma se debe no tanto a la cualidad de propietarios de la tierra (no sin sarcasmo se autodefinen como «los sin tierra») sino más bien a su apuesta a las innovaciones.

Con aliados en el mundo académico y mediático, esta visión encontró traductores capaces de explicar a distintos auditorios la importancia de la «actitud innovadora», la mecánica de la «sociedad del conocimiento» y el papel de las redes transectoriales. Esos soportes fueron eficientes difusores del «sueño argentino» revelado en las páginas de *Libro blanco: un camino común*, editado por Aapresid en 2004. Asimismo, como mediadores entre los expertos (nacionales e internacionales) y los productores locales, la dirigencia asumió funciones cada vez más centrales, en espacios públicos y privados, gracias a que el ámbito de las biotecnologías es privilegiado. Desarrollaron relaciones con los actores de la *new economy* (AET, organismos multilaterales, ONG) y distintos grupos locales —universidades, centros de investigación, usinas de pensamiento— fundaron el Grupo Biotecnología en 2000 y las empresas del conocimiento Bioceres e Indear y crearon programas de radio, televisión y sitios *web* en los que se explica la relevancia de promover la biotecnología.

Frente a los grupos empresarios que en la década de 1990 vendieron sus empresas a capitales extranjeros y «fugaron» divisas a centros financieros internacionales, así como a empresarios cuyas compañías dependen de contratos con el Estado a los que acceden de forma espuria, el

discurso del MA subraya su función de impulsor genuino del desarrollo nacional pues estimuló el espíritu emprendedor. Entre las megaempresas que ejemplifican la lógica del MA se encuentran CRESUD, MSU, Adecoagro, Calyx Agro, Los Grobo Agropecuaria y El Tejar. Algunas son de ingreso reciente en la actividad agropecuaria, aunque la mayoría posee una trayectoria que se remonta a las primeras décadas del siglo XX. Ninguna guarda vínculos con las tradicionales familias terratenientes que dominaron el modelo agroexportador (fines del siglo XIX y comienzos del XX) ni con las mencionadas en estudios realizados sobre la gran propiedad para finales de los 1980 (Azpiazu, Basualdo y Khavisse, 1988; Basualdo y Khavisse, 1993). Son las más grandes productoras de soja, maíz y trigo, además de ocupar posiciones vitales en ganadería, arroz o algodón. A partir de los primeros años de los 2000, desembarcaron en países del Cono Sur (Uruguay, Paraguay, Brasil y Bolivia) con lo que le otorgaron una «estructuración global» a su organización productiva.

Tal expansión transfronteras constituye el primer rasgo central de las megaempresas que queremos subrayar. Lograron así transformarse en verdaderas plataformas vinculadas a la producción de cultivos «multi-propósito» (*flex-crops*) y cubrieron diferentes necesidades (alimenticias, energéticas y hasta de resguardo financiero) (Borras *et al.*, 2011, 2016). Este proceso de «translatinización» (Borras *et al.*, 2012) se asocia al fortalecimiento del eslabón agrario y, en la mayoría de los casos, acompaña el avance de los grupos en el control de la cadena de valor. De esa forma aprovechan la mejor oportunidad de negocio en cada eslabón, según el contexto nacional: es el caso de la venta de acciones a un fondo brasileño que realizó Los Grobo en 2008, lo que les facilitó la obtención de créditos del Banco Nacional de Desarrollo de ese país; o los procesos de reubicación en el mapa del Cono Sur iniciados por El Tejar desde 2010 cuando, luego del ingreso de un fondo de inversión inglés, trasladó su centro de operaciones a Brasil con el objetivo de expandir su base de negocio.

Los procesos de capitalización por el ingreso de inversores globales originaron en varios casos la compra de tierras en Argentina y otros países: CRESUD adquirió en 2006 parte del capital de Brasil Agro, lo que implicó más de 150 mil ha y entre 2007 y 2008 adquirió casi 100 mil ha en Bolivia; Adecoagro, grupo en el que participa el financista Soros, manejaba a través de distintas sociedades alrededor de 270 mil ha (en su mayoría propias) en Argentina, Brasil y Uruguay hacia 2010. Las dinámicas previas no pueden comprenderse fuera del fenómeno global de acaparamiento de tierras que ocurre a escala planetaria (Borras *et al.*, 2011, 2016; Borras y Franco, 2012; White *et al.*, 2012).

A consecuencia del ingreso de inversores extranjeros se reconfiguró la estructura gerencial, lo que acrecentó el segundo rasgo a resaltar: la «financiarización» del negocio agrícola. Así, un fondo holandés adquirió un segmento del capital accionario de MSU en 2009, cuando la empresa compró cerca de 100 mil ha; El Tejar, vendió 45 por ciento de su paquete accionario al fondo londinense Altima Partners y 15 por ciento a The Capital Group; CRESUD vendió 9 por ciento de sus acciones por medio de operaciones de bolsa al fondo de inversiones estadounidense Leucadia; un fondo soberano de Qatar ingresó en Adecoagro.

El tercer rasgo de las megaempresas es su «transectorialidad». Conforman verdaderos grupos económicos cuya dinámica no se comprende exclusivamente en términos de integración vertical o de intensificación productiva. Las inversiones en las cadenas de valor no siguen la mera lógica de eslabonamiento técnico (control de la materia prima y del procesamiento, por ejemplo), sino que aprovechan espacios de valorización del capital donde, por su forma de participación, se aseguran una alta flexibilidad para entrar y salir. Al respecto, Adecoagro compró en 2008 la empresa La Lácteo asociada con la canadiense Agropur, una de las líderes mundiales del negocio. Con ello, Adecoagro buscaba afirmarse en el negocio global en el que había invertido con la puesta en marcha

de tambos propios. Apenas cinco años después, en 2013, y luego de que Agropur vendiera su parte de La Lácteo, Adecoagro se deshizo de sus acciones. Mientras tanto, mantiene en Argentina molinos arroceros y producción de oleaginosas y cereales, y desarrolla en Brasil la producción de etanol.

CRESUD, a su vez, se asoció con la empresa de la familia Uranga que posee 8 mil 300 ha en la región pampeana argentina y que se orienta a la producción de *specialities* (lentejas, arvejas, maíz pisingallo). La asociación permitió a CRESUD incursionar en un mercado pequeño pero en el que se pueden obtener significativos diferenciales de precios. Es preciso añadir que en 2004 se había asociado con Cactus de Estados Unidos para la producción intensiva de ganadería (*feedlots*) que brinda el servicio a terceros (una suerte de hotelería *all inclusive* para el ganado) y, un poco más tarde, con Tyson Foods en la compra de un frigorífico que estuvo a punto de cerrar en 2012. En Paraguay, donde desembarcó a mediados de la década de 2000, se vinculó con la empresa Carlos Casado a la que comenzó ofreciendo asesoramiento para después asociarse en la compra de 21 mil ha; en 2008 ingresa a la sociedad el grupo español San José (cuya principal actividad es la construcción), que adquirió la mayor parte del paquete accionario de la empresa conjunta. En el caso de Los Grobo, en 2013 vendieron su filial de Brasil con la intención de incursionar en la producción y venta de agroquímicos con la adquisición de Agrofina.

Los rasgos que caracterizan a las megaempresas se replican en distinta medida en empresas de menor tamaño, lo que hace posible observar alianzas con empresas de agroinsumos, dueños de tierra, empresas de servicios de maquinaria, ahorristas, fondos de inversión locales (Gras, 2013; Gras y Hernández, 2013, 2014). La organización de este vasto entramado de recursos y actores generó las condiciones para que el MA lograra una posición hegemónica y anclara con legitimidad en el agro argentino. Ya se mencionó que dicho modelo produce centralmente

commodities con base en los desarrollos biotecnológicos de las AET. El conocimiento devenido privado es patentado y puesto a circular bajo la forma de propiedad intelectual. Las AET no sólo desarrollaron esas tecnologías, además financiaron a los productores con el propósito de que pudieran adoptarlas y configuraron estrategias de comercialización que disciplinaron las prácticas de consumo (con contratos de exclusividad, redes de distribución cerradas, etcétera). De tal modo, el mercado se organizó bajo una dinámica «oligopsónica», es decir, unos pocos grandes jugadores determinan su orientación (Hernández, 2012, 2015). En el origen, entonces, el escenario innovador —la semilla transgénica— se articuló con éxito a las dinámicas de «translatinización», «financiarización» y «transectorialidad» del negocio.

La comunidad imaginaria que la burguesía agraria comparte con las AET tiene un horizonte común: la tecnología como factor de desarrollo,⁴ el mercado como regulador de la economía y el Estado «intervencionista» como su alteridad radical. De hecho, durante los años de expansión del MA (1990-2008), las AET y sus socios locales pudieron subordinar las políticas públicas a sus intereses corporativos al amparo de las reformas estructurales lideradas por el Estado neoregulador (Otero, 2012).

⁴ Ideológicamente, el espíritu del MA considera que los problemas de hoy serán solucionados por las innovaciones tecnológicas del mañana, incluso si esos problemas fueron originados por innovaciones tecnológicas anteriores (es el caso de la multiplicación de malezas resistentes al herbicida asociado a la soja GM). La certeza de que la ciencia es fuente de soluciones permanece incólume ante la evidencia de sus efectos negativos. Aun después de verificar en un tribunal la correlación entre los efectos sobre la salud humana y las fumigaciones con glifosato, el área cubierta por soja transgénica siguió expandiéndose.

Producción e ideología: la doble función del conocimiento en las condiciones del tercer régimen agroalimentario

¿Cómo se puede caracterizar la naturaleza de las revoluciones tecnológicas lideradas por el empresariado agropecuario argentino en el medio siglo que separa la Revolución Verde del MA? Pensada en singular, «la revolución» se aplica a dos dimensiones distintas: una material (el cambio del patrón tecnológico) y otra simbólica (el cambio de mentalidades). En concreto, la revolución tecnológica que condujo AACREA (1960) y el cambio hacia el paradigma de agronegocios encabezado por Aapresid (1990) pueden caracterizarse, siguiendo a Gramsci (2004), como una forma de revolución pasiva. En efecto, con base en la tecnología construida como vector revolucionario, ambas dirigencias asentaron su posición hegemónica (dirección ideológica) e instalaron la «cuestión tecnológica» a modo de eje del debate acerca del desarrollo agrario, lo que les permitió ganar posiciones por sobre aquellos grupos (partidos socialista y comunista, primer peronismo, Federación Agraria y organizaciones campesinas que denunciaron la concentración productiva en los años 1990 y 2000) que proponían la reforma agraria y la democratización del campo, un pasaje inevitable hacia el progreso. En el modelo de sociedad al que AACREA y Aapresid convocaron en sus respectivos llamamientos revolucionarios, la dimensión política está doblemente colonizada: en lo subjetivo, por una dimensión moral-religiosa (AACREA) o moral-empresarial (Aapresid); en lo estructural, a causa del registro tecnocrático.

Los logros de la *revolución pasiva* fueron inequívocos: luego de periodos críticos (estancamiento de 1930-1960), el desempeño del sector agropecuario volvió a prosperar gracias al modelo de desarrollo postulado por las elites, al que se adhirieron medianos y pequeños productores pampeanos. El acercamiento entre clases y franjas sociales históricamente enfrentadas operó en el contexto en que las bases materiales de ese antagonismo

se habían debilitado (se trata de las políticas que el peronismo emprendió entre 1945 y 1952 en materia de acceso a la tierra), poniendo en juego la esfera tecnológica como ámbito autónomo de articulación del ámbito social. Pudo establecerse así una continuidad de intereses y de horizontes al interior de las diferentes capas de la burguesía agropecuaria, consolidándola en su función de pivote económico del Estado. Retomando entonces a Gramsci (2004), en la dialéctica revolución-restauración que preside el proceso de una revolución pasiva, prevaleció el segundo de los componentes (la lógica de la restauración) en la medida en que quedaron preservadas las clases dominantes, sus intereses como propietarias, su capacidad de dirección ideológica del sector agropecuario y su posición gravitante en la estructura económica y política nacional.

El proceso de cambio liderado por la dirigencia «aapresidista» se inscribe en continuidad ideológica con el «espíritu CREA» al considerar a la tecnología un camino indubitable de progreso e inclusión, en el contexto de un régimen neoliberal que durante los 1990 dejaba a cientos de miles de productores fuera del sistema. La estructura material y simbólica puesta en pie por la dirigencia AACREA fue reeditada por Aapresid en función de la evolución de la lógica capitalista: la tecnología fue conceptualizada desde la noción de innovación; el empresario desbordó el escenario agrario mediante una dinámica transectorial; las virtudes morales y la obediencia religiosa de las cuales el individuo debía dar testimonio fueron trocadas por una impersonal y global «responsabilidad social empresarial». A pesar de esos desplazamientos, los «cambios de mentalidades» que dichas reconsideraciones promovieron no apuntaron a transformar la estructura sobre la que reposaba la producción de valor en el agro y la dirección ideológica del sector. Antes bien, la tecnología siguió profundizando su función en tanto factor directo de producción y permaneció como referente normativo de resolución de conflictos (racionalidad tecnocrática), con lo que reforzó su capacidad para debilitar los

debates en torno a la estructura de la tenencia de la tierra y la orientación de su uso. De tal modo, «conservada» la estructura fundamental capitalista, los nuevos perfiles dirigentes pudieron guiar el «nuevo paradigma» de modo que se liberasen los pocos *enclousures* que aún quedaban firmes en Argentina. Si la primera revolución (emprendida por AACREA) fue pasiva, la segunda (abanderada por Aapresid) introdujo los cambios necesarios para que la posición dirigencial de la burguesía fuese conservada.

Conclusiones

La década de 1990 marca en Argentina el advenimiento del MA, cuya consolidación hegemónica a partir de los 2000 revela la culminación de un largo proceso de reestructuración del agro iniciado con la tardía expansión local de la Revolución Verde en los 1960. El cambio tecnológico de aquellos años permitió intensificar la explotación de los recursos naturales y humanos, al tiempo que perpetuó la concentración socioeconómica que caracterizó la estructura social del agro argentino desde la colonización de las pampas.

A diferencia del primer ciclo modernizador (Revolución Verde) conducido por la clase capitalista agraria con base nacional —centrado en las tecnologías como «bien público» y en los Estados nación como marco de referencia normativo dominante para los empresarios agrícolas—, los protagonistas del nuevo modelo fueron actores transnacionales, las AET, quienes lideraron el proceso de mercantilización del conocimiento y establecieron una alianza con las fracciones burguesas locales con la finalidad de desarrollar estrategias de subordinación de los aparatos del Estado y de los grupos sociales subalternos. La expansión del MA en Argentina involucró a los empresarios agropecuarios grandes y medianos, a las pequeñas empresas de servicios agrícolas, a la red de comercios de

agroinsumos que aceptó integrarse a las redes de comercialización de las AET y al Estado. Aunque la integración de estos actores no estuvo exenta de tensiones y conflictividad, el hecho de haber logrado enrolarse en el espíritu de «innovación» que propone el agronegocio es indicativo del proceso que abordamos aquí: la construcción de hegemonía a través de la puesta en marcha de mecanismos de legitimación del MA como orden socialmente deseado. En síntesis, si bien las dinámicas productivas, comerciales y financieras de las AET se orientan hacia un horizonte material y simbólico transnacional y global, no suponen la supresión de lo nacional sino su integración subordinada a dicho horizonte. El análisis del modo específico en que la dialéctica transnacional/nacional sucede en los procesos de expansión del capitalismo contemporáneo resulta esclarecedor para dimensionar el papel de actores y factores que intervienen.

Referencias

- Azpiazu, D., Basualdo, E. y Khavisse, M. (1988). *El nuevo poder económico*. Buenos Aires: Legasa.
- Balsa, J. (2011). «Aspectos discursivos de la construcción de hegemonía». *Identidades* 1, pp. 70-90.
- Basualdo, E. y Khavisse, M. (1993). *El nuevo poder terrateniente*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bercovich A. (2004). «Yo soy un sin tierra», <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-1282-2004-04-25.html>
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Borras Jr., S., Hall, R., Scoones, I., White, B. & Wolford, W. (2011). «Towards a better understanding of global land grabbing: an editorial introduction». *Journal of Peasant Studies* 38(2), pp. 209-216.

- Borras Jr., S. y Franco, J. (2012). «Global Land Grabbing and Trajectories of Agrarian Change: A Preliminary Analysis». *Journal of Agrarian Change* 12(1), pp. 34-59.
- Borras Jr., S., Kay, C., Gómez, S. & Wilkinson, J. (2012). «Land grabbing and global capitalist accumulation: key features in Latin America». *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement* 33(4), pp. 402-416.
- Borras Jr., S., Franco, J., Ryan Isakson, S., Levidow, L. & Vervest, P. (2016). «The rise of flex crops and commodities: implications for research». *The Journal of Peasant Studies* 43(1), pp. 93-115.
- Caracciolo de Basco, M. (1993). *Hacia una estrategia de desarrollo rural para la Argentina*. Venezuela: IICA, Biblioteca Venezuela.
- Chesnais, F. y Sauviat, C. (2003). «The financing of innovation-related investment in the contemporary global finance-dominated accumulation regime». In Cassiolato, J.E., Lastres, H. & Maciel, M.L. (eds.), *Systems of innovation and development*. Rio de Janeiro: IE/UFRJ, pp. 61-118.
- Davis, J. & Goldberg, R. (1957). *A concept in agribusiness*. Boston: Harvard University Press.
- Dosi, G. (1982). «Technical paradigms and technological trajectories». *Research Policy* 11(3), pp. 147-162.
- Friedmann, H. & McMichael, P. (1989). «Agriculture and the state system: the rise and decline of national agricultures, 1870 to the present». *Sociologia Ruralis* 29(2), pp. 93-117.
- Gramsci, A., (2004). *Antología*. México: Siglo XXI.
- Gras, C. (2013). «Expansión agrícola y agricultura empresarial en Argentina». *Revista de Ciencias Sociales* 26(32), pp. 73-92.
- Gras, C. y Hernández, V. (2009). *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires: Biblos.
- Gras, C. y Hernández, V. (2013). *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires: Biblos.

- Gras, C. y Hernández, V. (2014). «Agribusiness and large-scale farming: capitalist globalization in Argentine agriculture». *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement* 35(3), pp. 339-357.
- Habermas, J. (1973). *La technique et la science comme «idéologie»*. Paris: Gallimard.
- Hernandez, V. (2001). «La mondialisation dans la sphere académique». *Histoire et Anthropologie* 22, pp. 27-39.
- Hernandez, V. (2007). «El fenómeno económico y cultural del boom de la soja y el empresariado innovador». *Desarrollo Económico* 47(187), pp. 331-365.
- Hernandez, V. (2012). «Techniques de consommation; Consommation des techniques. L'objet biotechnologique dans la filière agricole». In Selim, M. y Guérin, I. (eds.), *A quoi et comment dépenser son argent ? Les mutations de la consommation*. Paris: L'Harmattan, pp. 163-192.
- Hernandez, V. (enero-junio, 2015). Empresas, innovaciones y mercado de agroinsumos: del producto al consumidor. *Revista de Ciencias Sociales* 28(36), pp. 99-120.
- Huergo (2001). «La revolución se profundiza», <http://www.clarin.com/suplementos/rural/2001/09/01/r-00302.htm>
- Jacobs, E. y Gutiérrez, M. (1986). «La industria de semillas en la Argentina». CISEA/85.
- Katz, J. y Bárcena, A. (2004). «El advenimiento de un nuevo paradigma tecnológico. El caso de los productos transgénicos». In Bárcena, A, Katz, J., Morales, C. y Schaper, M. (eds.). *Los transgénicos en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Klepek, J. (2014). «A contracorriente: alianzas de conocimiento y resistencia contra los cultivos transgénicos en Guatemala». En Otero, G. (ed.), *La dieta neoliberal*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- López, G. (2014). «Argentina-volver a crecer. Pérdida de competitividad del complejo granario argentino», <http://producirconservando.org.ar//intercambio/docs/PerdidadeCompetitividadFinal.pdf>

- McMichael, P. (2009). «A food regime genealogy». *Journal of Peasant Studies* 36(1), pp. 139-169.
- Otero, G. & Pechlaner, G. (2005). «Food for the Few: The Biotechnology Revolution in Latin America». *Canadian Journal of Development Studies* 26(4), pp. 867-887.
- Otero, G., (2012). «The Neoliberal Food Regime in Latin America: State, Agribusiness Transnational Corporations and Biotechnology». *Canadian Journal of Development Studies*. 33(3):282-294.
- Poitras, M., Otero, G. y Aboites, G. (2014). «Movimientos sociales y tecnodemocracia: ¿hacia el rescate de los recursos fitogenéticos comunes?» En Otero, G. (ed.), *La dieta neoliberal*. México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 201-222.
- Sábato, H. (1987). «La cuestión agraria pampeana. Un debate inconcluso». *Desarrollo Económico* 27, pp. 291-301.
- Serfati, C. (2001). «El papel activo de los grupos predominantemente industriales en la financiarización de la economía». En Chesnais, F. (ed.), *La mundialización financiera. Génesis, costo y desafíos*. Buenos Aires: Losada.
- White, B., Borras Jr., S., Hall, R., Scoones, I. & Wolford, W. (2012). «The new enclosures: critical perspectives on corporate land deals». *The Journal of Peasant Studies* 39(3-4), pp. 619-647.

LAS LUCHAS POR LA JUSTICIA AMBIENTAL

en la Argentina sojera

Amalia Leguizamón*

Resumen: Este trabajo explora la distribución desigual de los beneficios, así como los costos sociales y ambientales del modelo sojero en Argentina y su impacto en el surgimiento de las luchas sociales por la justicia ambiental. En la década de 1990 Argentina adoptó un modelo agroindustrial neoliberal basado en la producción de soja transgénica para la exportación. Aunque celebrado como un éxito, la expansión de los monocultivos de soja transgénica ha acarreado graves impactos socioecológicos. Diversos actores sociales han comenzado a movilizarse en contra de la injusticia ambiental resultante. El artículo se centra en el movimiento campesino-indígena del norte de Argentina que pelea por sus derechos territoriales y en los movimientos en contra de las fumigaciones con agroquímicos en la región central pampeana. Dichos grupos, relativamente sin poder para controlar los recursos donde viven, reciben poco o ningún beneficio de la producción de soja transgénica en su entorno y, sin embargo, soportan la mayor parte de los costos sociales y ecológicos. Tales luchas vinculan el bienestar ambiental y social, convirtiéndose en pugnas por la sustentabilidad ecológica, la justicia social y la equidad.

Palabras clave: soja, transgénicos, Argentina, movimientos socioambientales, justicia ambiental.

* Profesora asistente del Departamento de Sociología y el Centro Stone de Estudios Latinoamericanos, Tulane University, Estados Unidos. Correo-e: aleguiza@tulane.edu

ENVIRONMENTAL INJUSTICE IN ARGENTINA:
struggles against genetically modified soy

Abstract: This paper explores the unequal distribution of the environmental and social costs and benefits of the genetically modified (GM) soy model in Argentina and its impact on grievance formation and the emergence of contestation. In the 1990s, Argentina transitioned into a neoliberal agro-industrial model based on producing GM soy for export. Though celebrated as a success, the expansion of GM soy monocultures has brought widespread socio-ecological disruption. Various social actors have started to mobilize against the resulting environmental injustice. I focus on the peasant-indigenous movement in the north of the country, which is struggling for land rights, and the movements against agrochemical spraying in the central Pampas region. These groups, which are relatively powerless to control resources where they live, and that experience little or no benefit from GM soy production, nevertheless bear most of its social and ecological costs. These struggles link environmental and social well-being, becoming struggles for ecological sustainability as well as social justice and equity.

Keywords: soybeans, GM, Argentina, mobilization, environmental justice.

Introducción

A comienzos del siglo XXI aumentó el número de conflictos socioambientales en América Latina y en el Sur global, a medida que más comunidades se han organizado para resistir los proyectos extractivistas promovidos por gobiernos y corporaciones bajo la lógica neoliberal (Martínez, 2014). El extractivismo es un modelo de desarrollo socioeconómico basado en la explotación intensiva de recursos naturales, facilitada por avances técnico-científicos, y en la consecuente exportación de estos *commodities*, materias primas con poco o ningún valor agregado. Si bien el extractivismo no es nuevo para la región, la reestructuración neoliberal de las últimas tres décadas significó un retorno a ese modelo, impulsado por gobiernos de izquierda y derecha y, a menudo, administrado por corporaciones transnacionales (Gudynas, 2014; Otero y Lapegna, 2016).

Una de las formas que adquiere el extractivismo en Argentina es la producción agroindustrial a gran escala de soja transgénica para la exportación (Cáceres, 2015), la cual fue adoptada en 1996 como una estrategia de acumulación clave de la reestructuración neoliberal de esa década, que continuaba bajo los gobiernos posneoliberales de Néstor y Cristina Kirchner (Torrado, 2016). Argentina es el tercer productor y exportador mundial de soja luego de Estados Unidos y Brasil. Las exportaciones de soja y sus derivados (grano, harina, aceite y biodiésel) representan cerca de una cuarta parte del comercio exterior de ese país. El cien por ciento de la soja sembrada es transgénica; con cosechas y ganancias récord año tras año, el modelo sojero es ampliamente celebrado como un éxito (Lequizamón, 2014a).

Sin embargo, el auge de la soja también ha traído consigo graves problemas sociales y ambientales. Desde la introducción de la biotecnología transgénica en 1997, un promedio de 726 mil ha se añadió a la producción anual de soja. En 2015, 20 millones de hectáreas (52 por ciento de la tierra

cultivada en Argentina) fueron sembradas con soja transgénica (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2015). El dramático crecimiento de la producción ha expandido la frontera agrícola desde la Pampa —zona central y principal región agroexportadora— hacia el norte, principalmente sobre el monte chaqueño; ello propicia un aumento en la tasa de deforestación y violentos desplazamientos de familias campesinas e indígenas, así como un incremento en el riesgo ambiental y de la salud pública debido a las fumigaciones con agroquímicos.

La presente investigación se enfoca en los movimientos suscitados en Argentina para resistir la injusticia ambiental, esto es, para protestar en contra de los problemas sociales y ambientales del modelo sojero y transgénico. La justicia ambiental (*environmental justice*) destaca las asimetrías de poder en el acceso y la distribución de los «bienes» y «males» ambientales con respecto a desigualdades estructurales de raza, etnia, clase y género (Mohai, Pellow y Roberts, 2009). En Estados Unidos y América Latina múltiples movimientos por la justicia ambiental han surgido a medida que comunidades relativamente sin poder para controlar los recursos de los lugares donde viven —y que sufren de manera directa los riesgos ambientales de la producción y el uso de esos recursos—, enmarcan las consecuencias negativas como un problema y se organizan para remediarlas (Carruthers, 2008).

No se trata de una cuestión de blanco o negro, los matices son importantes. En primer lugar, no todas las comunidades que sufren el riesgo ambiental protestan (Auyero y Swistun, 2009; Lapegna, 2015). En segundo lugar, ni la distribución de costos y beneficios ni la distribución del poder en la sociedad es un juego de suma cero. Es extraño que en Argentina el modelo sojero frecuentemente se presente como un caso de «ganadores» y «perdedores» (véase como ejemplo González, 2009). Esta descripción enfatiza la gran división surgida de la reorganización de la agricultura argentina: por un lado, una elite formada por el Estado y las

corporaciones del agronegocio que se beneficia con la producción de soja (Newell, 2009); por el otro, los pequeños agricultores, los trabajadores rurales y los pueblos campesinos e indígenas que, como consecuencia, terminan en peores condiciones (Lapegna, 2014).

Al mismo tiempo existe un amplio sector en el medio, en particular medianos productores y propietarios, que se beneficia directa e indirectamente de la producción de soja al arrendar la tierra (Gras, 2009). No obstante, quienes estudian dichos temas destacan que la producción agrícola en Argentina se concentra en forma creciente en manos de grandes empresas del agro transnacional, lo cual acelera los procesos de acumulación por desposesión (Cáceres, 2015; Gras y Hernández, 2014; Leguizamón, 2016). Así, aunque el espectro del poder es amplio y variado, a medida que el modelo se intensifica las zonas grises se oscurecen, hecho que vuelve al fenómeno más relevante y urgente.

En Argentina, las luchas contra el extractivismo son notorias con relación a la minería. La resistencia contra el modelo sojero, aunque menos generalizada, también está creciendo. El objetivo de este estudio es documentar esas pugnas contra el despojo. Con base en datos recogidos entre 2011 y 2015 a través de entrevistas,¹ investigación de archivos y datos secundarios, se explora la distribución desigual de los costos y beneficios ambientales y sociales del modelo de la soja transgénica en Argentina, su impacto en la formación de reclamos y la emergencia de la protesta social.

Se destacan dos aspectos: 1) el movimiento campesino-indígena en el norte de Argentina, que se opone a la biotecnología transgénica como

¹ Las entrevistas tuvieron lugar entre 2011-2012 y 2015 con miembros del Mocase-VC, Paren de Fumigar, Córdoba; Paren de Fumigarnos, Santa Fe; Asamblea UAC Buenos Aires; Basta de Fumigarnos, Las Palmas-La Leonesa; Madres de Barrio Ituzaingó; Asamblea Malvinas Lucha por la Vida; y con los investigadores Norma Giarracca y Miguel Teubal (Universidad de Buenos Aires), Cecilia Canevari (Universidad de Santiago del Estero), Mauricio Berger y Cecilia Carrizo (Universidad de Córdoba).

un aspecto de la lucha contra la globalización neoliberal («antineoliberalismo»); 2) las «asambleas ciudadanas por la salud y la vida», surgidas en su mayoría en la región central de la Pampa, en respuesta al aumento de enfermedades relacionadas con las fumigaciones («antiagrotóxicos»). Las comunidades tienen escaso poder para controlar los recursos donde viven y cosechan poco o ningún beneficio de la producción local de soja transgénica, sin embargo, soportan la mayor parte de sus costos socioecológicos. El cuadro 1 resume las características fundamentales de ambos movimientos socioambientales.

Cuadro 1
Movimientos sociales antisoja transgénica en Argentina

	<i>Antineoliberalismo</i>	<i>Antiagrotóxicos</i>
<i>Actores principales</i>	Campeños y poblaciones indígenas	Ciudadanos, Vecinos: zonas periurbanas y habitantes rurales que no viven de la producción rural
<i>Sitio de lucha/ Ecorregión</i>	Chaco (norte)	Pampas (central)
<i>Principal agravio</i>	Desalojos forzados y violentos; antitransgénicos como parte de una lucha más amplia contra el neoliberalismo	Efectos de la fumigación agroquímica en la salud (agrotóxicos)
<i>Objetivo central</i>	Obtener control sobre la tierra y el territorio	Parar de Fumigar: regular el uso de agroquímicos
<i>Alcance</i>	Local, con conexiones transnacionales (La Vía Campesina)	Local, con algunas alianzas regionales y nacionales

Los contextos de resistencia en los que surgen estos movimientos son muy diferentes. Referente a la agricultura argentina, una distinción básica debe hacerse entre la región pampeana y el resto del país. Las llanuras centrales se han dedicado históricamente a la producción agraria capitalista orientada al mercado de exportación; el ecosistema fue arrasado para la producción agroindustrial desde tiempos de la Colonia. Cabe mencionar que 87 por ciento de la producción de soja se lleva a cabo en esa región, en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y La Pampa (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2015). En el resto del país la agricultura se orienta a la producción de alimentos para el consumo interno. La región del Chaco, en el norte, es un bosque seco que atraviesa un proceso de rápido desmonte para dar espacio a la producción de soja, y que está habitado en su mayoría por pueblos campesinos e indígenas. A diferencia de la Pampa, el suelo en el Chaco no es apto para la agricultura industrial a gran escala.

Este texto es una contribución a los estudios críticos sobre el surgimiento de movimientos antitransgénicos en el Sur global (Scoones, 2008; Gutiérrez & Fitting, 2016); se suma a otros esfuerzos para establecer un diálogo entre debates y teorías acerca del ecologismo en América Latina y Estados Unidos (Carruthers, 2008; Martínez, 2014). Es indispensable vincular tales enfoques para replantear las cuestiones del poder, la sustentabilidad ecológica y las dinámicas del cambio tecnológico y agrario.

Pueblos campesinos e indígenas *versus* el neoliberalismo

La mayoría de las familias campesinas e indígenas en Argentina vive en el norte, en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Chaco, Santiago del Estero, Formosa y Misiones. Muchas de esas familias se han movilizado para reclamar derechos sobre la tierra, una demanda que se ha

acrecentado con la expansión de la soja transgénica en su territorio (Domínguez, 2009). En palabras de los miembros del Movimiento Campesino de Santiago del Estero:

Nosotros vivimos este avance de la frontera del agronegocio, la soja, los cultivos transgénicos (...) La amenaza permanente en el tema de los territorios, de las tierras de las comunidades campesinas-indígenas, la contaminación ambiental por los productos del paquete tecnológico que traen los cultivos transgénicos, la amenaza a la biodiversidad, la contaminación ambiental, la pérdida de nuestras semillas, la criminalización de nuestras luchas por defender el territorio (Entrevista con Mocase-VC, agosto 2011).

Las protestas de las comunidades campesinas e indígenas contra la soja transgénica se inscriben dentro de una demanda más amplia por el control del territorio y sus riquezas naturales. La lucha por la tierra surge en paralelo con la identidad campesino-indígena y su organización como movimiento social (Teubal, 2009).

El Movimiento Campesino de Santiago del Estero (Mocase) es el mayor y más importante movimiento campesino en Argentina; comenzó a finales de 1970 como respuesta a los desalojos forzados por la agroindustria (Lapegna, 2013). En la década de 1990, en lo más profundo de la reestructuración neoliberal, el movimiento se organizó como Mocase. Para 2003 se dividió en Mocase-PSA, una facción cercana al gobierno, y en Mocase-VC, aliado con el movimiento transnacional La Vía Campesina (Barbetta, 2005). El núcleo de la agenda del Mocase-VC es la lucha por el territorio, una demanda protegida por la «ley veinteañal», que otorga derechos de propiedad a quienes han vivido y trabajado un terreno por más de veinte años. Este reclamo se une al de los derechos de propiedad por los derechos ancestrales como pueblos nativos.

En territorio campesino-indígena, la expansión de los monocultivos de soja transgénica se traduce en desmontes, tala y quema del bosque para hacer espacio a la agricultura industrial a gran escala. Desde la década de 1970 la frontera agraria se expandió de la región pampeana hacia el monte, el bosque seco del norte chaqueño. El Chaco es uno de los ecosistemas forestales más grandes de América Latina y una de las fronteras de deforestación más activas en el mundo. Con la expansión de la soja como impulso principal, entre 1972 y 2011, 2.7 millones de hectáreas del monte chaqueño han sido deforestadas; 64 por ciento han tenido lugar a partir de la introducción de la biotecnología transgénica en 1997 (Gasparri, Grau y Gutiérrez, 2013, apéndice).

La deforestación ocasiona pérdidas ecológicas y pone en peligro la biodiversidad (Pengue, 2005). Es también una notable fuente de emisiones de carbono, lo que contribuye al cambio climático (Gasparri, Grau y Manghi, 2008) y acarrea pérdidas sociales. Para las comunidades campesinas e indígenas el monte es un bien común, pues les proporciona leña para cocinar y vender (en forma de carbón) y sirve de espacio de pastoreo para los animales domésticos. El monte es históricamente una fuente de empleo para los hombres que se desempeñan como hacheros; los pueblos indígenas lo consideran una fuente de sustento y supervivencia, así como de su cultura y su identidad. «Nos arrebatan la tierra y la identidad», me decían los miembros del Mocase. Las demandas sociales y ambientales se unen, el reclamo de proteger el medio ambiente se entrelaza con el de reivindicar la identidad, la dignidad y la soberanía.

Durante la entrevista, los miembros del Mocase-VC relataron los desalojos violentos que acompañan a las deforestaciones; las topadoras que pasan sobre el monte y los hogares, y las fuerzas paramilitares que amenazan, e incluso asesinan, a sus líderes (Lapegna, 2013). Las familias campesinas e indígenas carecen de poder para enfrentar la agroindustria: en los 224 conflictos acerca de la tenencia de la tierra relevados en 2013

—2.8 millones de hectáreas en la región del Chaco— casi 18 mil familias campesinas e indígenas se vieron afectadas, de las cuales la mitad posee 50 ha o menos (Red Agroforestal Chaco Argentina, 2013).

Para el Mocase-VC el objetivo principal y más urgente es «que las familias se queden en su tierra». Con el propósito de defender el territorio campesino, el movimiento participa de varias formas de acción colectiva, desde la acción directa para resistir los desalojos forzados hasta las acciones legales a fin de otorgar derechos territoriales a las familias. Asimismo, el Mocase-VC pone en marcha un modelo agrario alternativo que busca el desarrollo local; implica el uso de métodos agroecológicos y la creación de una red de comercio justo para la producción campesina. Estos proyectos son alternativas que transforman la dinámica sociedad-ecosistema más allá de la lógica del extractivismo.

En síntesis, para el Mocase-VC y otros movimientos campesino-indígenas de América Latina, la lucha contra la soja transgénica surge de la necesidad de proteger la propia vida y el sustento, además de resistir los procesos de acumulación por desposesión derivado de la implementación de programas neoliberales en la región. La biotecnología transgénica es sólo un aspecto de un modelo económico basado en el extractivismo. Por lo anterior, el Mocase-VC denuncia la agroindustria en su totalidad, junto con otras actividades extractivas como la minería. La lucha contra los transgénicos se inscribe dentro de una pugna más general que reclama el control local, y no extranjero, de los recursos naturales.²

² Esta es la perspectiva que los líderes de dichos movimientos presentan en el discurso público. Otros trabajos muestran que pueblos campesinos e indígenas del Sur global tienen una relación compleja y con otros matices respecto a la biotecnología transgénica en su vida cotidiana; por ejemplo, en Argentina, véase Lapegna (2014), en México, Fitting (2011), y en India, Roy (2015).

Asambleas ciudadanas *versus* agrotóxicos

El agroquímico más utilizado en Argentina y alrededor del mundo es el glifosato, un herbicida de amplio espectro desarrollado y comercializado por Monsanto bajo la marca Roundup (Cressey, 2015; GRR, 2006). Es parte de un «paquete tecnológico» que se usa a la par de la maquinaria de siembra directa y las semillas de soja Roundup Ready, también de Monsanto (diseñadas para tolerar la pulverización con glifosato).

Un argumento relevante esgrimido al momento de adoptar la biotecnología de semillas transgénicas en Argentina era que su empleo iba a reducir la aplicación de agroquímicos más tóxicos que el glifosato, incluso en un inicio, la adopción de la soja transgénica disminuyó el uso de agroquímicos (Trigo, 2011); sin embargo, al aumentar el área plantada con soja transgénica y al aparecer supermalezas resistentes al glifosato, el volumen total de agroquímicos utilizados se elevó (Catacora *et al.*, 2012). Supermalezas resistentes al glifosato obligan a los productores a incrementar el uso de herbicidas, a fumigar con más frecuencia y a combinar glifosato con herbicidas aún más tóxicos: 2,4-D, dicamba, paraquat, atrazina y endosulfán (Binimelis, Pengue y Monterroso, 2009). Como resultado, el empleo de glifosato por agricultores argentinos pasó de 821 mil kilogramos en 1996 —cuando sólo 6 por ciento de la superficie plantada de soja era transgénica— a 88 millones en 2014, aplicado sobre una superficie de 20 millones de hectáreas de soja, cien por ciento transgénica (Benbrook, 2016, anexo 1).

La espectacular expansión del uso de glifosato acrecienta el riesgo de impacto ecológico y sobre la salud pública (Benbrook, 2016). Estudios de laboratorio muestran que las formulaciones de glifosato y Roundup tienen efectos perturbadores del sistema endocrino en ratas y embriones de rata, lo que provoca deficiencias crónicas en riñones, hígado y graves malformaciones (Paganelli *et al.*, 2010; Séralini *et al.*, 2014). Médicos argentinos han documentado un incremento en las tasas de abortos espontáneos

y malformaciones en recién nacidos entre mujeres con antecedentes de exposición directa a fumigaciones en todo el país (Red Universitaria de Ambiente y Salud, 2010). La Organización Mundial de la Salud reclasificó en 2015 al glifosato como «probablemente cancerígeno» (Cressey, 2015).

En consecuencia, en Argentina y en el mundo, expertos y legos por igual se están organizando para resistir los peligros ambientales y de salud causados por las fumigaciones con agroquímicos (Arancibia, 2013; Ezquerro, 2016). Un conjunto de madres argentinas que vive en el barrio Ituzaingó Anexo, en el conurbano de la capital de Córdoba, fue uno de los primeros en tomar acuerdos en contra de las fumigaciones. Desde entonces varios grupos en todo el país se han unido a la demanda de «Paren de Fumigar». En Malvinas Argentinas, a 20 kilómetros del barrio Ituzaingó Anexo, vecinos afectados por la fumigación de cultivos en campos aledaños intentan detener la construcción de una planta de Monsanto en su ciudad. Tales luchas se describen a continuación.

Madres de Barrio Ituzaingó Anexo

En nuestro caso, se han violado los derechos humanos y lo que nosotros estamos pidiendo es un derecho a la salud, a la vida y a un medio ambiente sano, que son prácticamente, si vos te das cuenta, un derecho que tendríamos que tener todos y ahora no lo tenemos. Es algo intransferible el derecho a la vida, y violar ese derecho, que es un derecho humano, hace mal a todo; han pisoteado lo más sagrado de una persona. Ellos, con las fumigaciones, nos han fumigado con avionetas, no les importó la gente, nadie fue capaz de decir: no, hay un barrio cerca (...) No, si no salía la gente, si no salíamos nosotros a pelear, esto todavía lo seguirían haciendo. Se frenaron gracias a la pelea. La organización surgió porque tuvimos que defendernos de algo que nos estaba dañando (madre del barrio Ituzaingó, en Carrizo y Berger, 2009: 13).

Las Madres de Barrio Ituzaingó Anexo fueron las primeras en oponerse a las fumigaciones con glifosato en Argentina. Se trata de un barrio de clase trabajadora en el cordón industrial de la ciudad de Córdoba, rodeado de campos de soja. La movilización comenzó en 2002, cuando un grupo de madres se percató de que muchos de sus niños y vecinos del barrio enfermaban y morían. En una población de 5 mil habitantes se revelaron más de doscientos casos de cáncer, enfermedades respiratorias y de la piel, abortos espontáneos y malformaciones en niños y bebés.

Dichas madres han trabajado extensa y duramente para demostrar la relación entre las fumigaciones con agroquímicos y el envenenamiento de su comunidad (Carrizo y Berger, 2009). Su trabajo comenzó de manera directa con los vecinos a fin de denunciar explícitamente la fumigación de agrotóxicos como un riesgo a la salud. Desde entonces, como parte de su repertorio de protesta, las madres marchan en la plaza San Martín de la Ciudad de Córdoba con sus niños y familiares enfermos, sus bocas cubiertas por barbijos, en una actuación que recuerda las marchas de las madres de Plaza de Mayo. Una demanda clave es el cumplimiento de las ordenanzas locales que prohíben las fumigaciones a menos de 2 mil 500 metros de áreas pobladas. Como una circunstancia histórica, las madres exhibieron una demanda judicial en 2012 contra un productor de soja y un fumigador por contaminación dolosa con agroquímicos.

En colaboración con expertos, las madres han desarrollado una «epidemiología popular» para demostrar los vínculos entre las enfermedades y la fumigación con agroquímicos (Arancibia, 2013). Las pruebas de laboratorio muestran la existencia de endosulfán en el suministro de agua y residuos de productos agroquímicos en los cuerpos de los residentes del barrio. Relevamientos reflejan una prevalencia inusualmente alta de patologías en el barrio: anemia, linfoma, leucemia y cáncer, agrupadas en pocas cuadras (Carrizo y Berger, 2009). El mapeo de patrones de enfermedad es un método epidemiológico y toxicológico importante utilizado

también por muchos movimientos de justicia ambiental en Estados Unidos (McCormick, 2015).

Paren de Fumigar

En 2006, en solidaridad con las Madres de Barrio Ituzaingó, un grupo de académicos y activistas con sede en Buenos Aires llamado Grupo de Reflexión Rural (GRR) organizó una campaña contra la fumigación de agroquímicos. Esta campaña, denominada Paren de Fumigar, se resume en el informe Pueblos fumigados (GRR, 2006), que reúne las experiencias y demandas de residentes afectados en la región pampeana.

El objetivo de la campaña del GRR era relevar los pueblos fumigados para organizarlos en un solo grupo y así coordinar esfuerzos y recursos. Esta iniciativa presentó la magnitud del problema, una condición esencial para enmarcar el tema como un conflicto social en otras ciudades. En una reunión clave en Colonia Caroya, Córdoba, en 2008, la campaña coordinada por GRR se transformó en un colectivo de diferentes capítulos. Si bien existen intercambios entre los grupos y las asambleas (por correo electrónico y reuniones), todavía no existe una red nacional; hay alianzas con diversos grupos que se organizan en torno a las luchas socioambientales bajo el nombre de Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC).

En la mayoría de los pueblos rurales argentinos no han surgido protestas en contra de los agroquímicos, incluso en lugares donde las fumigaciones son percibidas como potencialmente peligrosas (Lapegna, 2015; Leguizamón, 2014b). Sin embargo, son cada vez más los grupos de Pueblos Fumigados que surgen en las provincias de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires, ahí proliferan los campos de soja. Protestas en contra de las fumigaciones también han tenido lugar en la provincia de Chaco, en particular en las localidades de La Leonesa y Las Palmas.

A diferencia de los que componen el movimiento campesino-indígena, los miembros de Paren de Fumigar no son trabajadores ni productores rurales, y aunque muchos de ellos viven en zonas rurales rodeados de campos agrícolas, por lo general no se benefician directamente con la agricultura. Durante el trabajo de campo encontré a maestros, estudiantes, abogados, médicos y amas de casa que se identificaron como vecinos autoconvocados; una declaración destinada a separarse de partidos y afiliaciones políticas y con la defensa de la salud y la vida de sus hijos como única agenda. Esta forma de organización alrededor del riesgo a la salud, en especial a los niños, es característica de luchas simbólicas por la justicia ambiental en Estados Unidos, por ejemplo en Love Canal en el estado de Nueva York (Levine, 1982).

Malvinas Argentinas le dice «No a Monsanto»

En junio de 2012, año en que las madres de Ituzaingó comenzaron su juicio histórico, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció una nueva inversión de Monsanto en Argentina: la construcción de una planta de semillas de maíz transgénico, la segunda más grande de América Latina. La planta se ubicaría en la localidad rural de Malvinas Argentinas, a 20 kilómetros del barrio Ituzaingó.

Los habitantes de Malvinas Argentinas, la ciudad más pobre de la provincia de Córdoba, que ya sufrían los efectos de la fumigación en campos aledaños, decidieron organizarse y decirle «No a Monsanto» y a la instalación de una planta tóxica en su ciudad. Lo que inició como una coalición de vecinos a mediados de 2012, en apenas un año se convirtió en un bloqueo y ocupación que sigue en pie en junio de 2016 y que ha frenado efectivamente los planes de construcción de Monsanto.

Conclusiones

La expansión de la soja transgénica en Argentina se celebra como un éxito, aunque este *boom* haya traído también graves consecuencias sociales y ecológicas. Las topadoras arrasan el monte del norte chaqueño para hacer espacio a más soja, lo que devasta ecosistemas y desplaza violentamente a las poblaciones locales. Aviones fumigadores esparcen tóxicos agroquímicos sobre los pueblos que bordean los campos de soja y arriesgan la salud de quienes allí viven. El presente trabajo destaca cómo los costos y los beneficios del modelo de la soja transgénica se han distribuido de manera desigual: los que tienen menor poder relativo para decidir acerca del modelo extractivista y beneficiarse con él son los que sobrellevan la mayor parte de sus costos.

En ese sentido, la investigación se centra en los movimientos socioambientales que han surgido para protestar por la injusticia ambiental resultante del modelo de la soja transgénica en Argentina. En concreto, se puntualiza la manera en que los pueblos campesinos e indígenas en el norte del país se movilizan para defender sus derechos territoriales contra la usurpación llevada a cabo por la agroindustria. Asimismo, se hace hincapié en el movimiento antiagrotóxico, así como en las asambleas de vecinos autoconvocados contra las fumigaciones de agroquímicos, los cuales pelean por el derecho a vivir en un medio ambiente saludable. Aunque estos dos movimientos se constituyen por diferentes actores y sus demandas difieren, proteger el derecho a la vida y la subsistencia es su causa común. Al fusionar las peticiones ambientales con las pugnas sociales se conjuga un movimiento por la justicia ambiental del Sur global.

La pugna es muy desigual: campesinos que se enfrentan a topadoras, madres y estudiantes que se oponen a Monsanto. Esto no hace que su combate sea menos urgente; al contrario, los modelos de desarrollo basados en el extractivismo sólo expanden y aceleran la degradación socioecológica.

El marco teórico de la justicia ambiental resalta la forma en que las poblaciones locales, que sufren el impacto directamente en sus cuerpos y vidas, devienen los más conspicuos actores en las organizaciones de ese tipo. Con relación a la sustentabilidad, las comunidades locales son clave para mantener el diálogo sociedad-naturaleza (Gould, 2006). Puesto que la promesa de movimientos de justicia ambiental es fusionar el bienestar ambiental con el social, las luchas por la justicia social y la equidad también se convierten en pugnas por la sustentabilidad ecológica.

Referencias

- Arancibia, F. (2013). «Challenging the Bioeconomy: The Dynamics of Collective Action in Argentina». *Technology in Society* 35(2).
- Auyero, J. & Swistun, D.A. (2009). *Flammable: Environmental Suffering in an Argentine Shantytown*. Oxford: Oxford University Press.
- Barbetta, P. (2005). «El movimiento campesino de Santiago del Estero: luchas y sentidos en torno a la problemática de la tierra». En Giarracca, N. & Teubal, M. (eds.). *El campo argentino en la encrucijada*. Buenos Aires: Alianza.
- Benbrook, C.M. (2016). «Trends in Glyphosate Herbicide Use in the United States and Globally». *Environmental Sciences Europe* 28(3).
- Binimelis, R., Pengue, W. & Monterroso, I. (2009). «Transgenic Treadmill: Responses to the Emergence and Spread of Glyphosate-Resistant Johnsongrass in Argentina». *Geoforum* 40(4).
- Cáceres, D.M. (2015). «Accumulation by Dispossession and Socio-Environmental Conflicts Caused by the Expansion of Agribusiness in Argentina». *Journal of Agrarian Change* 15(1).
- Carrizo, C. & Berger, M. (2009). *Estado incivil y ciudadanos sin Estado: paradojas del ejercicio de derechos en cuestiones ambientales*. Córdoba: Narvaja Editor.

- Carrizo, C. & Berger, M. (2012). «Citizens' Rights and Environmental Genocide». *Environmental Justice* 5(2).
- Carruthers, D.V. (2008). *Environmental Justice in Latin America: Problems, Promise, and Practice*. Cambridge: MIT Press.
- Catacora Vargas, G. et al. (2012). *Soybean Production in the Southern Cone of the Americas: Update on Land and Pesticide Use*. Bolivia: Virmegraf.
- Cressey, D. (March 24, 2015). «Widely Used Herbicide Linked to Cancer». *Nature News*.
- Domínguez, D.I. (2009). *La lucha por la tierra en Argentina en los albores del siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios*. Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Ezquerro Cañete, A. (2016). «Poisoned, Dispossessed and Excluded: A Critique of the Neoliberal Soy Regime in Paraguay». *Journal of Agrarian Change*, <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/joac.12164/abstract>
- Fitting, E. (2011). *The Struggle for Maize: Campesinos, Workers, and Transgenic Corn in the Mexican Countryside*. Durham: Duke University Press.
- Gasparri, N.I., Grau, H.R. & Gutiérrez Angonese, J. (2013). «Linkages between Soybean and Neotropical Deforestation: Coupling and Transient Decoupling Dynamics in a Multi-Decadal Analysis». *Global Environmental Change* 23(6).
- Gasparri, N.I., Grau, H.R. & Manghi, E. (2008). «Carbon Pools and Emissions from Deforestation in Extra-Tropical Forests of Northern Argentina between 1900 and 2005». *Ecosystems* 11(8).
- González Arzac, R. (2009). *¡Adentro! millonarios, chacareros y perdedores en la nueva Argentina rural*. Buenos Aires: Marea.
- Gould, K.A. (2006). «Promoting Sustainability». En Blau, J.R. & Iyall Smith, K.E. (eds.), *Public Sociologies Reader*. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Gras, C. (2009). «Changing Patterns in Family Farming: The Case of the Pampa Region, Argentina». *Journal of Agrarian Change* 9(3).

- Gras, C. & Hernández, V.A. (2014). «Agribusiness and Large-Scale Farming: Capitalist Globalisation in Argentine Agriculture». *Canadian Journal of Development Studies* 35(3).
- Grupo de Reflexión Rural (2006). «Pueblos fumigados: informe sobre la problemática del uso de plaguicidas en las principales provincias sojeras de la Argentina», <http://www.grupodereflexionrural.com/trabajos/Plaguicidas%20en%20la%20Argentina.pdf>
- Gudynas E. (2014). «Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas». *DECURSOS, Revista en Ciencias Sociales*, 27-28.
- Gutiérrez Escobar, L.M. & Fitting, E. (2016). «The Red de Semillas Libres: Contesting Biohegemony in Colombia». *Journal of Agrarian Change*, <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/joac.12161/abstract>
- Lapegna, P. (2013). «The Expansion of Transgenic Soybeans and the Killing of Indigenous Peasants in Argentina». *Societies without Borders* 8(2).
- Lapegna, P. (2014). «Transgénicos, agroquímicos y campesinas/os en Argentina: escalas globales y locales, dinámicas de resistencia y adaptación». En Otero, G. (ed.), *La dieta neoliberal*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lapegna, P. (2015). «Genetically Modified Soybeans, Agrochemical Exposure and Everyday Forms of Peasant Collaboration in Argentina». *Journal of Peasant Studies*, <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03066150.2015.1041519>
- Leguizamón, A. (2014). «Modifying Argentina: GM Soy and Socio-Environmental Change». *Geoforum* 53.
- Leguizamón, A. (2014b). *Roundup Ready Nation: The Political Ecology of Genetically Modified Soy in Argentina*. New York: University of New York.
- Leguizamón, A. (2016). «Disappearing Nature? Agribusiness, Biotechnology, and Distance in Argentine Soybean Production». *Journal of Peasant Studies* 43(2).

- Levine, A. (1982). *Love Canal: Science, Politics and People*. Lanham: Lexington Books.
- Martínez Alier, J. (2014). «The Environmentalism of the Poor». *Geoforum* 54.
- McCormick, S. (2015). «The Sociology of Environmental Health». En Gould, K.A. & Lewis, T.L. (eds.), *Twenty Lessons in Environmental Sociology*. New York: Oxford University Press.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2015). «Sistema integrado de información agropecuaria», <http://www.siiia.gov.ar/series>
- Mohai, P., Pellow, D.N. & Roberts, J.T. (2009). «Environmental Justice». *Annual Review of Environment and Resources* 34.
- Newell, P. (2009). «Bio-Hegemony: The Political Economy of Agricultural Biotechnology in Argentina». *Journal of Latin American Studies* 41.
- Otero, G. & Lapegna, P. (2016). «Transgenic Crops in Latin America: Expropriation, Negative Value and the State». *Journal of Agrarian Change*, <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/joac.12159/full>
- Paganelli, A., Gnazzo, V., Acosta, H., López, S.L. & Carrasco, A.E. (2010). «Glyphosate-Based Herbicides Produce Teratogenic Effects on Vertebrates by Impairing Retinoic Acid Signaling». *Chemical Research in Toxicology* 23(10).
- Pengue, W.A. (2005). «Transgenic Crops in Argentina: The Ecological and Social Debt». *Bulletin of Science, Technology & Society* 25(4).
- Red Agroforestal Chaco Argentina (2013). *Conflictos sobre la tenencia de tierra y ambientales en la región del Chaco Argentino: tercer informe*. Santa Fe: REDAF.
- Red Universitaria de Ambiente y Salud (2010). «Primer Encuentro Nacional de Médicos de Pueblos Fumigados», <http://www.reduas.com.ar/informe-encuentro-medicos-pueblos-fumigados/>
- Roy, D. (2015). «Contesting Corporate Transgenic Crops in a Semi-Peripheral Context: The Case of the Anti-GM Movement in India». *Journal of World-Systems Research* 21(1).

- Scoones, I. (2008). «Mobilizing against GM Crops in India, South Africa and Brazil». *Journal of Agrarian Change* 8(2).
- Séralini, G.E. et al. (2014). «Republished Study: Long-Term Toxicity of a Roundup Herbicide and a Roundup-Tolerant Genetically Modified Maize». *Environmental Sciences Europe* 26(1).
- Teubal, M. (2009). «Agrarian Reform and Social Movements in the Age of Globalization». *Latin American Perspectives* 36(4).
- Torrado, M. (2016). «Food Regime Analysis in a Post-Neoliberal Era: Argentina and the Expansion of Transgenic Soybeans». *Journal of Agrarian Change*, <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/joac.12158/full>
- Trigo, E.J. (2011). *Fifteen Years of Genetically Modified Crops in Argentine Agriculture*, www.argenbio.org/adf/uploads/15_years_Executive_summary_of_GM_crops_in_Argentina.pdf

ENVENENADOS, DESPOSEÍDOS Y EXCLUIDOS: una crítica al régimen sojero neoliberal en Paraguay

Arturo Ezquerro Cañete*

Resumen: En este trabajo se cuestiona la reciente reivindicación de la biotecnología agrícola como panacea para combatir la inseguridad alimentaria y la pobreza rural en los países del Sur global. Con base en una investigación empírica del régimen sojero neoliberal en Paraguay, se expone cómo la profunda transformación del modo agrícola de producción en ese país en las últimas dos décadas, impulsada por una «biorevolución» y la reestructuración neoliberal de la agricultura, ha puesto en peligro los medios de subsistencia rurales. En particular, se demuestra cómo la «sojización transgénica» de la agricultura paraguaya ha llevado a un aumento de la concentración de tierras productoras, así como al desplazamiento y debilitamiento de los campesinos y trabajadores rurales, quienes han quedado prescindibles por las exigencias del capital del agronegocio. Al mismo tiempo, la consolidación de ese nuevo modelo agroindustrial ha fomentado una creciente dependencia de productos agroquímicos que dañan la calidad del medio ambiente y la salud humana. Se concluye que una política de desarrollo cimentada en el monocultivo industrial de soja genéticamente modificada (GM) es inadecuada, insostenible e inmoral.

Palabras clave: Paraguay, soja transgénica, régimen alimentario neoliberal, deriva de agroquímicos, acumulación por fumigación y desposesión.

* Candidato a doctor en estudios de desarrollo internacional, Saint Mary's University, Canadá, y estudiante del Doctorado en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Correo electrónico: arturo_ezquerro@hotmail.co.uk

POISONED, DISPOSSESSED AND EXCLUDED:
A Critique of the Neoliberal Soy Regime in Paraguay

Abstract: In this paper we examine the recent promotion of agricultural biotechnology as a panacea in the fight against food insecurity and rural poverty in countries of the global South. On the basis of empirical research conducted on the neoliberal soy regime in Paraguay, it shows how the deep transformation of the agricultural mode of production in that country over the past two decades, driven by a «bio-revolution» and by the neoliberal restructuring of agriculture, has put in peril rural subsistence methods. In particular, it shows how «transgenic soyization» of Paraguayan agriculture has resulted in a concentration of productive of lands, such as the displacement and weakening of rural peasants and workers, who have become expendable due to the demands of agri-business capital. At the same time, the consolidation of this new agro-industrial model has created a growing dependency on agro-chemical products that damage the environment and human health. Therefore, it concludes that a development policy based on industrial monoculture of genetically-modified soja (GM) is inappropriate, unsustainable and immoral.

Keywords: Paraguay, transgenic soy, neoliberal food regime, agrochemical drift, accumulation by fumigation and dispossession.

Introducción

Paraguay es la economía del mundo que más depende de la soja, cuyo cultivo contribuye a un 55 por ciento de los ingresos en divisas (Guereña, 2013). Entre 1991 y 2015 el área dedicada a tal cultivo creció aproximadamente 490 por ciento (véase cuadro 1), por lo que este país es el sexto productor y el cuarto exportador de soja en el mundo (Guereña, 2013). Detrás de los datos se encubre una marcada transformación del modo de producción agrícola, ocasionada por la adopción de cultivos transgénicos, productos agroquímicos y técnicas de no laboreo. Críticamente, la consolidación del nuevo modelo de agricultura industrializada en Paraguay fue inducida por su inserción en lo que Gerardo Otero (2012) califica como «régimen alimentario neoliberal». En ese sentido, la «sojización transgénica» de la agricultura paraguaya durante el último decenio y medio forma parte de un imperativo agro-extractivo más amplio que puede verse hoy en los países del Cono Sur de América Latina: la «República de la Soja» (Rulli, 2007a).¹

A partir de un resumen de la sojización de la agricultura paraguaya es posible constatar que el régimen alimentario neoliberal ha tenido consecuencias funestas para la mayoría de los habitantes. Paralelamente hago una distinción entre el auge de la soja transgénica durante la década de 1970 (espoleado por una estrategia nacional de desarrollo de colonización interna junto con la migración transfronteriza de Brasil en el este de Paraguay) y el rápido monocultivo industrial de soja transgénica desde la adopción y expansión de semillas genéticamente modificadas (GM) en la década de 1990. En ese contexto realizo «una evaluación empírica del impacto real [de la biotecnología] en las estructuras sociales agrarias»

¹ En 2003 una campaña de publicidad de la corporación suiza Syngenta sobreimpuso un Estado ficticio denominado República Unida de la Soja en Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay.

(Otero, 2008: 2). Baso esta valoración en el análisis riguroso de la evidencia disponible sobre los efectos dañinos de la sojización transgénica de la agricultura paraguaya, específicamente en términos de aquellos efectos relacionados con la absorción de mano de obra, la migración, la nutrición y la salud. Al final inserto algunas conclusiones.

Agricultura paraguaya

A diferencia de otros países suramericanos, Paraguay nunca acometió un intento serio de desarrollo industrial; por el contrario, durante el siglo XX empleó una estrategia de desarrollo basada en la exportación agrícola (Baer y Birch, 1984; Weisskoff, 1992). Sin embargo, desde el final de la década de 1960 la producción agrícola experimentó una rápida y profunda transformación, en buena medida como resultado de un proceso de sustitución de los cultivos más tradicionales (yerba mate, tanino, tabaco y extracto de quebracho) por una reducida gama de cultivos destinados a la exportación, principalmente algodón y soja. Ese cambio en la estructura de los productos básicos de la producción agrícola fue en gran parte resultado de los esfuerzos del gobierno de Stroessner (1954-1989) para el reasentamiento de campesinos sin tierras en el Departamento Central en las áreas de cultivo no utilizadas en la región de frontera oriental (Baer y Birch, 1984).²

Gracias a dichos cambios y a los altos precios durante la década de 1970, Paraguay vivió el primer apogeo en la producción de soja, que junto con el algodón se convirtió de inmediato en el eje de la agricultura

² La urgencia del gobierno en el establecimiento de la colonización de la frontera oriental puede entenderse como una estrategia para refrenar los conflictos acerca de las tierras entre latifundistas y un cada vez más organizado y militante grupo de campesinos en la zona central (Nickson, 1981).

comercial del país. Entre 1970 y 1985 la superficie cultivada de soja aumentó más de 2 mil 500 por ciento —de 28 mil 300 ha pasó a 718 mil 800 ha— por lo que reemplazó al maíz (tradicional alimento básico y cultivo industrial) como el principal cultivo (Weisskoff, 1992). Durante el mismo periodo la producción de soja incrementó 2 mil 839 por ciento —de 41 mil 293 toneladas a 1 millón 172 mil 467 toneladas— y casi se duplicó en los diez años siguientes —2 millones 212 mil 109 toneladas en 1995 (FAOSTAT). No obstante, el verdadero «despegue» de la producción fue provocado por la introducción de semillas transgénicas procedentes de Argentina poco después de su legalización en ese país en 1996.

Hasta 2004 era ilegal plantar organismos GM de cualquier tipo en Paraguay, aunque la soja de contrabando (conocida como «soja Maradona» en virtud del famoso jugador de fútbol argentino)³ fue introducida subrepticamente en el mercado en 1999 (véase Hetherington, 2013). En consecuencia, la producción de soja aumentó de 2.77 millones de toneladas en el periodo 1997-1998 a 5.97 millones de toneladas en 2007-2008. Para el curso 2014-2015 la soja cosechada se había disparado a 8 millones de toneladas, lo que suponía más de 63 por ciento de la producción total de grano en Paraguay (Capeco).

La superficie de tierra dedicada a la soja se incrementó de manera correspondiente. Entre 2000 y 2012 el sector creció a una tasa promedio de casi 150 mil ha por año; es decir, subió más del doble durante ese lapso: de 1.2 millones de hectáreas en 2000 a más de 2.9 millones en 2012. En 2015 más de 3.2 millones de hectáreas fueron empleadas para la producción de soja (Capeco). Además, mientras que la producción de soja se originó en la región de la frontera oriental (Itapúa, Alto Paraná y

³ El término se refiere tanto a los orígenes argentinos de las semillas GM como a su carácter ilícito y su adicción a los herbicidas. Diego Armando Maradona ganó la Copa del Mundo en 1984 tras romper las reglas del juego y fue expulsado de la Copa del Mundo en 1994 por consumir drogas prohibidas (Jepson *et al.*, 2008; Hetherington, 2013).

Canindeyú), que en 1979 representó 80 por ciento de la tierra dedicada a ese cultivo (Baer y Birch, 1984), en las décadas de 1990 y 2000 la frontera de la soja se desplazó del este al oeste hasta llegar a los departamentos de rápido crecimiento de Caaguazú, Caazapá y San Pedro (cuadro 1).

Cuadro 1
Paraguay, superficie dedicada a la producción de soja
por departamentos, 1991-2015

<i>Departamento</i>	<i>1991 (ha)</i>	<i>2001 (ha)</i>	<i>2015 (ha)</i>	<i>% Crecimiento 1991-2015</i>
Alto Paraná	228 504	530 308	896 053	292.1
Itapúa	210 523	356 173	632 236	200.3
Canindeyú	49 030	238 112	619 524	1 163.6
Caaguazú	21 799	85 204	396 169	1 593.5
Caazapá	8 931	71 580	176 552	1 876.8
San Pedro	17 367	33 840	288 022	1 558.4
<i>National total</i>	<i>552 657</i>	<i>1 350 568</i>	<i>3 264 453</i>	<i>490.7</i>

Fuente: FAO (2006) y CAPECO.

Régimen sojero neoliberal en Paraguay

¿Cómo ha afectado el régimen neoliberal de la soja a la población rural de Paraguay? En realidad los efectos de la sojización transgénica en el campesinado de Paraguay son profundamente dañinos, en específico referente a determinados aspectos: falta de seguridad alimentaria, riesgos para la salud, restricciones del acceso a tierras de cultivo, débil absorción de mano de obra y desplazamiento forzado a causa del uso indiscriminado de productos agroquímicos.

Seguridad alimentaria y nutricional

En los últimos años la reivindicación de que los cultivos transgénicos son una necesidad para alimentar al mundo y una ayuda para el desarrollo del Sur global es cada vez más omnipresente y pronunciada. Uno de los argumentos más convincentes esgrimidos por los defensores del cultivo de semillas GM puntualiza que el modo de producción de los campesinos y agricultores de pequeña escala es inadecuado para la innovación y la inversión (Collier, 2008), y que el aumento de la demanda mundial de alimentos —impulsado en gran parte por lo que Weis (2007) describe como «carnivorización» de las dietas— sólo puede satisfacerse a través de un modelo de «grandes y tecnológicamente sofisticadas empresas agrícolas» (Collier, 2008: 73). Según se ha resaltado, esta particular visión es maltusiana en carácter, pues el problema se enmarca como una cuestión de suministro; a fin de solucionarlo se ofrece la innovación tecnológica, en particular la biotecnología agrícola para intensificar la producción (Brooks, 2005; Alessandrini, 2010; Nally, 2011).

Paradójicamente esa idea de la tecnología como panacea ignora una y otra vez «el hecho de que la mayoría de los cultivos transgénicos ni siquiera están orientados al consumo humano directo» (Otero, 2012: 282). En cambio, gran parte de la producción global se vincula de manera intrínseca a la aparición de «cultivos flexibles» o «cultivos comodín», los cuales tienen usos variados y flexibles que proporcionan al capital global un «ajuste espacio-temporal» para la inversión rentable (Harvey, 2003; Borrás *et al.*, 2012). Por ello, el proceso de «flexibilización» ha redefinido la soja también como un cultivo industrial destinado a la alimentación de la ganadería y a la elaboración de biodiesel, además de una materia prima indexada en los mercados financieros (Turzi, 2012).

En este contexto los destinos finales de la soja paraguaya incluyen a China y Europa, «donde gran parte de la importación se utiliza para la

alimentación animal y contribuye así a que haya «seguridad de carne» en dichos países» (Elgert, 2016). Lo anterior ilustra cómo la necesidad de mantener un complejo agroalimentario de *industrial grain-oilseed-livestock* (ganadería industrial dependiente de semillas oleaginosas) (Weis, 2013) puede socavar la seguridad alimentaria nacional de los países productores, mediante la sustitución de los cultivos y alimentos de subsistencia para el consumo interno por las exportaciones de dichos productos agrícolas. En palabras de Elgert:

El papel de la industria de la soja en la producción de más alimento para la creciente población mundial es probable que sirva de poco consuelo a los pequeños agricultores de Paraguay (...) dado que la seguridad alimentaria se ha desplazado efectivamente de los países productores a los países consumidores. La industria de la soja se concentra mayoritariamente en el mercado de exportación, con una producción insignificante para el consumo interno (2016: 551).

El paso de los cultivos de subsistencia a la producción comercial en Paraguay queda dramáticamente expresado en los números que resumo a continuación. En el periodo 2013-2014, de 5 millones 637 mil 300 hectáreas dedicadas a la agricultura un asombroso 93.7 por ciento (5 millones 284 mil 400 hectáreas) estuvo dedicado a cultivos comerciales (principalmente soja), mientras que los cultivos de subsistencia constituyeron apenas 6.3 por ciento de la tierra cultivable (Pereira, 2015). Sin duda, la rápida expansión de la soja puede vincularse al desplazamiento de la agricultura campesina (Rulli, 2007b; Riquelme y Vera, 2013). Esto dificultó el acceso de las familias rurales pobres a los alimentos, lo que reprodujo a nivel nacional la misma dinámica de pobreza y desnutrición que los partidarios de cultivos transgénicos comúnmente proponen erradicar a escala mundial.

En efecto, la desnutrición en Paraguay se ha elevado en las últimas décadas con la soja GM. Por ejemplo, la prevalencia de la insuficiencia de alimentos⁴ pasó de 29.8 por ciento en el periodo 1990-1992, a 33 por ciento en 2011-2014; mientras que el calado del déficit de alimentos incrementó de 130 a 157 calorías por día (FAO, 2014). Datos de la misma Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) muestran un aumento relativo y absoluto en la tasa global de desnutrición en la población de Paraguay: de 900 mil personas (20.2 por ciento) en 1990-1992 a 1.5 millones de personas (22.3 por ciento) en 2011-2013 (FAO, 2014).⁵ Más grave todavía, según un reciente informe de la Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) estas cifras incluyen a 400 mil niños desnutridos (*Última Hora*, 2015).

Concentración de la tierra

Carter *et al.* (1996) han argumentado que existen tres canales principales a través de los cuales se puede evaluar el impacto de los *booms* o apogeos de la agroexportación en los campesinos y trabajadores rurales: *a)* efecto de adopción de la pequeña granja, *b)* efecto de acceso a la tierra, *c)* efecto de absorción de mano de obra. Dentro de este marco analítico, «la consecuencia más negativa sería una en la que los pequeños agricultores encuentren su participación frustrada por limitaciones de recursos y la intensidad del trabajo asociada a las grandes granjas» (Carter *et al.*, 1996: 38). Lamentablemente, el auge de la soja en Paraguay presenta un caso paradigmático de la situación antes descrita. Al considerar esos tres factores

⁴ La insuficiencia de alimentos «hace que aquellas personas que viven con una dieta muy pobre no estén en condiciones de desempeñar efectivamente una actividad económica que requiera un esfuerzo físico importante» (FAO, 2014: 38).

⁵ Paraguay tiene la tercera tasa más alta de desnutrición en América Latina y el Caribe, después de Haití y Guatemala (FAO, 2014, cuadro 12).

es posible examinar la medida en la que las unidades de pequeña escala han participado directamente en la expansión de la producción de soja.

Al comparar 1991 con 2008, cuando tuvieron lugar los dos últimos censos agrarios, se observa que los beneficios de la bonanza de la soja transgénica se consiguieron casi exclusivamente por los grandes productores (cuadro 2). La soja en Paraguay es un cultivo a gran escala cada vez con mayor frecuencia: el número de granjas en los tres estratos más grandes de productores creció a un ritmo más acelerado que el número de granjas en las categorías más pequeñas; por ejemplo, la cifra de productores en el estrato 100 –< 1,000 ha se acrecentó en casi 490 por ciento. Por el contrario, la cantidad de explotaciones menores de 20 ha permaneció prácticamente estancada, mientras que la correspondiente a 20-50 ha se contrajo 26 por ciento (cuadro 2). Así, en 1991 la producción de soja proporcionó un sustento para 21 mil 846 pequeños agricultores (aquellos con menos de 50 ha) y sus familias. Esa cifra se redujo a 20 mil 487 pequeños agricultores, 17 años después.

En cuanto a la estructura total de la tenencia de la tierra, la sojización transgénica de la agricultura ha estimulado un nuevo proceso de concentración de la tierra, ya que las granjas de más de 100 ha aumentaron su participación en los campos de cultivo de soja del país: de 60.8 por ciento en 1991 a 88.7 por ciento en 2008. Durante ese periodo la participación de los agricultores en la categoría más pequeña se redujo de 9.3 a 2.6 por ciento (MAG, 2010). Estos datos muestran un claro patrón de acumulación desigual de la tierra, lo cual ha llevado a «un aumento en la producción de soja en menos, aunque más grandes, granjas y a la exclusión cada vez mayor de los pequeños agricultores del escenario rural» (Elgert, 2016: 538; énfasis en original).

Cuadro 2
Paraguay, estancias y tierras dedicadas
a la producción de soja, 1991 y 2008

Estratos (ha)	Cantidad			Superficie (ha)		
	1991	2008	% Crecimiento	1991	2008	% Crecimiento
<20	14 624	15 140	3.5	51 163	64 908	26.9
20–<50	7 222	5 347	–26.0	86 495	92 182	6.6
50–<100	2 424	2 562	5.7	79 954	120 482	50.7
100– <1,000	2 309	5 040	118.3	241 116	1 009 569	318.7
1,000– <10,000	134	789	488.8	70 901	1 015 224	1 331.9
>10,000	7	39	457.1	23 839	161 176	576.1
<i>Total</i>	26 720	28 918	8.2	552 658	2 463 541	345.8

Fuente: MAG (2010).

Antes de abordar el tercer factor en el modelo conceptual de Carter *et al.* (1996) —el efecto de absorción de mano de obra— valdría la pena considerar las transacciones y dinámicas específicas que conducen al proceso de concentración de la tierra descrito con anterioridad. Borrás *et al.* (2012: 40) sugieren que el «acaparamiento de tierras» en Paraguay «parece ser en realidad formas corrientes de desposesión por diferenciación, en el sentido leninista o en una superposición de lógicas leninistas y chayanovistas», donde propietarios de gran o pequeña escala venden una parte o la totalidad de su explotación a los capitalistas rurales más acaudalados (a menudo brasileños) (Galeano, 2012). Sin embargo, bajo el régimen alimentario neoliberal el mecanismo de desposesión ha sido refractado por la adopción de la biotecnología y el modelo asociado de producción

agroindustrial. La sojización transgénica de la agricultura paraguaya ha engendrado una nueva práctica depredadora, mediante la cual los ricos arrebatan la tierra a los pobres. De modo simultáneo, ocurre un desplazamiento forzado de pequeños granjeros debido a la contaminación de cultivos, agua y aire a consecuencia de la deriva de productos agroquímicos procedentes de las fumigaciones en los campos de soja cercanos.

*Deriva de agroquímicos: nuevo instrumento de desposesión
(¿acumulación por fumigación?)*

Si bien la adopción de la ingeniería genética de la soja Roundup Ready (RR) por la multinacional Monsanto eliminó de forma efectiva la necesidad del desbroce manual de las malas hierbas de los campos de cultivo, incrementó la dependencia en el uso de herbicidas. En ese sentido, la expansión de la producción de soja transgénica posee un marcado aumento en el empleo de agroquímicos en Paraguay. En 2002, 75 por ciento de los agroquímicos empleados en el país se destinó a la producción de soja GM, con un valor neto de US\$ 83.7 millones (Fogel, 2005).

Entre 2009 y 2015 el uso anual de agroquímicos se elevó de 9.2 millones de kilos y 15.6 millones de litros a 30.8 millones de kilos y 20.5 millones de litros (Franceschell, 2015). El promedio anual de la utilización de glifosato en 2012 aumentó de 2.5 litros por hectárea, anteriores a la introducción de la soja RR, a entre 4 y 6 litros por hectárea (Benítez, 2013). En muchos casos su efectividad ha sido potenciada con la adición de otros herbicidas más tóxicos: paraquat y 2,4-D. Para 2015 Paraguay importó 13.3 millones de litros de glifosato, 9.1 millones de litros de paraquat y casi 2 millones de litros de 2,4-D (Franceschell, 2015).

El uso creciente de agroquímicos desencadena un aumento alarmante de enfermedades y muertes relacionadas con pesticidas entre los trabajadores y la población aledaña. Varios estudios clínicos importantes

realizados en el Hospital Regional de Encarnación (departamento de Itapúa) muestran los efectos nocivos para la salud humana que ocasiona la exposición ocupacional a productos agroquímicos; incluyen factores de riesgo asociados a malformaciones congénitas (Benítez *et al.*, 2007) y a un aumento significativo en la incidencia de *karyorrhexis* y pcinosis (Benítez *et al.*, 2010). Además, Palau *et al.* (2007) proporcionan una base de datos con los casos de contaminación en humanos, animales y vegetales, como consecuencia del uso de agroquímicos en las fumigaciones. Esta base de datos revela que hubo un total de 96 casos de intoxicación por plaguicidas como resultado de la deriva de agroquímicos entre 2003 y 2006.⁶

Como se mencionó, la desposesión por diferenciación (véase Araghi, 2009) —ya sea una variante leninista o chayanovista (Borras *et al.*, 2012)— describe con claridad gran parte del «acaparamiento de tierras» acaecido en el Paraguay de hoy. Sin embargo, esa descripción no esclarece el mecanismo causal del desplazamiento de la población rural, al carecer de especificidad con respecto a las nuevas prácticas predatorias que de manera recurrente desempeñan un importante papel en el proceso de acumulación de capital. En concreto, bajo el régimen sojero, grupos cada vez mayores de pequeños agricultores pierden sus tierras y los grandes terratenientes se apropian de ellas. Esto ocurre en condiciones de extrema injusticia y como consecuencia de la deriva de los agroquímicos utilizados en la fumigación de grandes explotaciones.

Los informes de la pastoral social de la Iglesia Católica lo constatan: «Los 11 campesinos no quieren vender sus tierras. Los que viven cerca de plantaciones de soja son envenenados desde arriba (fumigación aérea) y de

⁶ Tal vez el caso para recabar la mayor indignación contra el sector de la soja fue la muerte por intoxicación de Silvino Talavera, un muchacho de once años que fue rociado en dos ocasiones con herbicidas en una fumigación de los cultivos de camino a su casa en 2003 (Hetherington, 2013).

esta manera se ven obligados a vender sus tierras a precios irrisorios» (citado en Galeano, 2012:468). En informes recientes, Oxfam y la FAO también han denunciado el incremento de la frecuencia de «desplazamientos forzados a consecuencia directa de la contaminación por el uso intensivo de agro-tóxicos» (Guereña, 2013:13; FAO, 2006; Rulli, 2007: 205-206). Con fundamento en lo anterior, las prácticas depredadoras asociadas a la concentración de capital altamente globalizado y al uso intensivo de la química agroindustrial han modificado la dinámica del proceso histórico de acumulación desde arriba. De esta manera, la creciente predominancia de la biotecnología en el entorno agrícola paraguayo contribuye a un hostigamiento por el capital, el cual va dejando las pequeñas granjas circundantes en condiciones inhabitables o peligrosas para la salud, a la vez que fuerza a los campesinos a vender una parte o la totalidad de sus tierras.⁷

La cuestión agraria del trabajo

La expansión de la producción de soja se asocia a la contracción del empleo en el sector agrícola. En 1990, 38.9 por ciento de la población económicamente activa de Paraguay se ganaba la vida en el campo (CEPAL, 2005). Para 2004 la proporción había descendido a 33.3 por ciento y en 2014 a 22.8 por ciento (DGEEC, 2005, 2015). Un estudio reciente de Riquelme y Vera (2013) confirma esa contracción. Según este estudio el número de asalariados rurales temporales se desplomó durante 1991-2008 de 946 mil 40 a 238 mil 674, una disminución de 74.8 por ciento. Tales datos demuestran el fuerte impacto negativo neto sobre el empleo rural ocasionado por la reorganización de la producción agrícola, y corroboran la afirmación de

⁷ No planteo que «acumulación por fumigación y desposesión» es el mecanismo único, o incluso el principal, en el proceso de desposesión; en muchos casos, los propios campesinos parecen estar a favor de la «autodesposesión» al vender sus tierras (véase Hetherington, 2009).

que el patrón actual de crecimiento de Paraguay es el «desplazamiento de empleo más que la creación de empleo» (Berry, 2010: 323).

Es evidente que la ascendencia de la biotecnología en la producción agrícola es un factor relevante en dicho desplazamiento: «La demanda de empleo rural ha sido desplazada por la demanda de maquinaria y productos químicos» (Richards, 2010: 573). Una consecuencia evidente ha sido el dramático aumento de flujos migratorios campo-ciudad, dado que gran parte de la mano de obra rural ha pasado a ser redundante y se ha visto obligada a emigrar a los mercados de trabajo urbanos para ganarse la vida (Riquelme y Vera, 2015). De acuerdo con Rulli (2007b: 215), esta «migración debería ser entendida como un proceso de expulsión forzosa, una consecuencia inevitable de la lenta degradación de las condiciones de vida en el lugar de origen».

En el caso de Paraguay, uno de los países menos industrializados de América Latina, la disminución de la demanda de mano de obra en el sector agrícola no ha sido mitigada por un aumento correspondiente en el sector urbano. En efecto: aunque el país ha experimentado una rápida expansión de su sector «terciario», el cual creció de 50.9 por ciento en 2004 a 58.7 por ciento en 2014 (DGEEC, 2005, 2015), la mayoría de ese trabajo se constituye fuera de la economía formal. La Organización Internacional del Trabajo calcula que 70.7 por ciento del empleo no agrícola en Paraguay es parte de la economía informal, la tercera tasa más alta en América Latina y el Caribe (ILO, 2013). El hecho de que muchos campesinos hayan pasado a ser desechables por el capital de los agronegocios, combinado con la falta de alternativas de empleo remunerado en otros sectores de la economía nacional, los ha convertido en una «población sobrante» (Li, 2009) o un «proletariado marginado» (Davis, 2006), es decir, una mano de obra sin alternativas de sustento adecuado. Así, el régimen sojero neoliberal ha sido descrito con mayor precisión como «la antítesis del desarrollo que elimina las oportunidades de trabajo y

expulsa la mano de obra a sectores urbanos que ya están abrumados por el desempleo y el subempleo» (North y Grinspun, 2015).

Conclusiones

Los datos expuestos resaltan las consecuencias deletéreas que origina la sojización transgénica de la agricultura en Paraguay a la mayoría de la población rural. La adopción de la agrobiotecnología contiene un inequívoco sesgo a favor de la producción a gran escala, que excluye a los pequeños agricultores y campesinos del sector sojero. Por su parte, la creciente dependencia en la soja transgénica ha acarreado graves problemas para la salud y el medio ambiente, causados por la deriva de agroquímicos en la fumigación de grandes explotaciones, algo también documentado en Argentina (véase Leguizamón, 2016). En síntesis: la inserción de Paraguay en el régimen sojero neoliberal representa un cambio insostenible e inmoral en el sector agrícola del país; ello conduce a la dislocación y desapoderamiento de los campesinos y del trabajo rural, exacerbando el carácter excluyente del modelo de desarrollo agrario de Paraguay.

Referencias

- Alessandrini, D. (2010). «GMOs and the Crisis of Objectivity: Nature, Science and the Challenge of Uncertainty». *Social & Legal Studies* 19(1).
- Araghi, F. (2009). «The Invisible Hand and the Visible Foot: Peasants, Dispossession and Globalization». In Akram Lodhi, A.H. & Kay, C. (eds.). *Peasants and Globalization: Political Economy, Rural Transformation and the Agrarian Question*. London: Routledge.

- Baer, W. & Birch, M. (1984). «Expansion of the Economic Frontier: Paraguayan Growth in the 1970s». *World Development* 12(8).
- Benítez Insfrán, V. (2013). «El impacto socioambiental de la soja en Paraguay». *Revista Acción* (331).
- Benítez Leite, S., Macchi, M.L. & Acosta, M. (2007). «Malformaciones congénitas asociadas a agrotóxicos». *Pediatría (Asunción)* 34(2).
- Benítez Leite et al. (2010). «Daño celular en una población infantil potencialmente expuesta a pesticidas». *Pediatría (Asunción)* 37(2).
- Berry, R.A. (2010). «Recommendations». In Berry, R.A. (ed.). *Losing Ground in the Employment Challenge: The Case of Paraguay*. New Brunswick, London: Transaction Publishers.
- Borras, S.M., Kay, C., Gómez, S. & Wilkinson, J. (2012). «Land Grabbing and Global Capitalist Accumulation: Key Features in Latin America». *Canadian Journal of Development Studies* 33(4).
- Brooks, S. (2005). «Biotechnology and the Politics of Truth: From the Green Revolution to an Evergreen Revolution». *Sociologia Ruralis* 45(4).
- Carter, M.R., Barham, B.L. & Mesbah, D. (1996). «Agricultural Export Booms and the Rural Poor in Chile, Guatemala, and Paraguay». *Latin American Research Review* 31(1).
- Collier, P. (2008). «The Politics of Hunger: How Illusion and Greed Fan the Food Crisis». *Foreign Affairs* 87(6).
- Davis, M. (2006). *Planet of Slums*. London: Verso.
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (2005). *Encuesta permanente de hogares 2004*. Paraguay: DGEEC.
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (2015). *Encuesta permanente de hogares 2014*. Paraguay: DGEEC.
- Economic Commission for Latin America and the Caribbean (2005). *Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean 2004*. Santiago: ECLAC.

- Elgert, L. (2016) «More Soy on Fewer Farms» in Paraguay: Challenging Neoliberal Agriculture's Claims to Sustainability». *Journal of Peasant Studies* 43(2).
- Fogel, R. (2005). «Efectos ambientales del enclave sojero». En Fogel, R. & Riquelme, M. (eds.), *Enclave sojero: merma de soberanía y pobreza*. Paraguay: Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios.
- Food and Agriculture Organization (2006). «The Expansion of Soybean Frontier and its Impact on Food Security in Paraguay», http://www.fao.org/giews/ENGLISH/cpfs/Special_features/Soybean.htm
- Food and Agriculture Organization (2014). *FAO Statistical Yearbook 2014: Latin America and the Caribbean Food and Agriculture*. Santiago: FAO.
- Franceschell, I. (2015). «Pobre Paracelso». En Palau, M. (ed.), *Con la soja al cuello: informe sobre agronegocios en Paraguay 2013-2015*. Asunción: BASE Investigaciones Sociales.
- Galeano, L.A. (2012). «Paraguay and the Expansion of Brazilian and Argentinian Agribusiness Frontiers». *Canadian Journal of Development Studies* 33(4).
- Guereña, A. (2013). *The Soy Mirage: The Limits of Corporate Social Responsibility: The Case of the Company Desarrollo Agrícola del Paraguay*. Oxford: Oxfam.
- Harvey, D. (2003). *The New Imperialism*. Oxford: Oxford University Press.
- Hetherington, K. (2009). «Privatizing the Private in Rural Paraguay: Precarious Lots and the Materiality of Rights». *American Ethnologist* 36(2).
- Hetherington, K. (2013). «Beans Before the Law: Knowledge Practices, Responsibility, and the Paraguayan Soy Boom». *Cultural Anthropology* 28(1).
- International Labour Organization (2013). *Women and Men in the Informal Economy: A Statistical Picture*. Geneva: ILO.
- Jepson, W.E., Brannstrom, C. & De Sousa, R.S. (2008). «Brazilian Biotechnology Governance: Consensus and Conflict Over Genetically Modified Crops». In Otero, G. (ed.), *Food for the Few: Neoliberal Globalism and Biotechnology in Latin America*. Austin: University of Texas Press.

- Leguizamón, A. (2016). «Environmental Injustice in Argentina: Struggles against Genetically Modified Soy». *Journal of Agrarian Change*, <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/joac.12163/full>
- Li, T.M. (2009). «To Make Live or Let Die? Rural Dispossession and the Protection of Surplus Populations». *Antipode* 41(1).
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (2010). *Diagnóstico de rubros agrícolas*. Asunción: MAG.
- Nally, D. (2011). «The Biopolitics of Food Provisioning». *Transactions of the Institute of British Geographers* 36(1).
- Nickson, R.A. (1981). «Brazilian Colonization of the Eastern Border Region of Paraguay». *Journal of Latin American Studies* 13(10).
- North, L.L. & Grinspun, R. (May 27-30, 2015). «Neo-extractivism and the New Latin American Developmentalism: The Missing Piece of Rural Transformation». Paper presented at the XXXIII International Congress of the Latin American Studies Association. Puerto Rico.
- Otero, G. (2008). «Neoliberal Globalism and the Biotechnology Revolution: Economic and Historical Context». In Otero, G. (ed.), *Food for the Few: Neoliberal Globalism and Biotechnology in Latin America*. Austin: University of Texas Press.
- Otero, G. (2012). «The Neoliberal Food Regime in Latin America: State, Agribusiness Transnational Corporations and Biotechnology». *Canadian Journal of Development Studies* 33(3).
- Palau, T., Cabello, D., Maeyens, A., Rulli, J. & Segovia, D. (2007). *Los refugiados del modelo agroexportador: impactos del monocultivo de soja en las comunidades campesinas paraguayas*. Asunción: BASE Investigaciones Sociales.
- Pereira Fukuoka, M. (2015). «Los derechos como luchas bajo la razón neoliberal». En Palau, M. (ed.), *Con la soja al cuello: informe sobre agronegocios en Paraguay 2013-2015*. Asunción: BASE Investigaciones Sociales.
- Richards, D.G. (2010). «Contradictions of the «New Green Revolution»: A View from South America's Southern Cone». *Globalizations* 7(4).

- Riquelme, Q. & Vera, E. (2013). *La otra cara de la soja: el impacto del agronegocio en la agricultura familiar y la producción de alimentos*. Asunción: Proyecto Acción Ciudadana contra el Hambre y por el Derecho a la Alimentación.
- Riquelme, Q. y Vera, E. (2015). *Agricultura campesina, agronegocio y migración: el impacto de los modelos de producción en la dinámica de los territorios*. Asunción: Centro de Documentación y Estudios.
- Rulli, J. (2007a). *United Soja Republics: The Truth About Soja Production in South America*. Buenos Aires: Grupo de Reflexión Rural.
- Rulli, J. (2007b). «The Refugees of the Agroexport Model». In Rulli, J. (ed.), *United Soja Republics: The Truth About Soja Production in South America*. Buenos Aires: Grupo de Reflexión Rural.
- Turzi, M. (2012). «Grown in the Cone: South America's Soybean Boom». *Current History* 111(742).
- Última Hora (March 20, 2015). «En Paraguay existen 400 mil niños en extrema pobreza». *Última Hora*.
- Weis, T. (2007). *The Global Food Economy: Battle for the Future of Farming*. Halifax: Fernwood.
- Weis, T. (2013). *The Ecological Hoofprint: The Global Burden of Industrial Livestock*. New York: Zed Books.
- Weisskoff, R. (1992). «The Paraguayan Agro-Export Model of Development». *World Development* 20(10).

ALIANZA SELLADA CON MIEL:
apicultores mayas de la península de Yucatán
versus soya transgénica en la última selva mexicana

Irma Gómez González*

Resumen: La economía campesina en la península de Yucatán está sostenida por la agricultura y la apicultura. En ese contexto, la producción de miel representa el principal ingreso para las familias mayas rurales. México es el cuarto exportador mundial de miel; ésta proviene de la selva que cubre el territorio peninsular y forma parte de un sistema de producción que aprovecha ampliamente los recursos forestales. En 2011 dos situaciones detonaron la movilización social en torno a la defensa de la apicultura: el gobierno mexicano autorizó la siembra de soya transgénica y la Unión Europea anunció que la miel con polen de origen transgénico sería etiquetada («contiene transgénicos»), mientras los importadores exigen miel libre de transgénicos. Se construyó una alianza conformada por diversos actores: comunidades mayas, organizaciones de apicultores y sociedad civil, universidades y empresarios exportadores de miel, que desarrollaron una estrategia de oposición y resistencia a la siembra de soya transgénica. Su repertorio ha incluido acciones colectivas legales, educativas y organizativas, investigación científica, movilizaciones, información, presencia en medios y cabildeo. Esta movilización rindió frutos y en 2015 el poder judicial invalidó la autorización de la siembra de soya transgénica.

Palabras clave: soya transgénica, península de Yucatán, apicultura, movilización social, México.

* Estudiante del Doctorado en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México. Correo-e: irmag-g@hotmail.com

HONEY-SEALED ALLIANCE:

Mayan beekeepers in the Yucatan peninsula
versus transgenic soybeans in Mexico's last tropical forest

Abstract: The peasant economy of the Yucatan peninsula is sustained by agriculture and beekeeping. Honey production has great economic importance, given that it represents the main source of income for Mayan rural families. Furthermore, Mexico is the world's fourth-largest exporter of honey. The honey comes from jungle that covers the peninsular territory and forms part of a production system that broadly utilizes forestry resources. Two new situations emerged in 2011 that detonated social mobilization to defend beekeeping: the Mexican government authorized the planting of transgenic soybeans, while the European Union announced that honey that originated from transgenic pollen would have to be labelled («contains transgenics») whereas honey importers demand transgenic-free honey. A movement alliance was built among different social actors, including Mayan communities, beekeeper and civil society organizations, universities and honey-exporting entrepreneurs, who developed an opposition and a resistance strategy to the cultivation of transgenic soybeans. Their repertoire has included collective legal, educational, organizational action, scientific research, mobilization, information, a media presence and lobbying. This mobilization has yielded results, as in 2015 the judiciary power invalidated the authorization of the cultivation of transgenic soybeans.

Keywords: transgenic soybeans, Yucatan peninsula, beekeeping, social mobilization, Mexico.

Introducción

La península de Yucatán¹ es una de las mayores regiones productoras de miel de abeja (*Apis mellifera* L.) en el mundo (Porter *et al.*, 2009). Es una miel valorada por su calidad y características, que se deben a su origen en la flora silvestre de la selva. Para la población campesina maya que habita la región, la producción de miel representa una de las principales fuentes de ingreso; es una actividad inserta en un sistema de producción diversificado que aprovecha los recursos forestales que rodean a las comunidades y que tiene como ejes principales la apicultura y el cultivo de maíz. La temporada de cosecha de miel va de enero a junio, mientras que la de producción de maíz ocupa el resto del año, lo que complementa las fuentes de ingreso y empleo. En la península hay casi 15 mil apicultores (Vandame, 2012), la mayoría de origen maya.

Hacia las décadas de 1930 y 1940 fue impulsada la producción comercial de miel en la región. Sin embargo, desde tiempos prehispánicos los mayas ya practicaban la apicultura tradicional, aprovechando la miel de abejas silvestres sin aguijón (*Melipona beechei*) con fines rituales y medicinales. Esta actividad persiste, aunque en pequeña escala, ya que fue desplazada por la apicultura comercial.

La apicultura con fines comerciales se extendió rápidamente en todos los rincones de la península, convirtiéndose en una actividad económica fundamental para la generación de ingresos entre las familias campesinas, y alrededor de la cual se han formado grandes organizaciones de productores. Asimismo, ha sido factor importante para la conservación de grandes áreas forestales en la región, porque depende del aprovechamiento sustentable de toda esa biodiversidad.

¹ La península de Yucatán, ubicada al sureste de México, comprende los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

El presente trabajo se centra en la experiencia de resistencia y movilización de apicultores mayas contra la siembra de soya transgénica que se ha gestado en el municipio de Hopelchén, en el estado de Campeche. Tal resistencia se enmarca en un proceso más amplio, desarrollado por múltiples actores en la península de Yucatán. Primero, se analizará brevemente la situación de la apicultura en el contexto de neoliberalización creciente en la región. Dicho proceso tiene su principal eje en la transformación del modelo de producción agropecuaria, que tiende hacia el fortalecimiento del paradigma de agricultura moderna (Otero, 2012) y que se expresa en la expansión de monocultivos en grandes extensiones, la creciente importancia de agentes privados en la producción agrícola, las políticas estatales que incentivan este modelo y el uso de paquetes tecnológicos basados en el uso intensivo de insumos (semillas híbridas, fertilizantes, plaguicidas y mecanización de las labores de cultivo y cosecha). La más reciente introducción al paquete tecnológico para la producción agrícola en la región es la biotecnología, a través del impulso al cultivo de soya transgénica. Es así que Hopelchén ingresa al régimen alimentario neoliberal, cuyos factores clave se vinculan con la neorregulación estatal, la presencia de corporaciones multinacionales y la biotecnología agrícola (Otero, 2014). En la segunda parte de este trabajo se revisará el proceso de movilización y las diversas articulaciones que se fueron construyendo entre diferentes actores sociales alrededor de la oposición a la siembra de soya transgénica, así como sus fortalezas.

La apicultura en los Chenes:² selvas y campesinos indígenas, binomio prescindible en la lógica neoliberal

El municipio de Hopelchén, con más de 700 mil ha de superficie, es considerado una región prioritaria para la conservación de recursos naturales a nivel nacional e internacional debido a su gran cobertura y riqueza forestal. Paradójicamente, se ha promovido su transformación hasta convertirlo en un importante productor de granos y hortalizas en el sur del país.

Desde fines de los 1970 diversas políticas gubernamentales promovieron en los Chenes la modernización de la agricultura. En las comunidades campesinas se establecieron áreas agrícolas permanentes (conocidas como mecanizados) para el cultivo de maíz; sin embargo, en su mayoría son superficies menores a unas decenas de hectáreas. También se introdujeron variedades de semillas mejoradas e híbridos, además del uso de fertilizantes y herbicidas. Hasta 1990 la población de Hopelchén era casi totalmente maya. Para 2010, 12.3 por ciento de sus habitantes (de poco más de 37 mil) era menonita (INEGI, 2011). A partir de los 1990 los gobiernos federal y estatal promovieron el establecimiento de comunidades menonitas en vastas extensiones de terrenos nacionales,³ que fueron completamente deforestados para el cultivo de maíz.

La presencia de la población menonita obedece a una política gubernamental que favoreció su ingreso continuo a la región debido a la gran disponibilidad de tierra y las condiciones óptimas para la producción agrícola (ambientales y financieras). Funcionarios del gobierno estatal expresaban su pretensión de rodear a las comunidades mayas para que

² El área que comprende el municipio de Hopelchén también es conocida como región de los Chenes (*ch'é'en* significa pozo en lengua maya).

³ Estos terrenos nacionales eran propiedad del Estado y fueron cedidos o vendidos a precios bajos a los menonitas.

podieran «aprender» del sistema de trabajo menonita y dejaran atrás sus prácticas «tradicionales» y «atrasadas»,⁴ refiriéndose así a la milpa.⁵ Al igual que ha sucedido en Argentina, esta nueva agricultura fue legitimada como la única fuente de progreso, ignorando sus componentes sociales y ambientales (Gras y Hernández, 2016).

Desde los primeros años de la década de los 2000 el paradigma de agricultura moderna ha prevalecido en la región. El uso de paquetes tecnológicos (monocultivos, mecanización, agroquímicos, semillas híbridas, riego) se generalizó, ya que fue ampliamente subsidiado por diversos programas gubernamentales. Antes de 2004 no se cultivaba soya en la región; no obstante, en 2014 se cultivaron más de 16 mil ha, correspondientes a 20.5 por ciento de la tierra agrícola en el municipio. El crecimiento de la frontera agrícola es también notable: entre 2013 y 2014 se deforestaron más de 9 mil ha con el fin de establecer nuevas áreas agrícolas, la mayoría destinada a la siembra de soya.⁶

La primera década del siglo XXI se caracteriza por el aumento en la presencia de agroempresas en la región, con lo que se fortaleció el modelo de agricultura industrial. En ese contexto, son cada vez menos los actores privados que controlan la agricultura, desde el otorgamiento de créditos y la dotación de insumos, hasta el procesamiento y la comercialización de la producción. Estos agroempresarios establecen sus cultivos de granos y hortalizas en grandes extensiones, incluyendo tierras rentadas a las comunidades campesinas. Lo anterior, sumado al crecimiento de la población menonita, ha incrementado la demanda de tierras.

⁴ Expresado por una funcionaria del gobierno estatal en una conversación con la autora en 1996.

⁵ Sistema de producción de maíz asociado con diversos cultivos; se basa en la roza, tumba y quema de vegetación forestal, y la posterior rotación de parcelas.

⁶ Información obtenida en el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Sagarpa.

Es así que coexisten en la región dos modelos de producción agropecuaria: la agricultura industrial que practican agroempresarios (menonitas y grandes productores de otras zonas del país) y un sistema campesino maya que combina la producción tecnificada de maíz (semillas mejoradas, mecanización, insumos químicos) y la apicultura. Estos campesinos producen también para el mercado, pero su lógica es la de la reproducción simple y no acumulativa (Otero, 2014). Mientras los agroempresarios son señalados como responsables de la conversión del estado de Campeche en una potencia productora de granos en el país, los campesinos se mantienen bajo las mismas condiciones de marginación de hace veinte años (Conapo, 2012).

Las políticas gubernamentales y los vaivenes del mercado internacional minimizan las posibilidades de que el sistema campesino maya subsista debido a diversos factores: eliminación de subsidios en la producción de maíz y caída de su precio, incremento en los costos de producción y ausencia de créditos para los campesinos. Las agroempresas se han convertido en el actor económico central y los campesinos cada vez tienen menos control sobre lo que producen, cómo lo producen y las condiciones de venta (Otero, 2014: 23). Los ingresos económicos generados por la apicultura habían fomentado la subsistencia de ese modelo campesino, ya que incluso financiaban a la producción agrícola. Sin embargo, la coexistencia entre los modelos agroindustrial y campesino es menos viable en la medida en que aumenta el área agrícola industrial y su impacto es más evidente. La principal víctima es la apicultura.

En Hopelchén la apicultura es una actividad predominantemente campesina. Existen en el municipio alrededor de mil 500 apicultores (Sagarpa, 2012), para quienes la producción de miel representa el ingreso económico más importante (PMR-PNUD, 2010) y es la actividad más rentable en el marco de la economía campesina local (Rivera y Munguía, 2012). Hopelchén cuenta con la mayor producción de miel en Campeche

y constituye uno de los municipios con mayores rendimientos por colmena en la península (Güemes y Pat, 2002), además de poseer el mayor inventario apícola del estado (Sagarpa, 2009).

Aunque su relevancia dentro de la economía de la región es visible, la apicultura resulta sumamente afectada por el crecimiento de la agricultura industrial. La deforestación provocada por el establecimiento de grandes áreas para la producción de granos y hortalizas ha tenido un fuerte impacto. Porter-Bolland y Ellis (2008) reportaron que, mientras antes de 2000 se recuperaron áreas forestales en Hopelchén,⁷ pero entre 2000 y 2008 se perdieron casi 22 mil 300 ha. Tal fenómeno de deforestación se ha elevado, en 2013 el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS) indicó que desaparecieron más de 38 mil ha de cobertura forestal en Campeche (la mayor pérdida en el país). Se considera que el desarrollo de la agricultura industrial puede ser la causa de la devastadora deforestación en la región.⁸ Esa situación ha ocasionado la disminución en el nivel de productividad de miel, así como el número de colmenas por apicultor en algunas zonas; incluso a que los apicultores abandonen la actividad.

A partir de 2010 se registra una cantidad superior de mortandad de abejas. Las autoridades responsables no han dado ninguna explicación a estos sucesos. Una de las posibles causas se vincula con el aumento en el uso de agroquímicos en la región, que puede originar el debilitamiento de las colmenas (que las hace más susceptibles a enfermedades) o su muerte por intoxicación aguda.

⁷ La tasa de deforestación fue de -1 por ciento, lo que significa que se estaban recuperando áreas previamente deforestadas y que no se abrieron nuevas áreas agrícolas.

⁸ Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (2013) «México perdió 200 mil hectáreas de cobertura forestal en 2013», en <http://www.ccmss.org.mx/mexico-perdio-200-mil-hectareas-de-cobertura-forestal-en-2013/#more-5461>

Esta creciente amenaza que se cierne sobre la apicultura en muchas regiones de la península de Yucatán ha sido ignorada por las políticas gubernamentales. Desde 2004, los programas y los subsidios destinados a la apicultura se han centrado en el mejoramiento de la calidad de la miel producida, para ello se realizó un extraordinario y exitoso esfuerzo (Vera, 2012). El impulso de la agricultura industrial y la autorización de la siembra de soya transgénica en la región echa por la borda dicho trabajo y pone en riesgo la subsistencia de la actividad.

Impulso a la agricultura industrial en Hopelchén a través de la siembra de soya transgénica. Su impacto en la apicultura

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea determinó el 6 de septiembre de 2011 que si la miel contiene más de 0.9 por ciento de polen de plantas transgénicas autorizadas para alimentación (con respecto al polen total) deberá indicarse en la etiqueta que «contiene ingredientes modificados genéticamente». Los importadores de miel en Europa consideraron que esto llevaría a sus consumidores a rechazar el producto, por lo que comenzaron a exigir miel completamente libre de transgénicos. Tal situación afectó la comercialización de miel proveniente de regiones con cultivos genéticamente modificados.

La difusión de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea evidenció un hecho que había pasado inadvertido entre la población de la península de Yucatán: desde 2001 se ha sembrado soya transgénica en varios municipios de los tres estados (Campeche, Yucatán y Quintana Roo). En 2011, el gobierno mexicano autorizó la siembra de 30 mil ha de soya genéticamente modificada en la península, mientras que en

2012 el permiso se otorgó para más de 250 mil ha en siete entidades del país; Hopelchén es el municipio con mayores superficies de siembra en la península.

Mediante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) el gobierno federal ha impulsado la producción de soya como parte de una estrategia nacional para reducir el déficit en la producción de oleaginosas, que incluye el uso de semillas genéticamente modificadas, pues se afirma que son capaces de elevar la producción de manera más eficiente, con menores costos e impactos ambientales. Se trata de la Soya Solución Faena, creada por Monsanto, transgénicoresistente a la aplicación del herbicida glifosato. Toda la producción se destina a la fabricación de alimentos balanceados para la industria avícola peninsular y a la elaboración de aceite comestible. En el caso de Hopelchén, la mayoría de las parcelas de producción de soya pertenece a menonitas.

Los efectos de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo sobre la comercialización de la miel mexicana, a unos meses de haberse dado a conocer, se reflejaron en dos aspectos: productores y exportadores se vieron obligados a certificar que la miel que pretendían vender estaba libre de organismos transgénicos y en ciertos casos se rechazó la compra de miel mexicana por estar contaminada con polen de soya transgénica.

La postura oficial de la Sagarpa se centró en la negación del riesgo que implicaba la siembra de soya genéticamente modificada en la producción y la comercialización de la miel. Se fundamentó en dos argumentos que se difundieron en foros, conferencias y medios de comunicación hasta el 2013: las abejas no pecorean la flor de la soya y la temporada de cosecha de miel no coincide con la época de floración de la soya, por ende, no existe riesgo de que la miel se contamine con el polen.

No obstante, múltiples evidencias contradecían la posición del gobierno mexicano: Vides y Vandame (2012) encontraron polen de soya transgénica

en colmenas ubicadas a 2 km de distancia de las parcelas de soya, los exportadores de miel descubrieron muestras contaminadas con polen de soya transgénica (Intertek, 2012) y testimonios de apicultores de América del Sur constatan la afectación de la apicultura por la siembra de soya transgénica tras 15 años de ser cultivada (Vandame, comunicación personal).

Por otro lado, ante la autorización de la siembra de soya genéticamente modificada, era inminente el incremento en el uso de agroquímicos (Domínguez y Sabatino, 2005), especialmente de glifosato. Dicho aumento no sólo afectaría la sobrevivencia de las abejas, sino que acarrearía graves problemas por la contaminación del agua de toda la península, puesto que los lugares en los que se autorizó la siembra de esta soya son zonas de recarga de acuíferos. Eran previsibles, asimismo, afectaciones a la salud de los trabajadores agrícolas y de la población que habita en las áreas a cultivar.

Los cambios en el uso del suelo y el despojo de tierras de las comunidades campesinas por la vía de la renta y venta de terrenos a agroempresarios son fenómenos ya documentados en países de América del Sur (Gras y Hernández, 2014; Teubal, 2006, 2008). Ello comienza a suceder en Hopelchén a consecuencia del crecimiento de la agricultura industrial, por lo que era presumible que la problemática se ahondaría.

Las regiones donde se autorizó la siembra de soya transgénica en 2012 incluyen zonas de amortiguamiento y corredores biológicos de áreas naturales protegidas muy importantes en la península de Yucatán, así como reservas estatales de inmenso valor.⁹ La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), que forman parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat),

⁹ En Hopelchén: zona de amortiguamiento norte de la Reserva de la Biósfera de Calakmul, Reserva Estatal Balam Kiin y Corredor Biológico Mesoamericano. En Yucatán: Reserva Estatal Biocultural del Puuc.

emitieron opiniones técnicas negativas con relación a la siembra de soya transgénica en la península de Yucatán debido a su impacto en la biodiversidad. Esas opiniones fueron ignoradas, si bien el procedimiento para la autorización de cultivos genéticamente modificados obligaba a contar con dictámenes positivos de estas instancias.

Pese al cúmulo de evidencias que científicos, organizaciones de la sociedad civil, empresarios y organizaciones de apicultores esgrimieron ante el gobierno federal con el propósito de detener la autorización de la siembra de soya genéticamente modificada, éste no dio marcha atrás y el 11 de mayo de 2012 otorgó el permiso para su siembra, la cual es tolerante al herbicida glifosato en 253 mil 500 ha en siete entidades del país.

Respuesta de los apicultores en los Chenes. Surgimiento de la movilización social

La resistencia y movilización social contra la siembra de soya transgénica en la península de Yucatán comenzó a gestarse a raíz de la sentencia del Tribunal de la Unión Europea que exigía la etiquetación de miel con contenido de polen transgénico. La primera reacción ante la noticia fue la organización de un Foro Peninsular, en noviembre de 2011, que abordó el análisis del impacto de la siembra de soya transgénica sobre la apicultura en la región. Participaron actores diversos vinculados con la apicultura en la península de Yucatán: grandes organizaciones apícolas, organizaciones de apicultores independientes, comercializadores y exportadores privados, académicos e investigadores, organizaciones de la sociedad civil y despachos de asesoría técnica. Dicho foro fue el primero de muchos que se han realizado a lo largo de la península, en comunidades rurales, universidades y plazas públicas. A partir de él surgió una amplia red de interesados en el tema que empezó a organizarse para enfrentar la siembra

de soya transgénica y que posteriormente conformaría el Colectivo Ma' OGM.¹⁰

Durante el primer semestre de 2012, la naciente red de opositores a la siembra de soya transgénica emprendió una serie de acciones relevantes y ganó varias batallas. Se logró la suspensión de la autorización de 2011 para la siembra de 30 mil ha de soya genéticamente modificada y la emisión de un decreto en Yucatán que prohibía la siembra de transgénicos en el estado por considerarlos una amenaza para la actividad apícola.

En Hopelchén, el primero de los foros informativos se llevó a cabo en diciembre de 2011 y participaron apicultores, autoridades comunitarias y organizaciones campesinas. Pocos sabían que la soya sembrada en la región era transgénica y sólo algunos habían leído notas aisladas en los periódicos acerca de la posibilidad de que la miel resultara contaminada, lo cual había sido negado ya por funcionarios de la Sagarpa. Hicieron ciertas acciones dirigidas a informar a sus comunidades y a organizarse con la intención de detener la siembra de soya transgénica, y así evitar que el precio de la miel fuera afectado: asambleas informativas, cartas de rechazo, movilizaciones y presencia en medios de comunicación. Determinadas comunidades modificaron sus reglamentos internos y otras elaboraron contratos para la renta de tierras que impedían el uso de transgénicos en sus ejidos.

Como respuesta al proceso de resistencia y movilización realizado por los apicultores de los Chenes, la Sagarpa emprendió una campaña de contrainformación en medios de comunicación y en foros de Campeche. El grupo de apicultores intentó dialogar con los funcionarios responsables sin ningún resultado; sin embargo, mostraron gran capacidad para rebatir la postura oficial con argumentos sustentados en información científica, técnica y legal.¹¹

¹⁰ *Ma'*: no (en lengua maya). OGM: Organismos Genéticamente Modificados.

¹¹ Discutieron los resultados de investigaciones científicas relacionadas con la contaminación de la miel con polen de soya transgénica, la condiciones para la comercialización de

Los procesos de capacitación, reflexión y organización derivados de las acciones efectuadas entre 2011 y 2012 fueron la base para que los apicultores construyeran y se apropiaran de un discurso contra la siembra de cultivos transgénicos centrado en la defensa de la apicultura como eje de la economía campesina maya. También se fortaleció la identidad colectiva del grupo, que se asumió integrado por pobladores mayas agraviados por decisiones gubernamentales tomadas sin su consentimiento y sin ninguna consideración por la vida de las familias campesinas.

En mayo de 2012 Monsanto recibió una nueva autorización para la siembra de 253 mil 500 ha de soya transgénica en siete estados del país. El grupo de apicultores de los Chenes decidió entonces construir una estrategia de resistencia y oposición más amplia, con un eje legal fuerte y un trabajo comunitario más activo. Mientras en Yucatán el gobierno estatal gestionaba la declaración de zonas libres de transgénicos y anunciaba que en 2012 no se sembraría soya transgénica en el estado, en Hopelchén los apicultores enfrentaban a un gobierno estatal que mostraba poca disposición al diálogo y manipulaba la información. El gobierno municipal se encontraba completamente ausente de la discusión y sin intención de intervenir. En consecuencia, se conformó el Colectivo Apícola de los Chenes, cuya participación es muy activa dentro del Colectivo Ma' OGM; cabe destacar que lo integran apicultores y organizaciones de 15 comunidades del municipio de Hopelchén.

miel a Europa, el impacto del paquete tecnológico requerido para la siembra de soya transgénica en la apicultura y la salud humana (deforestación, uso de plaguicidas, fumigaciones aéreas, etcétera), así como sus derechos como pueblo indígena (en concreto el derecho a la consulta previa).

El Colectivo Ma' OGM: una alianza inesperada

En la península de Yucatán, en particular en Hopelchén, el proceso de resistencia y movilización contra la siembra de soya transgénica ha sido innovador. Los actores involucrados en el Colectivo Ma' OGM aportan recursos diversos que enriquecen y fortalecen su repertorio de acciones colectivas. El Colectivo Ma' OGM lo conforma un grupo pequeño de organizaciones y personas con diferentes orígenes y perfiles laborales. Lo anterior beneficia la construcción de un proceso de resistencia y lucha que integra distintas estrategias: legal, mediática, educativa-informativa, de construcción de alianzas con movimientos nacionales, de investigación científica y de incidencia en políticas públicas.

Desde el ámbito legal, comunidades y organizaciones de apicultores de los Chenes interpusieron dos demandas de amparo contra las Sagarpa y la Semarnat por haber autorizado la siembra de soya transgénica en 2012. Se argumentaba que la autorización violaba el derecho de la población a un medio ambiente sano, el derecho de los apicultores al trabajo y el derecho del pueblo maya a ser consultado (de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT). Asimismo, se probaba que la Semarnat había violado su reglamento interno al autorizar la siembra de soya transgénica a pesar de que dos de sus instancias técnicas recomendaron no hacerlo (Conanp y Conabio). El juez otorgó la suspensión de la siembra de soya transgénica en Campeche durante 2012 y en marzo de 2014 se dejó sin efecto el permiso para la siembra de soya transgénica en la entidad. La tesis principal en la que el juez basó tales sentencias fue la violación del derecho a la consulta libre, previa e informada, que tiene el pueblo maya. Los líderes del colectivo chenero se involucraron en todas las etapas del proceso: integración del grupo demandante, presentación de pruebas en los juzgados y solicitud de información. Ello implicó un aprendizaje muy amplio que fortaleció al colectivo. En 2015 el caso se turnó a la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN), después de que el gobierno federal y Monsanto interpusieron de nuevo recursos legales con el interés de lograr la revocación definitiva de las sentencias. Finalmente, en noviembre de 2015, la SCJN ordenó que se realizara la consulta de las comunidades afectadas, a la vez que canceló la autorización para la siembra de soya transgénica en Campeche y Yucatán. La sentencia fue valorada como una victoria fundamental para los colectivos implicados, a pesar de que no contempló el impacto ambiental que provoca la siembra de soya transgénica.

En el ámbito de la investigación científica, los líderes del colectivo chenero propusieron a investigadores de ECOSUR (Colegio de la Frontera Sur), que son miembros del Colectivo Ma' OGM, dirigir una investigación en torno a la contaminación de la miel con polen de soya transgénica en Hopelchén. Durante el trabajo algunos apicultores se capacitaron en el empleo de técnicas de campo para la detección de soya transgénica. Esa capacitación ha sido muy útil en los trabajos de monitoreo de parcelas que se efectúan cada año con el fin de identificar las áreas sembradas con soya transgénica.¹²

Los resultados obtenidos por el trabajo de esos colectivos y su permanencia en la escena pública obedecen a varios factores. Primero, se impulsó activamente la articulación entre actores sociales diversos, y sus respectivas agendas, lo cual ha sido la fuente de estrategias creativas e innovadoras. De modo simultáneo, la combinación de las distintas estrategias de acción permite trabajar desde diferentes frentes. Segundo, la coordinación colectiva del trabajo evita la centralización y posibilita la división de tareas, situación clave si se toma en cuenta que los miembros del Ma' OGM son voluntarios y los recursos financieros son escasos. Por último, su agenda

¹² En 2014, cuando la siembra de soya transgénica estaba prohibida, se encontró que más de 10 por ciento del área total cultivada con soya era de este tipo. Se interpusieron diversas denuncias ante el Poder Judicial y el gobierno federal que no fueron atendidas.

de trabajo es vital: se enfoca en un componente esencial de la economía campesina maya y de la conservación de los recursos forestales en la península de Yucatán, que además es fuente de orgullo para la población peninsular. La campaña mediática ha permitido colocar el tema en la escala nacional e internacional.

Conclusiones

La entrada al siglo XXI en Hopelchén ha sido de transición hacia lo que Otero (2012, 2014) denomina «régimen alimentario neoliberal», marcado por el establecimiento de productores menonitas e inversionistas nacionales que de manera rápida están expandiendo un modelo de agroempresa capitalista en la región. La lucha de los campesinos mayas por la defensa de la apicultura configura la principal tensión que el modelo agroempresarial enfrenta; a la par, explicita las contradicciones existentes, hecho que dificulta su consolidación.

Es pertinente aclarar que la intervención estatal es básica en este proceso de impulso al proyecto neoliberal. No sólo por incentivar la producción de soya transgénica, sino por la promoción del predominio del sector agroempresarial en las cadenas productivas y la disminución del apoyo para la producción agrícola campesina. Tal fenómeno, conocido como neorregulación, está presente en toda América Latina (Otero, 2014; Gras y Hernández, 2014).

Sin embargo, dentro del sector estatal se encuentran algunas contradicciones que entorpecen el avance del proceso en la región. La contradicción más palpable es la que se relaciona con el desacuerdo de las instancias científicas de la Semarnat para la autorización de la siembra de soya transgénica debido a sus graves efectos ambientales. Por otro lado, el gobierno del estado de Yucatán ha frenado hasta ahora la siembra

de soya transgénica en su territorio gracias a instrumentos legales diversos, así como a la intervención en la implementación de los programas agrícolas de la Sagarpa. En adición, el Poder Judicial ha valorado en sus fallos los argumentos asociados a la protección de los derechos indígenas antepuestos por los apicultores.

El Colectivo Apícola de los Chenes ha movilizado una diversidad de recursos (propios y aportados mediante la interacción con el Colectivo Ma' OGM) con el propósito de ganar poder en su región y definir su identidad como un actor social relevante. Hombres y mujeres líderes en la región comienzan a plantear maneras distintas de relacionarse con el gobierno y con los «poderosos», y llevan estos planteamientos a la práctica: discuten públicamente los asuntos que les interesan y argumentan en contra de acciones gubernamentales, generan propuestas con la intención de ampliar la participación, exigen la transparencia en las acciones públicas e interponen recursos legales ante lo que consideran acciones arbitrarias del gobierno. Algunos asumen que es posible pelear por lo que les interesa aun en situación de desventaja.

Referencias

- Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (2013). «México perdió 200 mil hectáreas de cobertura forestal en 2013», en <http://www.ccmss.org.mx/mexico-perdio-200-mil-hectareas-de-cobertura-forestal-en-2013/#more-5461>
- Consejo Nacional de Población (2012). *Proyecciones de la población de México 2010-2050*. México: Autor.
- Domínguez, D. y Sabatino, P. (2005). *La muerte que viene en el viento: los problemas de la contaminación por efecto de la agricultura transgénica en Argentina*

- y Paraguay, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/soya/domsa.pdf>
- Gras, C. y Hernández, V. (2014). «Agricultura empresarial y globalización: identidades, instituciones y pilares del modelo *agribusiness* argentino». En Otero, G. (ed.), *La dieta neoliberal: globalización y biotecnología agrícola en las Américas*. Burnaby, México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 203-227.
- Gras, C. y Hernández, V. (2016). «Hegemony, Technological Innovation and Corporate Identities: 50 Years of Agricultural Revolutions in Argentina». *Journal of Agrarian Change*.
- Güemes Ricalde, F. y Pat Fernández, J.M. (2002). *Problemática actual de la apicultura en el estado de Campeche. Informe para el Doctorado en Ecología y Desarrollo Sustentable*. Campeche: Colegio de la Frontera Sur.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2011). *Censo de población 2010*. México: Autor.
- Intertek (2012). *Presentación de reporte de análisis de mieles mexicanas*. Chiapas: Segundo Congreso Mundial de Apicultura Orgánica.
- Otero, G. (2012). «The Neoliberal Food Regime in Latin America: State, Agribusiness Transnational Corporations and Biotechnology». *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement* 33(3), pp. 282-294.
- Otero, G. (2014). *La dieta neoliberal: globalización y biotecnología agrícola en las Américas*. Burnaby, México: Simon Fraser University/ Miguel Ángel Porrúa.
- PMR-PNUD (2010). *Diagnóstico sobre la apicultura en Hopelchén* (reporte no publicado).
- Porter Bolland, L. y Ellis, E. (2008). *Caracterización del paisaje del municipio de Hopelchén, Campeche: uso del suelo y cambios en el tiempo*. Hopelchén: Universidad Autónoma de Campeche.
- Porter Bolland, L. et al. (2009). *Flora melífera de La Montaña, Campeche: su importancia para la apicultura y para la vida diaria*. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad/ Instituto de Ecología.

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (2009). *Padrón de beneficiarios 2009. Programa para la Producción Pecuaria Sustentable y el Ordenamiento Ganadero y Apícola*. México: Autor.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (2012). *Padrón de beneficiarios 2012. Programa para la Producción Pecuaria Sustentable y el Ordenamiento Ganadero y Apícola*. México: Autor.
- Rivera De la Rosa, A.R. y Munguía Gil, M.A. (2012). *Análisis de costo-beneficio miel-soya en el contexto de la contaminación de la miel de la península de Yucatán con polen de soya «solución faena» genéticamente modificada* (sin publicar). Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán/ Educe Sociedad Cooperativa.
- Teubal, M. (mayo-junio, 2006). «Expansión del modelo sojero en la Argentina. De la producción de alimentos a los *commodities*». *Realidad Económica* (220).
- Teubal, M. (2008). «Genetically Modified Soybeans and the Crisis of Argentina's Agricultural Model». In Otero, G. (ed.), *Food for the Few: Neoliberal Globalism and Agricultural Biotechnology in Latin America*. Austin: University of Texas Press, pp. 189-216.
- Vandame, R. (2011). *Cultivos transgénicos y apicultura mexicana: contexto, riesgos y propuestas*. México: El Colegio de la Frontera Sur.
- Vera, T. (2012). «Impacto de los organismos genéticamente modificados (transgénicos) sobre la producción apícola de Yucatán. Avance del Proyecto «Análisis del sector apícola de Yucatán y condiciones para su competitividad en el mercado global» del Fondo Mixto Conacyt-Gobierno de Yucatán». *Por Esto*.
- Vides, E. y Vandame, R. (2012). *Pecoreo de abejas Apis mellifera en flores de soya Glycine max. Reporte Técnico*. México: El Colegio de la Frontera Sur.

MEGAPROYECTOS, ENTRE EL COLONIALISMO INTERNO Y LA COMUNALIDAD.

Disputa por el territorio en el Istmo de Tehuantepec

Humberto Márquez Covarrubias*

En *Conflictos socioambientales, derechos humanos y movimiento indígena en el Istmo de Tehuantepec*, Carlos Lucio (2016) emprende una crítica necesaria a la teoría y práctica del desarrollo desde la perspectiva del pensamiento descolonizador; su referente son los pueblos indígenas de México, en particular dos casos del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca: uno de ellos el pueblo mixe que desde mediados del siglo pasado padece los embates del desarrollo regional basado en las cuencas hidrológicas, el otro aborda el proceso de resistencia a un megaproyecto eólico que desencadena la defensa del territorio donde está asentado el modo de vida.

De manera frontal, se analiza el desarrollo a partir de la idea de que en México la relación entre el Estado y los pueblos indígenas se ha tensado y entrado en conflicto por las políticas de desarrollo que en los planos nacional y local reeditan las formas de despojo territorial, con mayor énfasis en el actual modelo neoliberal, para abrir paso a los grandes capitales que quieren rentabilizar el territorio. Con ello vulneran el modo de vida de los pueblos indígenas en la medida en que niegan su cultura y constitución como sujetos sociales y aniquilan sus derechos.

El desarrollo se torna en un dispositivo económico y político de amplio espectro para satisfacer la lógica de la renta de la tierra, que al subsumir la diversidad biocultural se vuelve una renta de la vida, en el sentido de que

* Docente-investigador de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

toda la variedad de la biósfera y el metabolismo social entre los pueblos y el ambiente pretende ser engullido por los mercados capitalistas.

Se interpreta entonces que el modelo de desarrollo, sus políticas e instituciones promotoras, más que una teoría económica o un proyecto civilizatorio orientado por el progreso para el conjunto de la sociedad, significa un modo de dominación que debe ser desmontado en clave histórica con la finalidad de entender su devenir y la sujeción de pueblos y clases sociales subalternas, donde se encuentran, en primer lugar, las comunidades indígenas, y en seguida las comunidades campesinas, el resto de clases y sectores subordinados. Para hacerlo, Carlos Lucio recupera un concepto clave, «colonialismo interno», elaborado al alimón por Rodolfo Stavenhagen (1963) y Pablo González Casanova (1963), como una extensión de la perspectiva teórica de la dependencia tendida en el largo plazo, cuya raíz es el proceso de colonización, el dominio de la Corona en la Nueva España. Lo anterior representó la sujeción de los diversos pueblos indígenas que habitaban estas tierras, a quienes no se les atribuía ni siquiera un alma (después se decía que no eran personas de razón, sólo de costumbre) de manera que debían ser evangelizados; a su vez, eran explotados con objeto de saquear las riquezas naturales, en particular los metales preciosos que se extraían con el trabajo esclavo y se transferían a Europa. En ese momento, aquel continente experimentaba su acumulación originaria, que luego desplegaría la Revolución industrial, en consecuencia comenzaría el desarrollo del capitalismo teniendo como trasfondo las sucesivas oleadas de innovación y el saqueo permanente de los territorios indígenas durante la Colonia y la Independencia o poscolonia. El saqueo no se ha detenido, más aún, en la era del capital global se ha multiplicado.

Los procesos de independencia y la formación de los Estados poscoloniales no cancelaron el sometimiento de los pueblos indígenas, sino que prolongaron la dominación bajo la forma del colonialismo interno.

Esta es una pista clave del libro. El proceso de formación del Estado poscolonial es contradictorio y no deja atrás los mitos de la Colonia que justifican el sometimiento de los pueblos originarios bajo la égida de la espada y la cruz, así como el postrero mito del mestizaje que niega o relega la cultura indígena o la recodifica con una política indigenista con afanes integracionistas. Además, es consecuente con el eurocentrismo de las elites políticas y las nociones de la modernidad capitalista que orientan las políticas de desarrollo, llámese industrialización por sustitución de importaciones o neoliberalismo, visiones donde no tienen cabida los indígenas, pero sí sus territorios.

No obstante, persiste un México profundo (Bonfil, 1990), un espacio antropológico que no puede diluirse en el Estado nación, monocultural y dominante, por tanto excluyente y racista. Un espacio social extenso, como la geografía mexicana, aunque con mayores grados de densidad histórica y segregación social. Es el caso del Istmo de Tehuantepec, una zona que se niega a disolverse en la comunidad imaginaria del Estado nación y que se resiste a ser despojada.

La Revolución mexicana, que pudiera interpretarse como un movimiento burgués con respaldo popular, a lo sumo reivindica al campesinado, mestizo, pero sin hacer un reconocimiento a la raíz indígena y a la raíz negra afrodescendiente. En la etapa posrevolucionaria se procesa un colonialismo interno bajo el mito del mestizaje y la dominación política de un partido-Estado que se prolonga hasta nuestros días, y tiene como correlato una política indigenista que pretende fundir a los pueblos originarios en un Estado-nacional, un proceso de integración cultural que es la negación práctica de la diversidad cultural indígena y el desconocimiento de sus derechos. Esta política fracasará por la emergencia de movimientos indígenas en varios lugares del país que reivindican su cultura y derechos a la vez que se resisten a las varias formas de despojo territorial y explotación.

El zapatismo pudo sintetizar política y conceptualmente las aspiraciones de los pueblos indígenas y fue más allá al plantear una nueva forma de hacer política (que se puede resumir en la reivindicación de la autonomía y el precepto del «mandar obedeciendo», aunque no se agota en ello). No obstante, no logró cristalizar los Acuerdos de San Andrés ante una clase política indolente, por lo que el movimiento pasó a otras formas de organización, distantes del Estado y los partidos políticos.

En sintonía con esas reivindicaciones, en otros momentos, diversas comunidades indígenas se han organizado y movilizado para resistir los embates de la modernidad capitalista: proyectos de infraestructura carretera, presas hidroeléctricas, minería, turismo, urbanización y demás. Estos megaproyectos son planificados y decididos entre las grandes corporaciones y los gobiernos de turno, sin consultar a las comunidades que serán afectadas.

El discurso del desarrollo siempre menciona las bondades de la inversión privada que habrá de generar empleos, crecimiento y prosperidad: son proyectos que cumplen normas ambientales, son socialmente responsables y respetuosos de la comunidad. Por su parte, la gestión del desarrollo procede mediante alianzas público-privadas que descansan en la repartición del territorio a favor de grandes monopolios de origen nacional e internacional, a través de la desposesión de los territorios y una guerra no declarada en contra de los pueblos indígenas a quienes se tiene por improductivos: una traba del desarrollo.

A fin de analizar este problema se sigue la clave conceptual de la acumulación por desposesión de Harvey (2004), en concreto se revisa el caso del Istmo de Tehuantepec por dos razones: es un espacio estratégico para los inversionistas privados debido a su ubicación estratégica y por alojar la mayor diversidad biológica del país; a la vez es el sitio donde habitan pueblos indígenas con una profunda raíz material, cultural, con el territorio y están dispuestos a defenderlo.

Es central en el libro el concepto de diversidad biocultural porque permite entender la formación de las comunidades en un contexto socioambiental que ha sido tasado como capital natural, un reservorio de recursos naturales que puede ser apropiado por las grandes corporaciones. Si por una parte se señala que en esas regiones los pueblos indígenas preservan lenguas, normas, formas de gobierno así como modos de producción que conviven con una gran variedad de especies animales y vegetales, y que en tal sentido contribuyen al mantenimiento y conservación de los ecosistemas; también se advierte que en las entrañas de la tierra existen yacimientos minerales, petrolíferos y gasíferos, además hay suficiente agua.

El desarrollismo neoliberal extractivo abre espacios al capital mediante la diversificación de los megaproyectos según una lógica geopolítica expansiva de corte neocolonial, la cual introduce nuevas formas de despojo de los bienes comunales que en los territorios indígenas se traduce como la práctica destrucción de la diversidad biológica y cultural, los modos de vida. Como saldo histórico se ahonda una deuda social y ecológica que trasgrede los derechos humanos y gesta una gran crisis socioambiental.

La geografía del extractivismo es el nuevo mapa del México profundo, un mapa barroco donde se superponen las concesiones ilegítimas (aunque legales), las zonas devastadas, las violencias estructurales y criminales, la proliferación de conflictos y movimientos de resistencia. Estos mecanismos de dominación económico-política pretenden disolver, una vez más, a los pueblos indígenas y campesinos («campesindios», diría Bartra, 2008) mediante la violencia, expropiación, represión, cooptación, chantaje. No obstante, también se verifican procesos de resistencia de comunidades que se niegan a ceder sus territorios: desde la década de 1990 tiene lugar en México, y en América Latina, una emergencia de los movimientos indígenas, los cuales están reescribiendo la historia y marcando la pauta de los procesos de transformación social aún en ciernes.

En la región andina se protagonizaron episodios como la «guerra del agua», una integración de movimientos sociales indígenas-sindicales-populares en frentes electorales triunfantes que formaron gobiernos bajo ideas movilizadoras extraídas de la cosmogonía indígena, como el vivir bien, que se tradujo en la reelaboración de la carta constitucional, la formación de un Estado plurinacional que incluye nuevas instancias de poder popular, la extracción de rentas mineras, petroleras y gasíferas para las políticas sociales de los gobiernos progresistas. Procesos que ahora están en cuestión, pero donde interesa resaltar el protagonismo indígena.

La noción de bienestar indígena posee distintas denominaciones. En el libro se alude a la comunalidad de Oaxaca y se explora cómo el pensamiento y la práctica indígena han sido articulados por las organizaciones y liderazgos comunitarios y reforzados por intelectuales indígenas. Para nutrir los procesos de resistencia se exploran ideas movilizadoras, que a la par del vivir bien (Acosta, 2010) y la comunalidad (Esteve, 2015) puedan orientar la defensa de la diversidad biocultural, la dotación de derechos y el bienestar de los pueblos indígenas y campesinos. No existe un desarrollo alternativo enmarcado en la modernización, en el neoliberalismo, sino alternativas al desarrollo que se construyen en la práctica social comunitaria, desde abajo, y no por prescripciones de política pública o de recetas de los organismos internacionales, como es la pauta dominante; esto puede hacerse extensivo a otros ámbitos de comunidad.

Al principio y al final del texto se pronuncia una idea: resistir, resistir al desarrollo. Aunque también se vislumbra que en México y en el resto de América Latina quienes más tenazmente han resistido son los pueblos indígenas, no porque sean más osados, y lo son, sino porque defienden su territorialidad, su cultura. Quizá otras formas de resistencia sean de igual modo ejemplares, hasta más emblemáticas dentro de la modernidad capitalista, pero son más volátiles y episódicas, así se trate de la defensa de un salario, una elección, un presupuesto.

Luchas importantes, pero mediadas siempre por el capital y el Estado, por tanto, sus alcances siempre están enmarcados en los límites impuestos por el poder del gran dinero. En cambio, la lucha por el territorio tiene otra lógica, se efectúa desde, o al menos eso se pretende, la autonomía y la autodeterminación, no para contribuir a las dinámicas de acumulación, para reclamar un lugar privilegiado o modesto dentro del sistema, sino para preservar la cultura material de los pueblos en el México profundo, sin que esto quiera decir que se vivirá ajeno a los designios de los mercados globales; cabe la posibilidad de ciertas desconexiones estratégicas, pero son formas de lucha o resistencia que sólo pueden emerger desde un ámbito comunitario, articulado, vivencial, en los márgenes, periferias o intersticios del sistema. De ahí que las defensas, las luchas y las utopías puedan retomar algunas enseñanzas de la cosmovisión indígena: la autonomía y la autodeterminación, la organización desde el sentido propio. Los ámbitos de comunidad y nuevas formas de hacer política pueden ser detonadores de las luchas por otras formas de organizar la economía donde no se privilegie el interés de las rentas de los territorios y de la diversidad biocultural sino los intereses de la vida digna, en el sentido analizado por Carlos Lucio.

Dos grandes procesos han sido lesivos para las clases subalternas (indígenas, campesinos, obreros; pequeños industriales y comerciantes; mujeres; jóvenes; pero en primer lugar los pueblos indígenas). Por una parte, los procesos de formación del Estado nación (amparado en el mito de la Colonia como proceso civilizatorio, el mito del mestizaje como homogeneización sociocultural, el mito de la revolución como ideología nacionalista, el mito de la democracia como la disolución de clases en ciudadanía electiva) que descansan en el fetichismo del poder del presidencialismo renovado por el neoliberalismo y la integración de un nuevo bloque social de poder (tecnoburocracia y nuevos ricos magnates rentistas, tipo Carlos Slim) que reproducen y amplifican los mecanismos

de dominación ancestrales y contemporáneos: el colonialismo interno, el despojo y la violencia. Por otra parte, los procesos de formación del capital periférico (economías de enclave de tipo extractivismo y maquilador, la economía criminal).

En contravención a tales procesos formativos, que en conjunto hacen posible una simbiosis modernizadora, aparece la formación o preservación de los ámbitos de comunidad, primero como intento de preservar la identidad, cultura y organización de los pueblos indígenas y campesinos ante las amenazas del despojo, la explotación y la violencia, para luego ascender a un protagonismo mayor con la formación político-cultural de clase (Otero, 2004), donde el ámbito de comunidad es recreado desde la autonomía frente al Estado y la independencia ante los partidos políticos. Una forma de orientar estos procesos es el ámbito de lo común, que no es estatal (no se trata de depositar en el Estado y su tecnoburocracia la dirección de la vida social ni de amplificar la propiedad pública como espacio de una comunidad nacional imaginaria y armónica) y tampoco es un ámbito privado (donde los intereses exclusivos y egoístas orientados por el mito de la mano invisible logren cristalizar un bien común y donde sea necesario sólo vigilar, regular y castigar a los infractores de las normas del mercado); sino que es un ámbito donde se gestan instituciones comunitarias bajo normas y procedimientos decididos por cuenta propia en aras de un bienestar o un vivir bien, una cogestión del espacio común donde los bienes no son privados ni estatales, son bienes comunales.

Referencias

- Acosta, A. (2010). «El buen vivir, una utopía por (re)construir». *Casa de las Américas* (257).
- Bartra, A. (2008). «Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado». *Boletín de Antropología Americana* (44).
- Bonfil Batalla, G. (1990). *México profundo. Una civilización negada*. México: Grijalbo/ Conaculta.
- Esteva, G. (2015). «Para sentipensar la comunalidad». *Bajo el volcán* 15(23).
- González Casanova, P. (1963). «Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo». *América Latina. Revista del Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales* 6(3).
- Lucio, C. (2016). *Conflictos socioambientales, derechos humanos y movimiento indígena en el Istmo de Tehuantepec*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Otero, G. (2004). *¿Adiós al campesinado? Democracia y formación política de las clases en el México rural*. México: Miguel Ángel Porrúa/ Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Stavenhagen, R. (1963). «Clases, colonialismo y aculturación. Ensayo sobre un sistema de relaciones interétnicas en Mesoamérica». *América Latina. Revista del Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales* 6(4).

COLABORADORES

Arturo Ezquerro Cañete. Candidato a Doctor en Estudios del Desarrollo Internacional por la Universidad de Saint Mary's, Canadá, y estudiante del Doctorado en Estudios del Desarrollo en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Licenciado en Geografía y maestro en Globalización y Desarrollo por la Universidad Queen Mary de Londres, Inglaterra. Ha publicado artículos en la revista *Journal of Agrarian Change* sobre los temas de la sojización y expansión de la frontera agropecuaria, así como la reforma agraria en Paraguay. Actualmente trabaja en un proyecto sobre la cuestión agraria en Paraguay y las luchas por la tierra.

Elizabeth Fitting. Profesora asociada en el Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad de Dalhousie en Halifax, Canadá. Doctora en Antropología por la New School for Social Research de la ciudad de Nueva York. Su etnografía *The Struggle for Maize: Campesinos, Workers and Transgenic Corn in the Mexican Countryside* fue publicada por Duke University Press en 2011 y traducida al japonés en 2012. En el presente investiga el activismo y justicia alimentaria, así como la mercantilización y regulación de semillas en Colombia y México. Su obra ha aparecido en *Food Activism*, *La Dieta Neoliberal*, *Paisajes mexicanos de la reforma agraria* y revistas como *Agriculture and Human Values*, *Focaal: Journal of Global and Historical Anthropology* y *The Journal of Agrarian Change*.

Irma Gómez González. Estudiante del doctorado en Desarrollo Rural en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, con una investigación referente a la participación y al desarrollo en el municipio maya de Hopelchén, Campeche. Su experiencia laboral se centra en el trabajo alrededor del desarrollo rural en comunidades mayas de la península de Yucatán, tanto con organizaciones campesinas como de la sociedad civil y académicas de la región (UAC, UADY, CIESAS). Actualmente colabora con la organización Muuch Kambal, A.C. en Hopelchén.

Laura Gutiérrez Escobar. Doctora en Antropología por la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, Estados Unidos. Investiga los movimientos sociales agrarios en América Latina, especialmente en Colombia. Trabaja en estudios agroalimentarios con énfasis en sistemas de semillas desde las perspectivas de la ecología y la ontología políticas. Colabora con Dignidad Agropecuaria Colombiana, organización gremial que lucha por la soberanía alimentaria y contra los Tratados de Libre Comercio. Asimismo es miembro de FIAN Colombia donde coordina la línea de investigación sobre semillas y recursos naturales y participa en la Red de Semillas Libres de Colombia, una confluencia de organizaciones que apoyan modelos agroalimentarios propios basados en la defensa y recuperación de las semillas criollas y nativas, y la movilización contra los transgénicos y los derechos de propiedad intelectual sobre material vegetal. Entre sus recientes publicaciones destacan «Food Sovereignty and Autonomy», «La lucha por las semillas libres de los pueblos latinoamericanos: experiencias de Brasil, Ecuador, Colombia, Honduras y Guatemala», «The Red de Semillas Libres: Contesting Biohegemony in Colombia».

Carla Gras. Socióloga e investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Coordinadora del Programa de Estudios Rurales y Globalización, radicado en el Insti-

tuto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. Doctora en Geografía por la Universidad de Buenos Aires. Su investigación se inscribe en la sociología rural y el cambio agrario y las transformaciones en la estructura social agraria, la configuración de los actores sociales, sus estrategias de reproducción o acumulación. Más recientemente, ha analizado la emergencia y consolidación del agronegocio y el modo en que sus actores principales construyeron su hegemonía. En la actualidad se enfoca en las problemáticas sociales y ambientales asociadas a la expansión del agronegocio, el avance de la frontera agropecuaria y los modelos empresariales relacionados con ella. Ha publicado *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*; «Modelos de desarrollo e innovación tecnológica: una revolución conservadora» y «Globalização financeira e land grabbing: constituição e translatinização das megaempresas argentinas».

Valeria A. Hernandez. Investigadora del Institut de Recherche pour le Développement, Francia, y profesora en la Universidad Nacional de San Martín, Argentina. Doctora en Etnología y Antropología Social por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París. Condujo investigaciones en Francia y Argentina sobre la relación entre ciencia/mercado/estado en el marco del proceso de globalización capitalista. Investiga los modelos de desarrollo, los mundos rurales y el cambio climático. Actualmente codirige el Programa de Estudios Rurales y Globalización en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la UNSAM. Algunas de sus últimas publicaciones son *El agro como negocio*, *L'Agroécologie en Argentine et en France: regards croisés* y *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*.

Pablo Lapegna. Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires y Doctor en Sociología por la Universidad del Estado de Nueva York. Actualmente es profesor de Sociología y Estudios Latinoamericanos en la

Universidad de Georgia, donde investiga y enseña aspectos relacionados con sociología rural, problemas ambientales, movimientos sociales y cuestiones globales a través de métodos cualitativos, particularmente en Sudamérica. Ha publicado artículos en *Journal of Agrarian Change*, *Journal of Peasant Studies*, *Journal of World-Systems Research*, *Journal of Contemporary Ethnography*, *Sociological Forum*, *Societies without Borders*, *Latin American Politics and Society*, *Nómadas y Realidad Económica*, entre otros. En 2016 publicó *Soybeans and Power: Genetically Modified Crops, Environmental Politics, and Social Movements in Argentina*.

Amalia Leguizamón. Doctora en sociología por la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY). Profesora asistente de sociología y estudios latinoamericanos en la Universidad de Tulane en Nueva Orleans. Su investigación se centra en el estudio del impacto de la soja transgénica en la sociedad y el medio ambiente en Argentina. Ha publicado en *Geoforum*, *Journal of Peasant Studies* y *Journal of Agrarian Change*.

Humberto Márquez Covarrubias. Docente investigador de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Doctor en Estudios del Desarrollo. Director de las revistas *Estudios Críticos del Desarrollo* y *Observatorio del Desarrollo*, además de editor de la revista *Migración y Desarrollo*. Miembro de la Red Internacional de Migración y Desarrollo y del Sistema Nacional de Investigadores. Sus libros más recientes son *El mundo al revés. La migración como fuente de desarrollo*, *Diccionario crítico de migración y desarrollo* y *Espejismos del río de oro. Dialéctica de la migración y el desarrollo en México*. Autor de textos académicos de diversos géneros en torno a la problemática de la crisis, política, desarrollo y migración.

Renata Motta. Profesora de sociología en el Instituto de Estudios Latinoamericanos en la Freie Universität Berlin. Doctora en sociología por la misma

universidad. Sus áreas de investigación y enseñanza incluyen teoría social, sociología política, desigualdades sociales, sociología rural, estudios de género, así como los temas asociados a los movimientos por el derecho a la alimentación, transgénicos y medio ambiente. Ha publicado artículos en *Journal of Agrarian Change*, *Social Movement Studies*, *Sociology Compass*, *Revista Brasileira de Ciências Sociais*. Es autora del libro *Social Mobilization, Global Capitalism and Struggles over Food: A Comparative Study of Social Movements*.

Gerardo Otero. Profesor de estudios internacionales y sociología en Simon Fraser University. Es autor de *¿Adiós al campesinado? Democracia y formación política de las clases en el México rural*. Ha publicado más de cien artículos académicos o capítulos en antologías sobre la economía política de la agricultura y la alimentación, la sociedad civil y el Estado en México y América Latina. En 2014 apareció su última obra *La dieta neoliberal: globalización y biotecnología agrícola en las Américas*.

Marla Torrado. Doctora en Planeamiento Urbano y Regional con especialización en Planificación Internacional por la Universidad de Texas en Austin. En su investigación doctoral analizó los impactos de iniciativas de planificación y desarrollo a nivel provincial y nacional en Argentina. Actualmente radica en Austin, Texas y es miembro de una organización sin fines de lucro que investiga e implementa programas e iniciativas dirigidas a desarrollos locales sustentables con poblaciones de escasos recursos, que incluye acceso a viviendas asequibles y vecindarios saludables. Asimismo participa activamente en varios grupos del gobierno de la ciudad relacionados con temas de acceso a comida saludable. Sus publicaciones incluyen *Food regime analysis in a post-neoliberal era: Argentina and the expansion of transgenic soybeans*, *El mapeo participativo, la territorialidad indígena, y la política sobre los recursos naturales: La experiencia de América Latina y Madres en contra de la soja: planeamiento, salud y resistencia en Córdoba, Argentina*.

NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ORIGINALES

1. *Estudios Críticos del Desarrollo* es una revista semestral de investigación científica arbitrada y publicada por la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo (UAED) de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

2. Los trabajos deberán ser inéditos y sus autores se comprometen a no someterlos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. Deberán ser resultado o avance de investigaciones originales de alto nivel, enmarcados en las Ciencias Sociales y las Humanidades, enfocados en la problemática y las alternativas del desarrollo. Pueden enviarse trabajos en español y en inglés; los cuales serán publicados en esos idiomas. Los autores conceden su autorización para que sus artículos sean difundidos a través de medios impresos y electrónicos por la UAED-UAZ.

3. Los autores deberán remitir los originales en formato compatible con los programas estándares de procesamiento de textos (Word) en tamaño carta, a doble espacio y por una sola cara, con tamaño de letra de 12 puntos en fuente Times New Roman.

4. Considerando que una cuartilla tiene 27 renglones y entre 60 y 64 caracteres con espacios e interlineado doble, los trabajos destinados a las secciones «Artículos» y «Debate» tendrán una extensión de entre 20 y 25 cuartillas; y las colaboraciones para «Reseña» entre 3 y 5.

5. Los trabajos deberán acompañarse de los siguientes datos, con una extensión no mayor de diez líneas: nombre completo del autor o los autores, nacionalidad, máximo nivel de estudios alcanzado, institución, centro de adscripción y línea de investigación, cargo que desempeña, número telefónico, dirección postal, dirección electrónica, dos o tres referencias bibliográficas de las publicaciones recientes o relevantes y otra información de interés académico.

6. Anexo al artículo, deberá enviarse un resumen de 150 palabras (o diez renglones) en el idioma en que esté escrito y cinco palabras clave, que faciliten su inclusión en los índices y bases de datos bibliográficos. *Estudios Críticos del Desarrollo* traducirá, en su caso, el resumen al inglés y utilizará esa síntesis para su difusión en el portal de internet de la UAED.

7. Los cuadros, los mapas y las gráficas deberán presentarse en formato Excel con claridad y precisión; invariablemente deberán incluir la fuente o el origen de procedencia, y en el texto deberá indicarse su colocación exacta.

8. Las notas se presentarán a pie de página y deberán estar escritas a renglón corrido (a un espacio) y numeración corrida (progresiva), e incluirse al pie de la página correspondiente. Las llamadas deberán ser numéricas. Las citas deberán insertarse en el texto abriendo un paréntesis con el apellido del autor, el año de la publicación y la página.

9. Para siglas, acrónimos o abreviaturas, la primera vez que se usen deberá escribirse el nombre completo o desatado; luego, entre paréntesis, la forma que se utilizará con posterioridad. Ejemplos: Banco Mundial (BM), Organización de las Naciones Unidas (ONU), producto interno bruto (PIB).

10. Los textos originales podrán entregarse en la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo o enviarse por correo a la siguiente dirección: Unidad Académica de Estudios del Desarrollo, campus Universitario II, avenida Preparatoria sin número, fraccionamiento Progreso, 98065

Zacatecas, Zacatecas, México. También podrán enviarse por correo electrónico a la dirección: revista@estudiosdeldesarrollo.net

11. Los originales serán dictaminados por evaluadores anónimos seleccionados entre expertos del tema tratado por el artículo. En razón de lo cual los nombres de los autores u otra forma de identificación sólo deberá figurar en la página inicial.

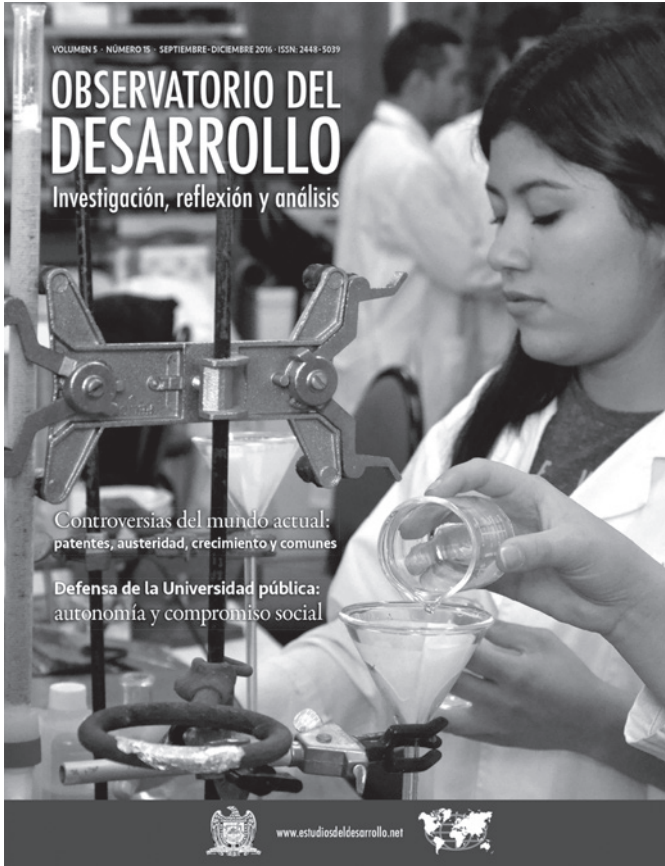
12. Los dictámenes serán comunicados a los autores en un plazo no mayor a 60 días después de la recepción del artículo. El principio de confidencialidad será la guía.

13. Las colaboraciones aceptadas serán sometidas a un proceso de corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. *Estudios Críticos del Desarrollo* se reserva el derecho de realizar los cambios editoriales que considere pertinentes.

14. En ningún caso se devolverán originales.

PUBLICACIONES

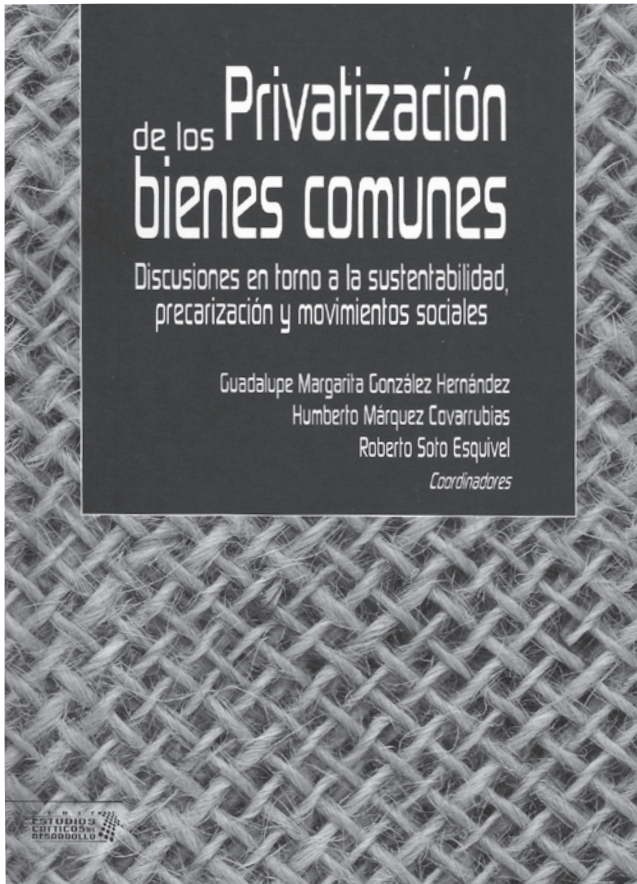






**CONFLICTOS
SOCIOAMBIENTALES,
DERECHOS HUMANOS
Y MOVIMIENTO INDÍGENA
EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC**

Carlos Federico Lucio López



The background of the entire page is a dense, close-up photograph of soybeans. The beans are light yellowish-brown with a dark, oval-shaped hilum. They are arranged in a somewhat regular pattern, filling the frame. A semi-transparent dark grey rectangular area is overlaid on the right side of the page, containing the text.

EDITORIAL

Economía criminal,
el otro auge de los *commodities*

ARTÍCULOS

Cultivos transgénicos en América Latina:
expropiación, valor negativo y Estado

Pablo Lapegna

Gerardo Otero

Régimen alimentario en la era postneoliberal:
Argentina y la expansión de la soja transgénica

Marla Torrado

Capitalismo global y Estado nacional en las luchas
de los cultivos transgénicos en Brasil

Renata Motta

Red de Semillas Libres:
crítica a la biohegemonía en Colombia

Laura Gutiérrez Escobar

Elizabeth Fitting

Hegemonía, innovación tecnológica e identidades empresariales:
50 años de revoluciones agrícolas en Argentina

Carla Gras

Valeria Hernandez

Las luchas por la justicia ambiental en la Argentina sojera

Amalia Leguizamón

Envenenados, desposeídos y excluidos:
una crítica al régimen sojero neoliberal en Paraguay

Arturo Ezquerro Cañete

Alianza sellada con miel: apicultores mayas de la península
de Yucatán *versus* soja transgénica en la última selva mexicana

Irma Gómez González

RESEÑA

Megaproyectos, entre el colonialismo interno y la comunalidad.

Disputa por el territorio en el Istmo de Tehuantepec

Humberto Márquez Covarrubias

